

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD
DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES CON ÉNFASIS EN
CONTABIIDAD**

**TRABAJO POR
JOSÉ DAVID GARCÍA FRANCO
8-782-951**

**TEMA
EL CONTROL INTERNO COMO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA
DIMENSIONAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y SUS ALTERNATIVAS DE
MEJORAS EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL**

2022

INDICE

Introducción	1
1. Antecedentes	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.3 JUSTIFICACIÓN	9
1.4 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS	10
1.5 ALCANCE Y DELIMITACIONES	10
1.6 HIPÓTESIS	11
2. MARCO TEÓRICO	11
2.1 El sistema de control interno	11
2.1.1 Ahora veamos, el sistema de control interno y su importancia en auditoria.	12
2.2 Elementos.....	14
2.3 Diversos Modelos del Control Internos.....	14
2.4 Importancia del control interno como elemento fundamental para la prevención y detección de fraudes y errores en las organizaciones.....	15
2.5 Riesgos existentes las cuales se encuentra expuesta las organizaciones.	16
2.6 Consecuencia a las cuales se enfrentan una organización por la falta de controles.....	19
2.6.1 Estas consecuencias internas pueden ser:	20
2.6.2 Por otra parte, están las Consecuencias externas:.....	20
2.6.3 Si bien, el Impacto del Fraude en las compañías dice que:	21
2.8 Parámetros para diseñar aplicar o ejecutar un adecuado control interno	23
2.9 En cuanto a características del Control.....	24
2.10 Características del Fraude	26
2.11 Auditoría Forense como herramienta de investigación en casos de fraudes.	27
2.12 Bases teóricas del Manual de control Interno Gubernamental de Panamá	27
2.13 LA AUDITORÍA.....	28
2.14 Ministerio de Ambiente.....	28
2.15 Bases Legales de la contraloría general de panamá.....	28
2.16 Manual de Organizaciones y Funciones de la Dirección Nacional de Auditoría	29
2.17 Normas de Control Interno Gubernamental	29
2.18 Marco Conceptual del Control Interno Gubernamental	32
seno de las instituciones.....	32

2.19 Estructura del Control Interno	32
2.20 Componentes de la Estructura del Control Interno	32
2.21 Objetivos de la Estructura del Control Interno	33
2.22 Conceptos	33
2.22.2 Control Interno	34
2.22.3 Fraude	34
2.22.4 Auditoría Forense	34
2.23 Control Interno COSO	35
2.24 El enfoque de COSO en Panamá	36
2.25 Importancia del Control Interno COSO	36
2.27 Componentes del Control Interno COSO.....	37
2.27.1. Ambiente de control.	37
2.28 Dirección Nacional de Auditoría y sus Funciones	38
2.28.1 Funciones:	38
2.29 Los Estados Financieros	39
2.31.1 Finalidad:	40
2.32 Controles para la Prevención de Fraude	40
2.33 Enfoque de los diferentes modelos del Control Interno frente al fraude	43
3. MARCO METODOLOGICO	52
3.1. Paradigma de la investigación	52
3.1.1 Tipo de la investigación	52
3.1.2 Diseño de la investigación.....	54
Muestra.....	57
3.4 Operacionalización	58
3.4.2.1 Variable Independiente: El Control Interno	59
3.6 Elaboración y Descripción del Instrumento	59
3.7 Validación	60
4. Resultados	62
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	90

INDICE GRAFICO

Diseño de la investigación.....	60
Modelo de la investigación.....	61
Relación entre las variables.....	62
Muestra de colaboración en la dirección.....	63
Tabla 1.....	68
Tabla 2.....	69
Tabla 3.....	70
Tabla 4.....	71
Tabla 5.....	72
Tabla 6.....	73
Tabla 7.....	74
Tabla 8.....	75
Tabla 9.....	76
Tabla 10.....	77
Tabla 11.....	78
Tabla 12.....	79
Tabla 13.....	80
Tabla 14.....	81
Tabla 15.....	82
Tabla 16.....	83
Tabla-17.....	84
Tabla 18.....	85
Tabla 19.....	86
Tabla 20.....	87
Tabla 21.....	88
Tabla 22.....	89
Tabla 23.....	90
Tabla 24.....	91
Tabla 25.....	92
Tabla 26.....	93
Tabla 27.....	94

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende ser un aporte para fortalecer el control gubernamental en nuestro país, en el sentido que a través de las mejoras como eje principal se propone impulsar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno gubernamental y se plantea como estrategia proponer alternativas de sensibilización y capacitación dirigido a todos los actores de las organizaciones públicas.

El Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros procedimientos y métodos, incluidos el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

Además está integrado por un conjunto de planes métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismo encargado de verificar y evaluar todas las actividades y operaciones desarrollada en la organización, así como también forma como se administra la información y los recursos y si dicha información va acorde a las políticas trazada por la dirección y a su vez, sujeta a las normas constitucionales vigentes.

En los últimos años la malversación de los activos de las entidades pública han evolucionado de tal manera que los colaboradores que trabajan dentro de los ministerios estudian todo los mecanismo posibles para tratar de ocultar la forma como cometieron y así mismo estructurar una series de figuras legales contable para evitar que las autoridades no puedan ubicar los activos convertido con los fondos y tratar de evitar su recuperación.

El ambiente o entorno de control marca las pautas del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control, es la base de todos los componentes aportando disciplina y estructura.

El mejor sistema de Control Interno es aquel que no daña las relaciones entre la entidad y sus colaboradores.

Existen organizaciones de todos los tamaños y tipos: internacionales, locales, familiares, sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, personas físicas, gubernamentales, etc. El común denominador es que no hay ningún accionista y/o administrador de cualquier organización que quisiera ser víctima de un fraude, de ningún tipo y de ninguna dimensión.

Sin embargo, las preguntas obligadas son: ¿qué controles internos hay que mejorar o implementar en las entidades públicas para prevención y detección de fraudes? ¿Cuáles son los controles que previenen el fraude dentro de las entidades?, la mejor respuesta no es una lista de controles a implementar, porque todas las actividades relativas al marco normativo de la Ley y las regulaciones equivalentes nos han enseñado que se puede mantener un sistema sumamente complejo de controles de nivel operativo, pero sin un monitoreo y adecuado a tono de la gerencia, esos controles se pueden evadir. Basta conocerlos a fondo para encontrarles el punto débil.

Como muestra podemos ver las licitaciones públicas, donde muchas son revisadas por los organismos gubernamentales respectivos, encontrando que cumplen cabalmente con las leyes y regulaciones correspondientes; sin embargo, nos quedamos con la duda de si hubo algún tipo de corrupción en el proceso, para lo cual no hay una respuesta simple; es decir, nadie puede decir rotundamente que no.

La experiencia ha demostrado la efectividad de las medidas orientadas hacia la prevención y la disuasión del fraude, que se enfocan en un cambio cultural de los empleados en la organización.

El riesgo siempre ha existido en las empresas, cuando se inicia una actividad comercial o civil, en lo primero que se debe pensar es en la potencialidad positiva del negocio o institución, mediante el estudio de los pros y los contras, objetivos del emprendimiento de cualquier actividad y segundo en analizar qué personas van a ejecutarlas y sobre todo los posibles riesgos que involucra cualquier operación.

Por lo anterior se debería plantear los controles internos a implementar, para el logro de como mitigarlos, compartirlos, aceptarlos o rechazarlos, sobre todo porque el riesgo más relevante y problemático para tratar es el riesgo del fraude.

La Contraloría General de la República diseñó las Normas de Control Interno Gubernamental a nivel general y debido a la importancia del objetivo y alcance de la materia que regulan fue necesario complementarlas, considerando las normas específicas editadas por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

De esta manera, el presente cuerpo normativo cuenta con las pautas necesarias para contar con una estructura de control interno adecuada a las particulares características del sector público proporcionadas por el segmento general de las Normas y adicionalmente presenta un conveniente nivel de detalle para actividades específicas vinculadas con la administración financiera del Estado.

1. Antecedentes

Contribuir al fortalecimiento de la profesión y del engranaje empresarial es imperante en estos momentos de la globalización donde todos los sectores y profesionales han sido afectados. En este sentido se ha propuesto el estudio que deseamos culminar con éxito con la finalidad de hacer aportes significativos dentro de la academia.

Para ello, se ha indagado una serie de documentaciones e investigaciones que nos permiten conocer que han encontrado en ese proceso otras investigaciones que se han realizado sobre la misma temática. En ese sentido, nos hemos abocado a indagar en diversas universidades aquellos trabajos que pueden permitir descartar situaciones que se pueden presentar en el mismo proceso para lo cual se seleccionó aquellos que nos pueden dar luces directas a la investigación.

Entre las investigaciones más recientes tenemos:

El estudio de Kruscaiha, Any (2017) de la Universidad Rey Juan Carlos en España quien abordó en su tesis doctoral "Sistemas de Control y Prevención en las Empresas Sobre Delitos de Corrupción." Un enfoque de auditoría forense como un método en el control interno y la prevención de fraude. Por otra parte, esta investigación relata los efectos que tiene la corrupción dentro de una entidad.

Se explica que la corrupción consiste en la violación limitada de una obligación por parte de uno o más decisores con el objeto de obtener un beneficio personal. De igual manera, la corrupción siempre va a existir siempre y cuando los gobiernos y las empresas no implementen mecanismo para fortalecer su control interno, Sin duda un monitoreo adecuado de supervisión a los colaboradores que trabajan en la entidad en el uso del recurso de la empresa.

En otras palabras, para prevenir y detectar corrupción dentro de las entidades se debe tener unos controles internos actualizado y que den respuesta de forma inmediata al momento que un colaborador haya cometido algún tipo de hurto dentro de la entidad.

De acuerdo al estudio en mención en el contexto español la multiplicidad de acuerdos internacionales tienen carácter obligatorio o voluntario que deben ser tratados pero se denota que pocas son las empresas que buscan reducir el impacto de la corrupción en lo que denominamos gestión de las operaciones, evidenciando que hay consecuencias delictivas dentro de las corporaciones lo que lleva a estigmatizar al que pretende hacer de esta temática un punto de partida y llevar a la sociedad a que piense en reformas no solo como controles de la economía sino como parte de ella como fenómeno.

De igual forma encontramos en el estudio en mención que se hace un análisis del buen gobierno, el riesgo y el cumplimiento normativo es un enfoque estratégico e integral para racionalizar la gestión de riesgo, las medidas de control las estructuras de confianza y seguridad y los procesos mediante estructuras de gestión de datos y con el apoyo de una potente cultura empresarial, al objeto de lograr tanto un buen rendimiento y buenos resultados que se encuentren dentro del marco de la ley.390. NIETO MARTIN, A. (2008 pág.70) citado por Kruscaihá Guillen Zabala, Any Milenka 2017 pág.13

De hecho, cuando se habla del blanqueo de capitales podemos referirnos a lo planteado por Sampalo, Ricardo, (2017), España con su propuesta de investigación doctoral “El Blanqueo de Capitales y el Delito de Fraude Fiscal.” En primer lugar, debemos señalar que el blanqueo de capitales es un delito se ideó para combatir el tráfico de drogas, pero muy pronto se utilizó a nivel mundial para perseguir todo tipo de delincuencia lucrativa.

Efectivamente, nació con el prurito de perseguir el delito de tráfico de drogas dirigiendo la actividad punitiva hacia las ingentes ganancias económicas que proporcionan estos delitos.

Tuvo como base un diseño descriptivo y explicativo basado en todos los hechos que han ocurrido en España, con funcionarios que realizaron fechoría de fraudes en las entidades públicas, lo que lleva a tomar malas decisiones en las empresas.

Tanto los delitos de tráfico de drogas como las operaciones llevadas a cabo posteriormente por los traficantes con las ganancias obtenidas, con frecuencia traspasan las fronteras de las naciones, por lo que desde el comienzo se han celebrado diversos tratados internacionales sobre esta materia a fin de combatir internacionalmente esta delincuencia.

Estos tratados internacionales se celebraron principalmente entre 1980 y 1990 y configuraron el delito de blanqueo de capitales de una forma muy extensiva en un intento de combatir no sólo los capitales derivados del delito de tráfico de drogas sino también los que deriven de cualquier otro delito, castigando por otro lado cualquier operación llevada a cabo con dichos capitales.

Concretamente cabe destacar la Recomendación (80) 10 del Consejo de Europa (de 1980), que da comienzo a la prevención administrativa del blanqueo de capitales, la Convención de Viena de 1988 que da comienzo a la persecución penal si bien limitada al tráfico de drogas como delito fuente del blanqueo, las 40 Recomendaciones del GAFI, enunciadas en 1990, que suponen la extensión del delito fuente a todo delito grave, y el Convenio de Estrasburgo de 1990 que supuso, aunque no con carácter obligatorio, la extensión del delito fuente a cualquier delito, así como también supuso el comienzo de la persecución del blanqueo de capitales cuando éste se comete de forma imprudente. (2017, p 290)

Por tanto, el blanqueo de capitales es una figura delictiva de mayor trascendencia económica, política y social. Las importancias económicas de los delitos relacionados con el blanqueo de capitales son: tráfico de droga, delincuencia organizada y terrorismo.

Sin embargo, el proceso que sigue el blanqueo de capitales y su tipología son analizados desde la vertiente internacional, buscando el mecanismo para acabar con esa clase de delito y para que el dinero sucio no entre a las empresas.

En resumen, el crimen organizado, continuamente está buscando nuevas formas de darle naturaleza lícita al dinero obtenido, mediante la comisión de delitos a través de la fuerza, habilidad, poder, engaño. El primer objetivo es evitar que las autoridades puedan ubicar donde se encuentra el dinero producto de su crimen.

En el estudio de investigación que hemos revisado de Rabazo, Aurora, (2017) en la ciudad de Madrid "El Fraude Contable Una Evidencia Empírica" Podemos señalar en primer lugar que el fraude contable se ha convertido a lo largo de los últimos años en uno de los principales problemas que afectan a la credibilidad del sistema de la economía del mercado.

De hecho los actos fraudulentos han ocurrido en todas las épocas como lo plantea Rodríguez Sastre (1934) .Señala la investigación que el hacer un pronunciamiento de los hechos delictivos de aquella época parecería un aspecto de nuestros días ya que la preocupación por estos actos delictivos tiene igual vigencia hoy día .Sin embargo, el escándalo impactante en el ámbito financiero trae consigo una enorme desconfianza en cuanto a la información contable que se cuestiona la legitimidad de todo el sistema tal como lo plantea Monterrey (2004 .pág. 91)

Además, el fraude contable no solo socava la credibilidad del proceso de elaboración de la información financiera entre otros perjuicios, aminora la confianza del mercado de capital. El presente trabajo tiene como objeto contribuir a la aludida línea de investigación relativa a la detección del fraude contable. (pág 21)

Por su parte, es importante que el estado considere a personas idóneas, con el objetivo de que tengan conocimiento en la rama contable, de igual manera que conozcan las leyes en la parte tributaria, de hecho, tener un control interno en la parte gubernamental eficiente que explique cuáles son los procesos contables que debe seguir el colaborador al momento de realizar cualquiera transacción dentro de la empresa

Por último, los gobiernos deben crear planes de prevención y detección del fraude contable, visto de esta forma es necesario crear mecanismo de monitoreo, fiscalización de seguimiento a los controles internos para evitar este tipo de delito.

Maiola, Oscar. (2017) de Argentina, con su trabajo de tesis doctoral titulado: "Reconocimiento de los efectos de los fraudes y la corrupción subyacentes en los hechos económicos que reflejan en los estados contables" plantea un nuevo enfoque a la Contabilidad y la Auditoría que no intenta constituir una teoría definitiva. Pretende que sea utilizada como la base de un estudio más amplio que tenga como fundamento el desarrollo de la temática del Fraude en las organizaciones y su impacto directo tanto en los sistemas contables como en los Estados Contables.

La metodología que se utilizó para esta investigación tiene distintas etapas del pensamiento: En primer lugar, se procuró interpretar a los Directivos y Gerentes en el sentido de cuál es y qué significa su preocupación actual respecto a lo recurrentes fraudes que se dan dentro de la organización.

En segundo lugar, ver la importancia que tiene un buen control interno como un mecanismo de prevención en la organización, que lleva a investigar e interpretar fuente de estadísticas descriptivas, basadas en encuestas disponibles sobre la materia de fraude en las empresas ubicadas en Argentina por falta de un sistema de control interno.

Es evidente la importancia que tiene un buen control interno dentro de las empresas para evitar alguna desviación de recurso o información dentro de la organización. Al respecto un análisis de la forma de controlar o auditar el mencionado compromiso de los Directores será el verificar cómo la organización cumple el proceso de toma de decisiones para minimizar los sesgos.

Por último podemos señalar que la contabilidad es un sistema que permite producir de manera organizada informaciones financieras expresada en unidades monetarias para las operaciones que realizan personas naturales y jurídicas con el fin de realizar la toma de decisiones.

En el caso de los estudios nacionales, Berbey de León, Erick, (2014), ciudad de Panamá con su trabajo de tesis doctoral "El control previo de la Contraloría general de la república y su impacto en el cumplimiento y mejora del control interno de las empresas públicas de Panamá" señala la importancia del control previo y el control interno dentro de las organizaciones públicas. Además, define el concepto del control previo y el control interno.

El control previo es una forma de control que sigue las orientaciones de la teoría de control, la contabilidad, la auditoría como también la administración entre otras disciplinas, pero es fuertemente influenciada, guiado y limitado en su ejercicio por los parámetros jurídicos de la República de Panamá (2014, p168)

El Control Interno es un control que debe responder a las necesidades y objetivos de la empresa, así como también a las disposiciones legales, reglamentarias, de contabilidad y al Informe COSO. (2014, p168)

Sin duda esta investigación genera aporte al área de contabilidad, así como también a la Contraloría General de la República de Panamá para que se conozcan las incidencias que tiene un Control Previo sobre el Control Interno en las entidades públicas.

De este modo podemos señalar que existe un manual de Control Interno Gubernamental que nos plantea y nos dice como tenemos que realizar una transacción en las entidades públicas. Evidentemente aporta conocimiento en materia de contabilidad y la importancia que tiene el uso del Manual del Control Interno Gubernamental.

Por último, podemos señalar, que las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá fueron aprobadas por la Contraloría General de la Republicay estas son aplicadas a las empresas públicas. Por consiguiente, siguen los criterios del Informe del Committee of Sponsonng Organizabons of the Treadway Commission (COSO)

Del mismo modo, "El Modelo de Política Pública en Materia de Control: Una Propuesta hacia el Control Preventivo" González Mora, Franklin, (2014) tesis doctoral de ciudad de Costa Rica, presenta un enfoque de auditoría gubernamental con el método de prevención del fraude en la administración pública.

Además, podemos señalar que la Administración pública es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

Por su función, la administración pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata.

De acuerdo a las investigaciones que hemos indagado llegamos a la conclusión de la importancia que tiene un control interno dentro de una entidad pública, es por eso que es muy importante que ese control interno tenga todos los mecanismos de prevención y detección del fraude. Además, ese control interno debe estar siempre actualizándose de acuerdo a los tiempos modernos que estamos viviendo.

Con relación al trabajo investigativo denominado “Guía de Procedimiento Para la Aplicación de la Auditoría Forense Como Herramienta en la Detección de Fraude” por Benalcazar y Mendoza (2015), presentado ante la Universidad Católica de Santiago Guayaquil, Ecuador, especificara elaboración de una guía de procedimientos para la aplicación de Auditoría Forense como herramienta en la detección de fraude.

En este estudio proporciona un esquema acerca de leyes, reglamento y normas vigentes que deben seguir los colaboradores al momento de realizar una auditoría para observar que los colaboradores están utilizando los recursos de la empresa de forma correcta.

En cierto modo este manual busca la manera de prevenir los fraudes que se pudieran dar dentro de la dentro de la organización por eso es muy importante tener unos controles internos adecuados para salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa además de promover la eficiencia en sus operaciones.

Con base a lo planteado en los párrafos anteriores donde se describe a groso modo las investigaciones de corte doctoral que tienen que ver con el tema en estudio, podemos resaltar la importancia que tiene para cualquier empresa la aplicación de un control interno efectivo a cada una de las operaciones sean estas sencillas o repetitivas con la finalidad de crear los espacios reflexivos que permitan detectar o prevenir fraudes o presencia de riesgo que para una empresa resultan siempre en aspectos negativos que pueden llevar a la empresa si no se hacen los controles correspondientes al cierre ocasionando por ende un problema social ya que el cierre de una empresa implica personal cesante. Por otro lado, el control interno debe verse como una herramienta de apoyo a la persona encargada de desarrollar cada actividad y puede verse como una solución a los problemas detectados así como la detección de aquellos colaboradores que no cumplen a cabalidad los objetivos trazados por la empresa.

Por último, es importante establecer que el no uso de los controles internos pueden llevar al descalabro no solo de las empresas privadas sino las que corresponden al órgano gubernamental ya que se podría dar situaciones de ocurrencia de fraudes, las implicaciones además de dejar en evidencia el poco control de su organización, así como su forma de operar que puede ocasionar ilícitos gracias a la deficiente aplicación de los controles internos.

De este modo, es su trabajo de investigación “Evaluación del Cumplimiento del Control Interno de un Departamento de Registro de una entidad de Estudio Superiores Basados en Técnica de Auditoría Interna” Cambier, E. (2013). En La Facultad de Ciencia en la Universidad de Sevilla, señala esta investigación de tesis doctoral se pretende presentar técnicas de evaluación de Auditoría Interna en un departamento de Registro, que permitirá elaborar propuestas a corto y largo plazo, además basados en estándares internacionales con un programa de trabajo diseñado para determinar el cumplimiento de los controles internos.

Sin embargo, la Auditoría Interna es un modelo de consenso en valores éticos que involucra, el Directorio, la Administración, el Auditor y el Auditado en un compromiso de corrección de las desviaciones y mejora continua, en los procesos administrativo, financiero y académico.

Cabe considerar, por otra parte, en su trabajo de investigación doctoral titulado “Control Interno y Método Utilizado por la Auditoría Forense para la Prevención y Detección de Fraude en las Estaciones de Servicios Ubicadas en el Distrito Metropolitana de Quito Período 2012-2013” por Merizalde, C. (2014) se establece en el marco teórico y el autor de esta investigación que la auditoría forense es una rama especializada de la auditoría cuyo objetivo es detectar fraudes, defraudación financiera realizada por los empleados o administradores de empresas tanto pública como privada presentada ante la justicia en base a evidencia contables, informáticas y de videos de grabación sus delitos.

Sin embargo, como se demostraría en la investigación de campo, es muy poco conocida y peor aplicada en las estaciones de servicios.

Por su parte, Salas Quirós, Leonardo Madrid (2014) con su tesis doctoral titulada La Rendición de Cuentas en la Gestión del Sector Público Centralizada en Costa Rica señala en esta investigación realizada surge ante la necesidad que tiene Costa Rica de una adecuada rendición de cuentas en la gestión pública. Los distintos gobiernos han hecho esfuerzos en esta materia pero no se ha logrado superar etapas de principiante, hay incongruencias entre la ley y su aplicación y no se ha evolucionado de manera constante a los niveles avanzados que requiere una democracia moderna, participativa e informada.

Por otra parte Sotomayor Casa, Juan (2009) en su tesis doctoral titulada El Control Gubernamental y el Sistema de control Interno en el Perú tiene como finalidad proponer un Programa de Sensibilización y capacitación en control gubernamental de forma permanente bajo el enfoque del control interno, cuyo objetivo es impulsar el fortalecimiento, actualización e implementación del Sistema de control interno de las organizaciones públicas, y por ende fortalecer el control gubernamental en el Perú.

De la misma forma, Games Peláez, I. en su tesis doctoral titulada. Control Interno en la Áreas de Aprovisionamiento de las Empresas Públicas Sanitarias de Andalucía señala que las empresas han mostrado una creciente preocupación por conseguir un buen sistema de control interno capaz de disminuir los riesgos a los que se expone en su actividad, anticipándose en la medida de lo posible a los efectos de estos riesgos. Ambos factores han supuesto un desarrollo y un perfeccionamiento de las técnica e instrumentos de control que se aplica no solo en el tema contable si no en todos los ámbitos de la empresa.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado requiere de un eficiente Control Interno que permita alcanzar los objetivos planeados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las instituciones maximizar su rendimiento

En la actualidad Panamá está en camino al Desarrollo social, económico y financiero, y para conseguir este fin es necesario que las organizaciones gubernamentales fortalezcan aún más los controles internos.

El Ministerio de Ambiente de la República de Panamá es una entidad gubernamental que formula la Política Ambiental, como entidad rectora del Estado, en materia de protección, Conservación, preservación y restauración ambiental, el uso sostenible y responsable de los recursos naturales, mediante la promoción de las mejores prácticas ambientales, en el cumplimiento y aplicación de las leyes, para asegurar un ambiente óptimo a las futuras generaciones y propiciar el desarrollo sostenible del país.

Está orientada al desarrollo local, social, económico, administrativo, político, integral y actuando con transparencia en el uso del recurso que administra.

Cuenta con 10 direcciones, además en cada provincia de la república hay una regional que representa a la entidad.

Por eso es muy importante que la Contraloría General de La República de Panamá tenga unos controles internos actualizados como medida de prevención, detección y que dé respuesta a cualquiera anomalía que se pudiera dar en la entidad gubernamental.

Por tal razón planteamos en la investigación en que medida se puede mejorar los controles internos en el sector gubernamental de la ciudad de Panamá.

Teniendo colaboradores capacitados, profesionales, éticos y con un compromiso en realizar correctamente sus funciones.

Además que el colaborador conozca la existencia del Manual de Control Interno gubernamental y donde exista un plan de seguimiento por parte de la entidad a los funcionarios que realicen actividad dentro del ministerio.

Existen casos donde el departamento de auditoría interna ha encontrado cierto hallazgo donde lo han plasmado como evidencia en sus informes por el mal uso, de funcionarios colaborando en el departamento de tesorería cuando realizan la función de cajera o cajero donde supuestamente según el informe de auditoría estos delitos los comenten de la siguiente manera: desvían los fondos, alteran cifras en el sistema donde el cliente realiza un pago y ellos en el sistema colocan o registran el pago con menos cantidad de dinero. Estadísticamente hay 5 casos presentado en el Ministerio Público esperando que se llame a los imputados en este caso.

Si bien es cierto el que se aplique un control no es garantía absoluta de éxito y solidez, si es una de las principales bases para lograrlo, por esto y teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede decir que el control interno al ser empleado o utilizado como una herramienta gerencial o administrativa, permite detectar y prevenir cualquier tipo de fraude y/o riesgo empresarial y por consiguiente evitar la existencia de estos, que en sí, generan circunstancias de gran peligro, ya que una vez presentes en una empresa, sería difícil frenarlo o disminuir sus efectos y consecuencias

Ante lo encontrado y que a nuestro juicio merece ser estudiado con la finalidad de minimizar aspectos como lo señalado anteriormente y que ha sido debatido a nivel internacional proponemos encontrar respuesta a la siguiente interrogante

¿Evaluar en qué medida un control interno financiero adecuado influye como herramienta fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejoras en el sector gubernamental en la ciudad de Panamá

1.3 JUSTIFICACIÓN

En lo referente al desarrollo de este trabajo se lleva un estudio donde se han analizado diversidad de documentos que le permiten determinar cómo a través de un control interno se puede prevenir situaciones de fraude dentro del Ministerio de Ambiente

Un Control Interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contable y financieros que ayudan a que la empresa realice su objetivo de forma eficiente

Por la cual teniendo en cuenta dicha problemática este estudio busca determinar técnicamente la incidencia de un mejor Control Interno como medida de prevención y detección de fraude al momento de realizar una transacción contable.

Pero es necesario tener una mayor fiscalización por parte de la Contraloría General de la República de Panamá con el objetivo de adecuar actualizar el Manual de Control Interno y que brinde la respuesta en caso de un fraude en la administración

El desarrollo de esta investigación tiene como fin proporcionar a la gerencia y a los funcionarios a los colaboradores que trabajan en la Contraloría general el desarrollo de un Control Interno que permita alcanzar estándares de eficiencia administrativa lo cual se traducirá en productividad en la entidad y cumplimiento con la responsabilidad, con los objetivos y metas propuestas.

La investigación propuesta busca explicar cómo a partir del control interno actualizado va permitir la eficiencia en la administración y además presentar una propuesta al Ministerio de Ambiente como se pueden evitar que los fondos del estado se han robado por funcionarios dentro de la entidad.

Unos de las dificultades que encontramos en los departamentos de administración que muchas veces el colaborador no sabe que existe un Manual de Control Interno Gubernamental que les indica cómo debe ser realizado un proceso contable en la entidad pública

Esta investigación busca contribuir a mejorar la eficiencia y la eficacia de la entidad con factores positivo que ocasiona un control interno preventivo y de monitoreo constante por el personal idóneo que trabaja dentro de la entidad. El manual del control interno gubernamental es un documento detallado e integral que contiene, en forma ordenada y sistemática, instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistema y procedimiento de las distintas operaciones que debe realizar un funcionario público al momento de utilizar los recursos del estado.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio la investigación hará uso del método científico y de procedimientos descriptivo, así como la observación. Evaluando planteando procedimientos y utilizando herramientas de control interno, por lo que será importante los resultados para la eficiencia de la entidad.

Todas las compañías son susceptibles de padecer algún tipo de fraude, ya que cuando hay colusión e intención es difícil detectarlo y frenarlo. A pesar de esto, se ha visto que este riesgo se mitiga sustancialmente cuando las empresas cuentan con un programa integral que permita combinar los mecanismos de cambio cultural con controles internos en los procesos de negocios.

Teniendo claridad en lo que significa ser contador y la importancia que tiene esta investigación el poner en práctica los manuales que son las herramientas del ejercicio del contador, es de gran ayuda y soporte para aquellas personas que planean abrir una empresa ya que se muestra a través del estudio los beneficios del control interno en cada actividad realizada sea o no de carácter económico o financiero.

Por último un adecuado sistema de administración de riesgo debe partir de una estructura sólida de gobierno corporativo.

1.4 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Evaluar en qué medida un control interno financiero influye como instrumento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejoras en el sector gubernamental.

Propuesta:

Mejorar y adecuar el flujo grama del Ministerio de Ambiente en el departamento de administración y finanzas como medida de prevención y detección de fraudes o errores por parte de los funcionarios

Objetivos Específicos

- Explicar los factores que se deben incluir en un proceso como elemento fundamental para la prevención de fraude en las empresas del sector público
- Indicar los efectos que produce establecer un control interno financiero como herramienta de prevención de fraude en las empresas del sector público.
- Establecer la medida en que un control interno financiero podría mitigar los efectos de fraude en las empresas del sector público.

1.5 ALCANCE Y DELIMITACIONES

Esta tesis doctoral tiene como objetivo fundamental lograr que las entidades públicas tengan un control interno factible, ordenado y eficiente a sus necesidades, incluyendo adhesión a las políticas de la administración, salvaguardar los activos, la prevención y detección de fraude y error

Esta investigación exploratoria desea investigar un problema poco estudiado; además indagar desde una perspectiva innovadora la importancia que tiene un control interno en la organización y también preparar el terreno para nuevos estudios

DELIMITACIÓN

Esta investigación se va a realizar en el Ministerio de Ambiente en la dirección de administración y finanzas que está compuesta por el departamento de contabilidad, tesorería, presupuesto, compras, mantenimiento y bienes patrimoniales. Este trabajo de

investigación buscar mejorar de manera eficiente y eficaz como deben utilizarse los controles internos como medida de prevención y detección de fraude en el sector público de la ciudad de Panamá.

1.6 HIPÓTESIS

H1 El Control Interno bien aplicado por los colaboradores puede prevenir los fraudes y errores que se pudieran dar en las entidades gubernamentales de Panamá.

2. MARCO TEÓRICO

Desde su nacimiento, las empresas se han encontrado con diversas necesidades a causa de mantener la integridad de sus activos asegurándose que se encuentren en óptimas condiciones para sacar el mayor provecho de ellos; al mismo tiempo las empresas requieren que la información financiera sea lo más verídica posible, teniendo en cuenta que de ello dependen las decisiones más trascendentales que se tomen en la organización; a su vez, se necesita que las operaciones se apeguen a la normativa y leyes que por su naturaleza le son aplicables.

En los últimos años esta necesidad se ha incrementado por diversos factores a causa de cambios tecnológicos, diversidad de operaciones y la misma globalización de las economías. De igual modo los riesgos han incrementado y con ello la necesidad de que los controles internos se modifiquen y se ajusten a las exigencias de cada empresa.

Por otra parte, autores como Lucas Paccioli, atribuyen el nacimiento del control interno desde los inicios de la partida doble. Así mismo en 1494, el Franciscano Fraile Lucas Paccioli conocido como Lucas di Borgo, escribió un libro sobre Contabilidad de Partida Doble, que fue una de las medidas de control, Sin embargo, es hasta finales del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Es necesario recalcar que desde el año 1862 hasta 1905, el control interno creció y floreció en Inglaterra, y se introdujo a Estados Unidos hacia 1900 teniendo en cuenta que los objetivos del control interno eran la detección y prevención de fraudes y errores.

En cuanto a la primera definición de control interno fue promulgada hasta 1949 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Certificados con un concepto más amplio incluyendo no solo las funciones de los departamentos financieros y contables, sino también las administrativas. Se debe agregar que dicho concepto sufre modificaciones incluidas en SAS N. 55 Declaraciones sobre Normas de Auditoría (Statement on Auditing Standards) por sus siglas en inglés hasta 1978 y posteriormente en 1992 por la Comisión Nacional Sobre Información Financiera Fraudulenta en los Estados Unidos, situación que posteriormente se ampliará.

2.1 El sistema de control interno

El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptados dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.

A su vez se compone de diferentes controles, procedimientos, investigaciones y sistemas para garantizar que la empresa está funcionando bien y con apego a la ley. Se debe agregar que el control interno esencialmente protege a la compañía de sí misma, salvaguardándola contra peligros a causa del fraude y la corrupción. En cuanto a las

empresas generalmente adaptan su propia definición de control interno y estructuran un programa que se adapte a sus necesidades e intereses individuales.

Por otro lado, es un proceso de control integrado a las actividades operativas de los entes, diseñado para asegurar la fiabilidad de la información contable, al mismo tiempo brinda seguridad a toda la compañía en general.

2.1.1 Ahora veamos, el sistema de control interno y su importancia en auditoría.

Es necesario recalcar que se deben evaluar y analizar las necesidades que se presenten, para así garantizar que cumpla con las expectativas que se tengan.

Para comprender mejor el sistema de control interno son políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para la ayuda del objetivo de la administración para asegurar como sea factible.

Para empezar, el sistema de control debe tener diferentes características que permiten un sistema completo y adecuado, no obstante, aquí haremos referencia a ciertas características para ilustrar mejor, puesto que permite cumplir de forma específica los objetivos desde un inicio dentro de este sistema no existe un responsable, dicho de otra manera, cada uno que conforme la organización tiene igual responsabilidad. En definitiva, el sistema de control interno puede ser evaluado, monitoreado y supervisado en cualquier momento. De igual manera corresponde a la máxima autoridad del organismo o entidad.

Es por esto que, las características de un sistema de control interno deben incluir un plan con la finalidad de ejecutar las responsabilidades y deberes adecuados, por otra parte, debe proveer un control razonable sobre activos, pasivos, ingresos y gastos, por supuesto que en los departamentos debe haber una calidad adecuada según sus responsabilidades.

Para comprender mejor un control interno cuenta con diferentes componentes que forman su estructura y que se deben tener en cuenta mientras se diseña este tipo de sistema. A continuación, Entre estos componentes podemos mencionar el ambiente de control que incluye al personal de la organización para que se pueda establecer un control efectivo donde se cumpla los objetivos planeados.

Es necesario recalcar que este componente tiene gran influencia en la forma en que se desarrollan las operaciones, luego otro componente puede ser el de evaluación este puede ser índole interno y externo para que se puedan evitar desviaciones o fallas y que se cumplan con los objetivos. Además, En consecuencia, la evaluación se puede decir que es la identificación de análisis relevantes para lograr los objetivos.

Dentro de este componente se establece claramente que todo cuando ocurra dentro de la organización deba ser transferido de una u otra manera con el fin de que se logren tomar correctivos y se puedan establecer, así mismo siendo absolutamente necesario que tanto los sistemas de información como de comunicación se interrelacionen de forma óptima.

Para ser más específicos el personal debe no solo contar una información sino también intercambiarla para desarrollar gestionar y controlar sus operaciones.

Además, permite que la organización y sus directivos en sí pueda obtener una visión general de los riesgos que se puedan presentar y por ende puedan establecer planes adecuados para su tratamiento y corrección, en particular, el que puedan no solo establecer objetivos claros y precisos a través de los cuales lograrían tomar decisiones

muchos más efectivas y aceptadas, sino también crear una cultura de compromiso y responsabilidad en cada uno de sus trabajadores.

Por otro lado, uno de los beneficios más grandes e importante que se tienen con un sistema de control es el que se logra obtener una significativa reducción en las ocurrencias de fraudes dentro de la compañía igualmente a que este sistema se establecen diferentes controles en cada uno de los procesos que se llevan a cabo de igual modo ya sean operativos, financieros, etc., logrando su adecuada verificación y evaluación.

En resumen, El control interno más que nada entiende las causas que ayuda sin duda alguna al comportamiento físico y establece los vínculos que ligan a las variables técnicas y organizativa no obstante los resultados económicos de la empresa y esto mejora los estándares mediante la planificación como complemento a mejorar sus resultados y cuenta con el control para ver si los registros satisfacen con el objetivo.

Además, el control interno comprende aquellas, parte de las normas y procedimientos contables. Está correlacionado con los bienes y fondos de los registros financieros de la empresa, por lo tanto, es salva guardar los bienes de la organización, sin embargo, garantiza una exacta información de los registros realizados durante el período como resultado bajo la normativa, acorde al mismo tiempo de sus autorizaciones. El objetivo es custodiar los activos y elementos patrimoniales con el fin de registrar sus datos en las cuentas anuales y estados contables y así poder evitar los fraudes cometidos.

La segregación y establecimiento son vitalmente separado en el control interno o en el control contable, así mismo presupuesta cualquiera de los activos, pasivos y patrimonios, por lo cual el establecimiento son comprobaciones internas y pruebas funcionales. El uso informático protege los datos y operaciones, de tal manera que contiene solo la empresa y a su vez mejora el índice económico de las actividades y los procesos operacionales.

Hay que mencionar cuando se habla de realizar un proyecto, tarea o proceso se crea una misión y visión para este proceso, ya que nos sirven como base y guía a la labor que se va a realizar y sobre todo a donde se quiere llegar. La misión, dicho brevemente se debe establecer con referencia al motivo clave o a la razón, por el cual, se pretende llegar este proceso, es decir se convierte en la justificación clara de lo que se está realizando. Por el contrario, la visión define las metas que se pretenden conseguir a futuro.

Finalmente, deben ser estas metas realistas y alcanzables, la visión logra reflejar lo que la organización quiere ser en un futuro, de igual modo debe ser una guía y motivación para el personal de dicha organización, por lo tanto, la misión y visión deben tener una relación.

En síntesis, un sistema de control debe proteger los recursos materiales como inmateriales con lo que cuenta una compañía. No obstante, debe velar que exista una adecuada comunicación entre todo el personal. De tal manera debe procurar que se haga un buen uso de tiempo, tener ayuda que se dividan adecuadamente las responsabilidades, por lo cual se debe mantener una constante supervisión y seguimiento para que el uso de diferentes herramientas que tenga en conjunto de conocimiento del mismo. Con el propósito de asegurar que la información y datos obtenidos en la organización sean altamente confiables y oportunos para la toma de decisiones.

Como se ha dicho, el control interno “es un plan de la organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que adopta un empresa pública, privada y mixta, para obtener información contable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a sus políticas administrativas” (Perdomo 2000. P3).

Es decir, el control interno se trata de un plan de organización ejecutado por la gerencia con la finalidad de proteger los activos, verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera y promover así la eficiencia de las operaciones. Además de prevenir el fraude, también garantiza el control de los procesos existentes dentro de la organización.

Para ilustrar mejor, según el Informe COSO, presentado por Mantilla, S. (2007, p.4), se refiere al Control Interno de la siguiente manera:

“El control interno se define ampliamente como un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías: en primer lugar, efectividad y eficiencia de las operaciones, en segundo lugar, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.”

Igualmente, Mantilla, S. (2011, p.8) en su libro Auditoría del Control Interno Capítulo 1 acerca de ¿Qué es el Control Interno?, presenta la definición de Control Interno formulada por el informe COSO. ‘Control Interno es un proceso, efectuado por la junta, la administración y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización.’

Definitivamente, el control interno es una construcción social. Así como el proceso administrativo, materias inconclusas en una constante evolución y adaptación; a su vez su construcción demanda hoy, la contribución ciudadana de distintas formas dentro de la sociedad.

2.2 Elementos

Entre los elementos que deberán tomarse en cuenta para el estudio del Control Interno puede considerarse los siguientes:

- Organización Se considera como el establecimiento de conducta entre el trabajo, funciones, niveles y actividades de empleados de una empresa para lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos establecidos.
- Procedimientos como elemento de control orienta y encauza con minuciosidad la realización de las actividades, en tal forma que su guía presume que con el cumplimiento de los pasos indicados el resultado final será el esperado.
- Catálogo de Cuenta es la relación del rubro de las cuentas de activo, pasivo, capital, costo resultados y de orden agrupado de conformidad con un esquema de clasificación estructuralmente adaptado a las necesidades de una empresa determinada para el registro de sus operaciones.
- Sistema de Contabilidad es un conjuntos de principios y mecanismos técnicos aplicables para registrar, clasificar, resumir y presentar sistemáticamente estructuralmente informaciones cuantitativas expresadas en unidades monetarias de las operaciones que realiza una entidad económica.

2.3 Diversos Modelos del Control Internos

Con el fin de diseñar implementar y mantener el Control Interno han sido las agrupaciones de profesionales de la Contabilidad y Auditoría las que han presentado modelos de control para estandarizar los controles.

En ese sentido, la literatura en esta materia nos indica que los modelos de control interno vigentes son:

- COSO: El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, se plantea en septiembre de 1992, en los Estados Unidos.
- COCO: Criterio of Control Board elaborado por The Canadian Institute of Chartered Accountants, en Canadá durante 1991.
- ACC: El Australian Control Criterio fue desarrollado por el Instituto de Auditores Internos de Australia en 1998.
- CADBURY: diseñado en 1991, por el Comité Cadbury (UK Cadbury Committee), que integra el Consejo de Información Financiera, la Bolsa de Londres y la profesión de la Contabilidad, en el Reino Unido.

De estos modelos, el de mayor aceptación por los profesionales como administradores, contadores y auditores es el COSO, el cual se aplica en las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) o las INTOSAI GOV 9100, de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, y las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá, esta última que está planteada en función de los 5 componentes del Control Interno que integran COSO.

2.4 Importancia del control interno como elemento fundamental para la prevención y detección de fraudes y errores en las organizaciones

Existen organizaciones de todos los tamaños y tipos: internacionales, locales, familiares, sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, gubernamentales, etc. El común denominador es que no hay ningún accionista o administrador de cualquier organización que quisiera ser víctima de un fraude, de ningún tipo y de ninguna dimensión.

Todas las compañías son susceptibles de padecer algún tipo de fraude, dado que cuando hay colusión e intención, es difícil detectarlo y frenarlo. A pesar de esto, se ha visto que este riesgo se mitiga sustancialmente cuando las empresas cuentan con un programa integral que permita combinar mecanismos de cambio cultural con controles internos en los procesos de negocio

Cuando se trata de analizar los aspectos que pueden afectar de manera significativa a una organización, es inevitable hablar del control interno, quien hace sus veces de escudo protector ante los diferentes riesgos que pueden existir y que se pueden generar dentro de las empresas indistintamente de su objeto social y económico.

Así mismo decisiones, la adaptación a los cambios y la asunción de riesgos de diversa naturaleza son aspectos claves en el éxito o fracaso de cualquier empresa. Mientras tanto, la empresa se ve afectada por una infinidad de riesgos que inciden sobre la propia gestión empresarial y sobre el patrimonio humano, material e inmaterial de la empresa.

Sin duda un sistema de administración de riesgos debe partir de una estructura sólida de gobierno corporativo. Por lo que se refiere a la organización desempeñan un papel importante en el proceso de supervisión y monitoreo, tanto el Consejo de Administración como el Comité de Auditoría, la gerencia y los auditores internos.

Para empezar, diseñar y establecer controles internos es de suma importancia. Es decir, los accionistas, el consejo de administración, los comités y directivos de las entidades, deben estar pendientes de que existan políticas y procedimientos adecuados y suficientes acerca de los riesgos de fraude, así como dar seguimiento a una vigilancia permanente mediante reportes que se emitan de las diferentes áreas de las entidades.

Se sugiere que la empresa debe analizar los riesgos propios de su actividad, mantener unos mecanismos específicos de control interno que aseguren la medición continuada de

los mismos, ahora bien es necesario establecer sistemas de información que garanticen la transparencia y proporcionen seguridad.

Manifiesto que tener un control interno sobre su compañía además le ayudará a reducir gastos innecesarios, así mismo obtendrá resultados en un tiempo corto, antes bien sobretodo, podrá identificar riesgos y actuar sobre ellos, acciones que le darán una ventaja sobre sus competidores

2.5 Riesgos existentes las cuales se encuentra expuesta las organizaciones.

Para empezar, toda actividad empresarial está sujeta a riesgos. Lo idílico para cualquier negocio sería mantener una situación estable y tranquila. No obstante, la realidad está bien lejos, donde nos encontramos con un escenario lleno de imprevistos y dificultades que todo empresario debe tener la capacidad de afrontar la gestión de riesgo de la manera más rápida, rentable y eficaz posible

Debe señalarse dentro del desarrollo normal de una organización, independientemente de su tamaño, objeto y alcance, se hacen presentes una gran variedad de riesgos, cuyo origen puede ser de naturaleza interna o externa, es decir, aquellos generados por la administración y los empleados, y los cometidos por terceros de la empresa (clientes, proveedores, etc.), respectivamente.

Dicho lo anterior, si llegaran a materializarse este tipo de factores, lograrían afectar de manera significativa la compañía e incluso impedir la consecución de los objetivos trazados desde un inicio por la misma. Aunque, es cuestión de decisión, perspectiva, proyección e inteligencia empresarial, el saber que sea cual sea la actividad desarrollada dentro de la organización, es necesario identificar y analizar estos riesgos, con el objetivo de poder definir con mayor exactitud la estrategia adecuada para enfrentarlos, corregirlos, prevenirlos y porque no, evitarlos.

Así mismo, podemos señalar que el riesgo abarca una serie de acontecimientos que definitivamente con su ocurrencia lograrían entorpecer el normal desarrollo de las actividades de la empresa y por ende afectaría la consecución de los objetivos ya trazados, si bien el que se presenten estos acontecimientos es incierto, la trascendencia y el impacto de estos podría ser tan grande que se generaría un gran peligro para la organización, peligro que podría incluso llevar a cerrar sus puertas definitivamente.

Evidentemente la vulnerabilidad y las amenazas, son elementos que hacen parte del riesgo, elementos que por ningún motivo pueden llegar a unirse dentro de una organización, considerando que por separado no representan un gran peligro, aunque unidos, se convierten en un riesgo inminente, generando una alta probabilidad de ocurrencia de un hecho lamentable o catastrófico dentro de las empresas, por esto es muy importante tener en cuenta el grado de debilidad o vulneración que exista, toda vez que solo así se podrían manejar o reducir las amenazas existentes.

Gracias a todo lo dicho con anterioridad, es posible establecer cuantas y cuáles son las clases de riesgos existentes, dentro de las cuales se tienen:

- 2.5.1 Riesgos de personal: para empezar, esta clase de riesgo enumera una serie de aspectos que logran afectar el normal desarrollo de las actividades empresariales, toda vez que involucra un estilo administrativo donde solo existe una sola autoridad total y absoluta, conviene subrayar que solo una persona es quien manda a los demás, considerando que solo lo que él piensa o dice es lo correcto, por lo tanto, no permite que otra persona participe u opine, con que, tiene el control sobre todo y sobre todos, más aún, este riesgo tiene dentro de sí la presencia de los

directivos, no solo incapaces de desarrollar sus labores de manera adecuada, sino además, con muy poca moral, capaces de realizar actos ilegales o inadecuados, únicamente, con el fin de sacar adelante sus metas, sin importar como.

- 2.5.2 Riesgos culturales: al mismo tiempo, cuando se habla de riesgos culturales dentro de una empresa, es necesario establecer que este involucra el desarrollo de conductas irregulares por parte del profesional que las integra, teniendo en cuenta que este desarrollo solo existe a fin de obtener resultados al costo que sea, de igual modo, si pasa o no pasa por encima de las ideas, decisiones, trabajo, de manera semejante con el concepto de los demás, sin dejar de lado que esto implica el que no se tenga un verdadero compromiso de control dentro de la organización, resulta imposible el que se tenga una conciencia de las consecuencias que trae consigo el desarrollo de este tipo de conductas mal intencionadas que, al fin y al cabo, solo termina por afectar el normal desarrollo de la compañía en general.
- 2.5.3 Riesgos Estructurales: La parte estructural de una organización, en otras palabras, las condiciones físicas y la distribución del lugar donde se desarrollan las actividades de la empresa, como resultado, juegan un papel importante sobre estas, ahora bien, existen muchas estructuras complejas tales como: dificultar el acceso a determinadas áreas, así mismo, existencia de lugares remotos, olvidados, inutilizados y no supervisados, que fuera de generar alguna ganancia, están generando pérdidas tras su no utilización, o simplemente, presencia de lugares pocos adecuados para el personal (oscuros, fríos y húmedos) de igual modo llevando esto a que los trabajadores se sientan tal vez un poco encerrado, abandonados, o simplemente desmotivados como consecuencia a que las condiciones en las que laboran no son las más adecuadas. Considerando que la desmotivación, podría afectar a la empresa y sus actividades, dado que no es lo mismo sentir que la empresa es tu segundo hogar, un lugar cómodo, agradable, amañador, a sentir que es una verdadera “tortura” estar ahí cada segundo.
- 2.5.4 Riesgos Comerciales: A cerca de los riesgos comerciales estas poseen una relación directa con la estrategia comercial de la compañía, o se a que, aquella labor que se realiza con miras a que esta obtenga una gran publicidad, un buen nombre, el reconocimiento, la popularidad, una excelente reputación, un prestigio, entre otras cualidades más.
- Por lo tanto, dicha estrategia no se realiza de manera adecuada, con convicción, precisión y eficacia será latente el riesgo de que la compañía empiece un proceso de caída, de ahí que una de las razones principales por la que una compañía surge y crece de manera adecuada, es justamente por su buen nombre, su popularidad, su prestigio, etc., es necesario recalcar que de no cumplirse con estas características, simplemente el fracaso podría llegar pronto, toda vez que de nada sirve querer ser la mejor del mercado o del sector, si no se desarrolla adecuadamente una estrategia que permita alcanzar este objetivo.
En definitiva, podría decirse que con el fin de que este riesgo no se presente en la organización, es fundamental contar con personal calificado, con grandes capacidades y experiencia, que garantice que el dinero y el tiempo invertido en dicha labor comercial no se pierdan, sino que, en cambio de frutos de manera rápida y precisa.
- 2.5.5 Riesgo de Auditoria: sin duda es uno de los principales riesgos a los cuales se enfrenta una compañía, la afectaría de tal manera que esta podría, en todo caso, enfrentar grandes y significantes consecuencias; dado que su nombre lo indica, abarca la posibilidad de que el o los auditores cumplan con el objeto de que cumplan una opinión o veredicto no calificado, en relación con el análisis de los Estados Financieros que por ende, presenten equivocaciones, errores o fallas

importantes no detectadas tras dichas auditorías, por ende, no se podría corregir o mejorar; por lo que se refiere al riesgo de auditoría, siempre estará presente y no depende de sus directivos, debido a que son consecuencias de factores externos.

Tal como lo indica, el riesgo de auditoría es bastante complejo, no solo por su incidencia sobre el futuro de una organización, como podrían presentarse grandes inconvenientes para la misma, tras errores no detectados en el proceso de auditoría, en vista de que pasan tres componentes o subdivisiones, en conclusión tenemos: Riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

2.5.5.1 Para empezar, el Riesgo Inherente es claro gracias a su nombre, se trata de aquel que no se puede manejar, siempre va a existir y sale muchas veces del control de los auditores, considerando que, este riesgo tiene que ver con las actividades económicas, Estados Financieros o los negocios realizados por la organización. No obstante, existen o no controles internos en esta, el riesgo inherente siempre estará presente, dado que puede volverse un dolor de cabeza ante la mínima falla del auditor o empresa en general, porque difícilmente se podrían tomar acciones precisas que hagan desaparecer este tipo de riesgo ya que el riesgo trae consigo las actividades desarrolladas por la empresa.

2.5.5.2. Acerca de Riesgo de Control depende directamente del sistema de control interno puesto que se implementa y se ejecuta dentro de la organización. Antes bien, si el sistema mencionado anteriormente resulta insuficiente o inadecuado para la empresa no se podrá detectar de manera oportuna y precisa los errores o irregularidades dentro de esta, porque se podrían desencadenar una serie de hechos poco favorable para la empresa, por ende, podrían afectar el desarrollo de sus actividades y procesos, definitivamente, tendríamos un control inadecuado, inconsistente y poco preciso. Por ende, es importante evaluar todos y cada uno de los elementos que hacen parte de la organización y que forma el sistema de control interno, empezando por el sistema de contabilidad, con el objeto de, generar una mayor seguridad sobre las transacciones y operaciones realizadas, el adecuado registro y la viabilidad de los documentos.

2.5.5.3 Riesgo de detección. Se encuentra relacionado con las actividades, acciones o procedimientos realizados dentro del proceso de auditoría, puesto que, este se presenta cuando no se presenta riesgos o fallas existente en dicho proceso. Como resultado, si este proceso se lleva a cabo manera eficiente, efectiva, segura y adecuada, se podrían evitar un riesgo de control o un riesgo inherente. Independientemente se lleven procesos complejos en la auditoría, considerando que, lo que se quiere es evitar que se presente en la organización este riesgo, siempre se debe estar atento ante cualquier dificultad o error por mínimo que sea y asegurar que el procedimiento elegido sea el adecuado para la empresa.

2.5.6 Como último, Riesgo Estratégico está vinculado directamente con la forma en la que es administrada la organización o entidad. Por lo tanto, afecta de manera precisa todo lo relacionado con la misión y el cumplimiento de los objetivos ideados por la empresa, porque es necesario que se definan políticas firmes y precisas que permitan entender a la entidad y lo que quiere lograr, en todo caso, esta característica se cumple, si con todo las políticas y metas establecidas carecen de firmeza, son imprecisos y cabe la duda, existirá la posibilidad de que se dé lugar a la ocurrencia de este tipo de riesgos.

2.5.7 Riesgo operativo: esta clase de riesgo se encuentra relaciona con dos partes fundamentales del desarrollo de una empresa, tales como, la parte operativa y la técnica. No obstante, comprendiendo ambas partes aspectos como, por ejemplo, deficiencias en los sistemas de información, dificultades en la definición de los procesos, fallas en las estructuras de la entidad, más aún, desarticulación entre dos o más dependencia o áreas

de la misma. En cuanto, se puede notar, son aspectos bastante importantes, de gran impacto para cualquier empresa, por lo tanto, de llegar a ocurrir, generaría un alto riesgo. El riesgo operativo en otras palabras, se generan como consecuencia de las fallas presentada en los procesos internos de la compañía, las cuales incluyen la ejecución de controles defectuosos, los errores cometidos por el personal, la deficiencia de los sistemas, así mismo la presencia de factores externo poco favorables. De modo que se quiere prevenir todo esto y evitar grandes pérdidas financieras, a su vez, importante y necesario realizar un análisis profundo de la organización que incluya factores tanto internos como externos.

2.5.8 Riesgo tecnológico: es decir independientemente del tipo de objetivo o metas trazados por una organización, dado que, es necesario emplear herramientas que permitan dar cumplimiento a esto requerimiento, porque una de ellas es definitivamente la tecnología, sin dudas, sabemos que en la actualidad todo funciona tecnológicamente, de ahí que, es indispensable que se emplee tecnología en una organización, así mismo, se da lugar a la presencia de riesgos de esta índole, por ejemplo, virus, vandalismo, intrusiones por hackers, además, el colapso de dichas redes o tecnologías, debido a la exigencia que se hacen a la misma para poder cubrir la necesidades tantos actuales como futura.

En síntesis, no solo los virus o el colapso tecnológicos son riesgo latente, además, es la manera acelerada en la cual se desarrolla la tecnología, en cuanto cada vez surgen nuevas alternativas sobre esta, a raíz de las que ya se emplean, se convierten en obsoletas o menos avanzadas.

Por consiguiente, todas las empresas poseen los recursos necesarios para adquirir estas nuevas tecnologías, a medida que van saliendo al mercado, puesto que , no son económicas adquirirlas, llevando a que las empresas se queden atrás, porque empiecen a perder competitividad, como resultado se generan menos eficiencia e insatisfacción de los productos o servicios prestado.

2.5.9 Riesgo de negocio: Este riesgo está relacionado con el desarrollo de una organización sin importar su razón, objeto social y empresarial. Es decir, la empresa debe de estar siempre dispuesta a asumir, enfrentar y solucionar lo que se presente en la organización para obtener ventajas competitivas y agregar valor para la compañía. Así mismo, este riesgo involucra la posibilidad de que el producto que se ofrece presente fallas en el mercado esto depende de la forma o diseño del producto, su calidad y la satisfacción del cliente. Por otro lado se puede presentar este riesgo cuando se realizan las operaciones sin que exista el 100% de seguridad puesto que no convencen en su totalidad, no existe otra alternativa o no se realiza un análisis profundo sobre el producto.

2.5.10 Riesgo legal: Este riesgo surge por el incumplimiento de dos partes en los aspectos establecidos y pactados. Luego, este incumplimiento abarca la insatisfacción de una de las partes, los valores pactados no pagados o la interpretación errónea.

En consecuencia, a fin de que este riesgo se genere dentro de una empresa, es necesario que haya negligencia, errores, imprudencia, incumplimiento e insatisfacción, puede ser en los contratos, en las transacciones o en la normatividad realizada aplicada dentro de la organización

2.6 Consecuencia a las cuales se enfrentan una organización por la falta de controles

Ante de examinar, se habla de lo difícil que es constituir una empresa en estos tiempos debido al gran incremento en las exigencia de las mismas, debido a esto se plantea los objetivos de la empresa y para cumplirlo se debe llevar a cabo una serie de procedimiento

de manera ordenada y sistematizada, aquel procedimiento necesita utilizar herramientas eficientes que ayuden a hacer frente a las dificultades que se presentan en el camino y que se puedan cumplir satisfactoriamente los fines planteados.

Ante todo, se tiene presente que el control interno es el método estratégico más adecuado para cualquier tipo de empresa debido a que posee ventajas tales como:

- Un Manejo ordenado de los departamentos de la organización
- Ayuda en gran medida la detección de errores, fraudes y hurtos.

De ahí que, se puede decir que el sistema es de gran ayuda y de orden para la empresa, no obstante, no siempre está fundamentado de manera correcta y esto hace que las debilidades de dicho control sean notorias y si estos errores no son corregidos sería equivalente a no implementar un control adecuado.

2.6.1 Estas consecuencias internas pueden ser:

- Afectación directa a las actividades financieras y operacionales de la organización, que impide tener una perspectiva clara de la situación de la empresa y no poder tomar decisiones de manera oportuna que podría traer pérdidas a la empresa.
- La falta de conocimiento de las aptitudes de los empleados traería una baja en las operaciones de la empresa y al no contar con un control interno no se podría detectar dicha debilidad. Por lo tanto, se debe llevar un buen control interno porque podría asignar responsabilidades adecuadas para cada empleado.
- Falta de claridad al momento de establecer las diferentes tareas o asignaciones dentro de la empresa, dejando así la posibilidad que los trabajadores no realicen las tareas correctamente.
- El mal registro de transacciones contables y la inapropiada revisión de información de los informes financieros.

2.6.2 Por otra parte, están las Consecuencias externas:

Por consiguiente, las consecuencias externas provienen de afuera de la organización, por tanto, es difícil manejar sin un debido control.

Estas pueden ser:

- No comunes, en las que la empresa se puede ver involucrada en cualquier momento (robo de información, inflación de precios, la no satisfacción de los usuarios en cuanto al producto o servicio).
- No poder comparar lo que se planeó con lo que realmente se está realizando, esto impide un análisis verdadero sobre lo ocurrido en la empresa, alejando así las metas y objetivos planeados.

Dicho de otra manera, podemos decir que si una entidad no aplica el control interno está incumpliendo los 3 objetivos empresariales los cuales tratan de:

Que el personal cumpla con las políticas empresariales, teniendo así un control de calidad para lograr sus objetivos y metas. Y que ellos aporten de manera importante asegurar que las actividades de las empresas sean cumplidas y desarrollada de manera pertinente.

2.6.3 Si bien, el Impacto del Fraude en las compañías dice que:

Las compañías deben cumplir con las normas y leyes establecidas debido a que el incumplimiento de estas podría representar un fraude, el cual bien podría ser o no intencional; cabe destacar que el fraude es una acción ilegal que trae un impacto negativo que abarcarían en:

- Multas económicas y operacionales
- Pagar sanciones con dinero no presupuestado y podría terminar en múltiples afectaciones

De modo que, el fraude se clasifica en 4 categorías:

- **Malversación de Activos:** Los encargados de los bienes de la empresa hacen uso indebido y venta de ellos de forma no legal para su propio beneficio.
- **Corrupción:** Es el pago ilegal efectuado directamente a trabajadores de sector público o empresas privadas en los cuales se generan beneficios económicos.
- **Fraude Financiero:** Este tipo de fraude es el que se da en la información financiera que se presenta ante la junta directiva y de accionistas donde reflejan una alteración económica diferente a la real.
- **Ciberdelincuencia:** Es un fraude de carácter informático donde se emplean dispositivos electrónicos en la empresa con el único objetivo del robo, alteración de dinero e información los cuales son virus que son insertados en las redes informáticas de la empresa.

Por lo cual, el control interno es un mecanismo muy importante para cualquier tipo de entidad, teniendo en cuenta que, permite detectar errores, fraudes y deficiencias que posee la compañía y así poder mejorar gratamente el éxito de esta; dado que, se pueden lograr las metas y objetivos propuestos desde su creación. Por otro lado, nos muestras las diferentes consecuencias que recibe al no cumplir con las exigencias que se pide, y es por tal motivo es de sumo cuidado atender este tipo de tema como es el control interno de la compañía privada o el sector público.

A CONTINUACIÓN, CASO DE FRAUDES OCURRIDO EN PANAMÁ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. CASO BLUE APPLE

¿Que era blue Apple servicios inc.? ¿Y que la llevo a formar parte principal de unos de los escándalos financieros más grandes de los últimos tiempos en panamá?

Blue Apple fue una compañía iniciada en mayo 2011 por el abogado Federico Barrios, la sociedad tuvo un corto periodo de vida, aunque llego a mover aproximadamente de 40 a 45 millones de dólares en bancos diferentes. De acuerdo al registro público, Barrios figuraba como presidente, secretario y tesorero de la compañía y era acompañado por Octavio Samaniego y Darla Alain.

Fue disuelta el 8 de agosto de 2012, exactamente 14 meses después de su apertura.

Sus cuentas bancarias en banco general, Banesco y otros bancos quedaron en 0 repentinamente. Este movimiento de capitales fue objeto de investigaciones en el

ministerio público que tiene en la mira a las principales constructoras que en el gobierno de los presidentes Martinelli y Varela eran consideradas las favoritas.

La investigación contra blue Apple comenzó luego de una llamada anónima, el ministerio público recaudo una gran cantidad de información y abrió la investigación por caso de blanqueo de capitales en donde las constructoras pagaron supuestas coimas a funcionarios del estado en donde la empresa blue Apple formulo como supuesta mediadora entre la empresa y los funcionarios.

Hasta la fecha la investigación no revela nombres de los funcionarios que habrían recibido el pago de estos 40,6 millones de dólares por supuestas coimas, lo que si se sabe es de donde se movió el dinero y cuantos contratos se ganaron mientras estuvo activo blue Apple.

La economista Maribel Gordon menciona que los bancos podrían estar vinculados ya que suministraron la cantidad precisa, pero no así los involucrados, siendo una afirmación casi aceptada.

Mecánica utilizada para llevar a cabo el blanqueo de capital:

Utilizaban el método de depositar las coimas o sobornos a la cuenta de la compañía blue Apple la cual luego pasaba a manos de las personas que buscaban ser beneficiadas a cambio de aceptar y agilizar la ejecución de obras por parte de estas compañías constructoras.

La investigación fue paralizada por varios meses, luego de que los imputados apelaran a la decisión del juzgado décimo octavo del penal, quien otorgo 6 meses más de investigación.

La fiscalía determino que se utilizaron 6 métodos para lavado de dinero, incluyendo maniobras legales con documentos de empresas ficticias, donde figuraba el exministro del MOP Federico Suarez y los hijos del ex presidente Martinelli.

Este caso trajo consigo la formalización de cargos a 62 personas por presunto blanqueo de capital, en donde el ministerio público afirmo contar con suficiente información para procesar a los señalados del delito.


Se recuperaron 33 millones 635mil 738 dólares de los cuales 24, 903,738 millones surgen de un acuerdo celebrado con los imputados, de los cuales se dividen en dinero y bienes confiscados.

En este caso podemos ver un delito financiero que se comete en el entorno profesional con el propósito de ganar dinero infringiendo las leyes (corrupción).

Los delincuentes financieros profesionales han venido incrementando su habilidad y sofisticación gracias a los avances de la tecnología. Por eso hoy en día las instituciones de negocio y financieros en nuestro país son uno de los grandes retos a debatir.

La empresa blue Apple fue una sociedad creada con el propósito de recibir dinero producto de coimas pagadas a cambio de trámites y desembolsos de proyectos.

El caso blue Apple enfrentan procesos por diversos Ya que son unos de los casos más comunes como:

-  **El blanqueo de capital** llamado también como lavado de dinero que consiste en disimular el origen de los fondos procedentes de actividades ilícitas por lo cual en este caso se usaron 6 métodos de lavado de dinero por lo cual una de ellas fue el utilizar empresas contratistas y empresas fantasmas y 50 personas implicadas.

- 🏛️ **Corrupción de servicios públicos** el cual es uno de los casos en los que se favorecían intereses particulares a cambio de recompensas. 10 personas implicadas.
 - 🏛️ **Asociación ilícita para delinquir** esto se da mediante varias personas para cometer un acto al margen de la ley, por el cual este caso se lleva a cabo una investigación de más o menos 24 personas por la presunta comisión de delito.
 - 🏛️ **Falsificación de documento** ya que se presentará alteración, escritura pública, un documento público o autentico que cause algún perjuicio al estado con la finalidad de un beneficio.
- ¿Qué efectos negativos genera el Blanqueo de Capitales para el país?**

El lavado de activos se realiza a nivel internacional, no es propio de ningún país ni región. Esto genera efectos negativos sobre el conjunto de la economía, dado que se pueden producir diferentes desviaciones. Entre ellas, que haya cambios inexplicables en la demanda de dinero, de forma que hagan ineficientes las políticas monetarias encaminadas a lograr la estabilidad de los precios.

El riesgo de que las personas y empresas sean utilizadas por delincuentes, que buscan realizar operaciones de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo es real. El que una persona o empresa se vea involucrada en dicha actividad es sinónimo de enfrentamiento a problemas legales y un alto riesgo de perder el buen nombre o prestigio; así como en mayor escala, la pérdida de confianza en el país, por parte de inversionistas.

Cuando un país adquiere mala reputación financiera es muy difícil borrarla. Lo que equivale a una gran inversión de recursos gubernamentales para solucionar un problema que pudo evitarse con medidas apropiadas contra el blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

Debemos estar alerta, para prevenir e intensificar nuestros esfuerzos para combatir este delito, ya que todo país integrado en el sistema financiero internacional corre peligro. A medida que los mercados en desarrollo abren sus economías y sectores financieros, se convierten en blancos viables de esta actividad.

2.8 PARÁMETROS PARA DISEÑAR APLICAR O EJECUTAR UN ADECUADO CONTROL INTERNO

En primer lugar, cuando se busca parámetros para diseñar, aplicar o ejecutar un adecuado control interno se requiere realizar una oportuna administración empresarial, siempre es importante usar herramientas que nos permitan realizar de forma detallada esta tarea, por otra parte, resulta necesario emplear un método a través del cual este control interno puede ser aplicado o ejecutado, no obstante, la mejor manera de lograr un método es mediante un sistema.

En cambio, el control interno no puede ser aplicado si no existe un sistema que permita su funcionamiento y ejecución en toda la organización. También, es por esto que en los planes de toda compañía un sistema donde se puede realizar un seguimiento a cada actividad y operación realizada y por otra parte detectar, corregir y prevenir aquellos riesgos que amenazan.

A su vez, teniendo claro esto, se puede decir que lo primero que debe tener en cuenta dentro de un control interno, es que no solo exige que se conozca su funcionamiento

técnico, sino que se deben conocer a profundidad. Primero, se debe evitar el alto costo y pocos beneficios, segundo tener en cuenta el tamaño de la organización y por último se deben tener en cuenta las necesidades y cumplir con series de pasos para obtener un adecuado sistema de control interno.

Con respecto a tener conocimiento absoluto en qué consiste un sistema de control interno, se sugiere establecer las características de este sistema, de igual manera precisar los componentes que lo integran, señalar los beneficios que trae este sistema. Conocer cuáles son sus clases de control interno, porque se debe fijar una misión y una visión clara, sobre todo, especificar a los responsables de ejecutar y aplicar este sistema de control interno.

2.9 EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL

“Orientado a objetivos.- El sistema de control interno debe ayudar a la organización en conseguir de sus objetivos. Llegados a este punto, la tarea principal de las empresas públicas es proveer servicios básicos a los ciudadanos. Por esto, el sistema de control interno debe ayudar a asegurar todas las acciones necesarias para que estén conformes a las directrices de gestión, las leyes aplicables y las políticas para el logro de los objetivos de la organización (Tracey, S. 2013)”.

“Facilitar el flujo de información.- Ahora puedo decir, Un sistema efectivo de control interno requiere de un flujo de información hacia arriba, abajo y a través de una organización. Como las empresas públicas procuran movilizar el ahorro público, proveen productos esenciales y garantizan un desarrollo regional equilibrado, además se requiere una amplia información. Se infiere que los sistemas de información generan informes que contienen información financiera operativa y relacionada con el cumplimiento que hace posible ejecutar y controlar una organización (Tracey, S. 2013)”.

“Separación de funciones.- En el caso de la separación de funciones es esencial para el control interno. La empresa pública debe asegurar que los derechos y responsabilidades en la autorización, procesamiento, registro y revisión de las transacciones y eventos estén separados entre las personas para reducir el riesgo de error o fraude (Tracey, S. 2013)”.

“Documentación completa.- La documentación es un elemento integral para efectuar el control interno. Para comprender mejor, la empresa pública debe mantener registros completos, precisos y adecuados que puedan ser fácilmente recuperados para su análisis. Hecha esta salvedad, los eventos o transacciones importantes (y la información relacionada) se puede seguir desde su inicio, mientras un proceso está en marcha y después de completarse (Tracey, S. 2013)”.

“Orientado al futuro- Un sistema viable de control interno debe ayudar a la organización a planificar para el futuro. La empresa pública tiene enormes activos y fondos que se utilizan para estimular el desarrollo económico para la sustentabilidad futura del estado. El sistema debe garantizar la salvaguardia de los activos y los fondos de un uso indebido o pérdida y fraude y garantizar que los pasivos sean identificados y gestionados (Tracey, S. 2013)”.

La protección de los activos es una cualidad esencial de un sistema efectivo de control interno, habría que decir también un sistema de control interno es un proceso mediante el cual las organizaciones mantienen entornos que fomentan la incorruptibilidad e impide las actividades fraudulentas por la gerencia y los empleados

En relación con los componentes de una organización de control interno se evalúan durante la fase de planificación de una auditoría de estados financieros independientes. Dicho lo anterior, los resultados de la evaluación influyen directamente en el nivel de prueba detallada de los auditores.

De esta manera, se busca reducir las pruebas detalladas, y probablemente los honorarios de auditoría, las organizaciones implementan características comunes de un sistema de control interno adecuado que son:

- Gestión de la integridad

La integridad de administración, o el carácter moral de las personas de autoridad, establece el tono general de la organización. Precisamente, la integridad de gestión se comunica con los empleados a través de los manuales de empleado y manuales de procedimiento.

En efecto, la biblioteca de administración indica que, no sólo de comunicar la integridad de gestión, los manuales de políticas facilitan la capacitación de los empleados. Antes bien, la aplicación de la gestión de las políticas es el principal indicador del compromiso de una organización con un sistema de control interno éxitos

- Separación de funcione

La Universidad de California en Los Ángeles señala que una segregación de funciones es fundamental para un control interno efectivo, indiscutiblemente identifica elementos que reduce el riesgo de errores y acciones inapropiadas.

Considerando que, un sistema efectivo de control interno separa las funciones de autoridad, de contabilidad y de custodia. Para ilustrar mejor, un empleado abre el correo entrante, un segundo empleado prepara boletas de depósito de recibos diarios, por otra parte, un tercio de los empleados deposita los recibos en el banco. El ejemplo anterior evita la posibilidad de que un empleado malverse fondos entrantes.

- Personal competente

Con respecto a la capacidad de una organización para reclutar y retener personal competente indica la intención de la administración de registrar correctamente las operaciones contables.

Ahora veamos, la retención de los empleados aumenta la capacidad de comparación de los registros financieros de un año a otro.

Por otro lado, la confianza del auditor en los registros contables subyacentes se incrementa a medida que observa la fiabilidad del personal de la organización. Simultáneamente reduce la evaluación del auditor del riesgo de errores materiales en los estados financieros de la entidad.

- Salvaguardias

Para evitar que personas no autorizadas tengan acceso a los activos valiosos de la compañía. Las salvaguardias son físicas, por ejemplo, cerraduras en las puertas, o intangibles, como contraseñas de software de ordenador.

Antes bien, Independientemente de los métodos al momento de utilizarlo, las salvaguardias son una característica necesaria de una organización en el sistema de control interno.

Por supuesto que muchos propietarios de negocios instintivamente protegen el inventario, dinero en efectivo y suministros.

En contraste con lo anterior, los cheques en blanco, papel con membrete y sellos de empresa son elementos que requieren una protección que normalmente se pasa por alto

2.10 Características del Fraude

Nuestro propósito al escribir esta investigación es el de dar a conocer algunos de los motivos que pueden hacer que una persona lleve a cabo este tipo de delito, además de algunas medidas que se utilizan para evitarlo, con el propósito de entender un poco más esto definiremos que es un fraude, el fraude es un engaño hacia un tercero abuso de confianza, dolo, simulación, así mismo se puede decir que es acto intencional de la Administración, personal o terceros, que da como resultado una representación equivocada de los estados financieros, de la misma manera puede implicar la manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.

El siguiente punto trata de resaltar algunos de los motivos más comunes por los cuales una persona puede incurrir en este delito:

- La Motivación

Es la base o condición fundamental de un fraude de cualquier tipo.

Es necesario recalcar que no existe un fraude sin un motivo para cometerlo, aunque puedan existir ciento o miles de motivo o causa para ellos.

Sin embargo, el concepto o esquema más simple o elemental de la motivación es que una persona puede estar sujeta a situaciones que pueden constituir causas en cuanto a cometer fraude, como las siguientes:

- Carecer de recursos materiales, financieros o de cualquier tipo, así mismo que mejoren o resuelvan sus condiciones personales de vida o sus problemas en general
- Estar bajo presión financiera o de otro tipo, a causa de cuestiones personales, tales como deudas, compra de bienes duraderos de alto costo, etc.
- Estar bajo presión laboral, como cuestiones administrativas. Así, por ejemplo, como: cumplimiento de planes, presupuestos y tareas personales entre otros.

- La Oportunidad

En cuanto a esto se puede definir como el hecho de que en una empresa existan circunstancias u condiciones que la dejen vulnerable ante un delito de esta índole, sin dejar forma de detectarlo, hay que mencionar además que estas circunstancias deben ser conocidas por los colaboradores o directivos así mismo pueden crear un estímulo para llevar a cabo un fraude. Hecha esta salvedad otro factor que influye a la hora de tener la oportunidad de un fraude es la falta de procedimientos contables y operativos formalizados, legalizados y debidamente documentados.

- La Conciencia

Es necesario recalcar que el nivel de conciencia que posea una persona de una empresa es factor fundamental en la existencia o no de cualquier tipo de fraude en esa entidad.

Además, el ser humano que tiene alta conciencia y autoestima de su persona y de su posición, no comete un fraude, un robo o una falsificación, a pesar de que exista la mejor oportunidad o, aunque tenga necesidad de algo que pueda obtener mediante la ejecución o participación en un fraude o hecho delictivo. Es decir, en la entidad en que presta sus servicios como directivo o trabajador operativo.

Por otro lado, hay personas que mantienen una doble moral que aparenta una honradez extrema, pero que están dispuestos a corromperse por dinero u otros valores y considerando que poseen un bajo nivel de conciencia, doble moral y falta de actitud, carácter o conjunto de valores éticos o morales. En resumen, están a la caza de oportunidades que les permitan cometer conscientes e intencionalmente actos deshonestos.

2.11 AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN EN CASOS DE FRAUDES.

En cuanto a la auditoría Forense podemos decir que es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales. Entre sus características tenemos.

- Integración de conocimientos. El auditorio forense ahora bien debe combinar áreas como: Investigación, Análisis de información financiera, Técnica criminalística, Recopilación de pruebas y evidencias legales, Declaraciones, testimonios certificados y juramentos, Preparación y habilitación de pruebas para presentar ante la corte civil o criminal
- Admisibilidad de pruebas. Esta característica hace referencia sobre que debe obtenerse diferentes tipos de evidencias como: Circunstanciales, testimoniales, documentales, físicas y técnicos periciales. Para que así mismo se puedan habilitar como pruebas legales; de la misma forma para acusación deben tener por lo menos tres de los cinco factores de admisibilidad.
- Fuentes de información. Hace referencia también a que debe recurrirse a diferentes fuentes de información como: Organismos y archivos gubernamentales, bases de datos comerciales, fuentes contables (registros y otros), fuentes empresariales, industriales y comerciales, títulos valores y registros públicos.
- Recopilación de evidencias. Esta característica hace referencia a los documentos, archivos, valores, títulos, dinero en efectivo, fotografías, memorias móviles, microfilms, videos y otros. Igualmente, esta evidencia recopilada debe de: marcarse y codificarse por un sistema claramente identificable, el propósito de estés es hacer una declaración de cada uno de los investigadores detallando exactamente como fueron obtenidos, igualmente elaborar un inventario de cada evidencia con datos detallados.

2.12 Bases teóricas del Manual de control Interno Gubernamental de Panamá

Con respecto a estas bases, dentro del Manual del Control Interno Gubernamental de la República de Panamá se encuentran bases creadas con el objetivo de crear una estructura de control dentro de las empresas estas normas son aplicables a cualquier tipo de gestión operación o función administrativa por otra parte estas no deben limitarse a las operaciones exclusivamente financieras. Así mismo sirven para todos los sistemas de información, ya sean automatizados o manuales.

A su vez la estructura de control interno está conformada por políticas que destinadas a dar a la administración garantía razonable de que se cumplirán las metas y objetivos de la

entidad. Considerando que una de sus finalidades principales es garantizar la subordinación de los actos administrativos al principio de la legalidad.

2.13 LA AUDITORÍA

Para empezar, es la comprobación científica y sistemática de los libros de cuenta comprobantes y otros registros financieros y legales de una persona individual, empresa jurídica realizada por un profesional, del control interno de las operaciones con el propósito de determinar la exactitud y la integridad de la contabilidad mostrada a través de los estados financieros básicos así mismo poder emitir su opinión acerca de la razonabilidad de esto.

Con respecto a las teorías para ser más específicos tenemos la Teoría Organizativa y los sistemas de control interno donde en su artículo científico Velázquez, J. (España) plantea una revisión de los modelos de control interno propuesto en el ámbito internacional destacando sus fundamentos básicos y el grado de complementariedad existente entre los mismo. En primer lugar, se profundizará los enunciados en el informe de COSO, para enseguida contrastar sus aportaciones con las sugerencias por otro modelo

Finalmente podemos indicar que esta teoría organizacional estudia las estructuras organizacionales y su diseño. En pocas palabras, se encarga del estudio comparativo de todas las corrientes que se relacionan con la administración, de igual manera es la descripción y explicación de la naturaleza, tipología, estructura, proceso y funciones de una entidad

2.14 Ministerio de Ambiente

Nuestra misión es determinar políticas para la conservación, protección y restauración del medio ambiente y para el aprovechamiento participativo y sostenible de los recursos naturales de Panamá. El aprovechamiento sostenible de los recursos, es una forma efectiva de brindar beneficios a las comunidades, mientras se desarrollan proyectos de conservación. Los proyectos comunitarios y de desarrollo, además de ser sostenibles, deben generar recursos para proteger el medio ambiente.

Conservar, proteger y restaurar el medio ambiente es responsabilidad de todos los panameños ya que es nuestro legado para el bienestar de futuras generaciones. ¡MiAMBIENTE, Mi Panamá!

Garantizar el control, seguridad, calidad y eficiencia del equilibrio y las características del ambiente de la mejor manera posible, teniendo como base las regulaciones de la política ambiental y apegados al procedimiento técnico-administrativo, que sirve para identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que producirán las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, y que permita tomar decisiones preventivas sobre la protección del ambiente

2.15 Bases Legales de la Contraloría General de Panamá

La Dirección Nacional de Auditoría General de la Contraloría General de la República, cuenta con una estructura formal de acuerdo al Decreto Núm.105-2009-DAG de 14 de abril

de 2009 y el Decreto Núm. 302-DDRH del 21 de octubre de 2014, la eleva al rango de Dirección Nacional.

Esta Dirección, a través de sus Departamentos Sectoriales y Oficinas Provinciales, desarrolla entre sus principales funciones la fiscalización mediante el control posterior, que le permite determinar el correcto uso de los recursos asignados a las entidades del sector público y el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes en materia de auditoría, que regulan a estas entidades, coadyuvando al mejor desarrollo de sus tareas administrativas

2.16 Manual de Organizaciones y Funciones de la Dirección Nacional de Auditoría

- Que los Artículos 279 y 280 de la Constitución Política vigentes establecen la estructura, organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República como organismo estatal independiente
- Que de conformidad con el Artículo 6 de la Ley 32 del 8 de noviembre de 1984, la Contraloría General de la República está facultada para establecer las subdivisiones de las distintas dependencias institucionales, así como para fusionar y suprimir dichas subdivisiones, fijándoles las atribuciones específicas que le correspondan a través del reglamento Interno.
- Decreto Núm.214-DGA de 8 de octubre de 1999, “Por el cual se emiten las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá”. Establece en la Norma
- Las instituciones públicas deben establecer y mantener una estructura Organizativa donde se definan líneas claras de responsabilidad y autoridad que vayan acorde al logro de los objetivos, metas y políticas institucionales.
- Decreto Núm.282-Leg. de 3 de octubre de 2002, que crea la Dirección de Auditoría Interna, la eleva a categoría de Dirección Nacional y se modifica el Artículo 9 del Reglamento Interno de la Contraloría General de la República.
- Decreto Núm.391-DINAG de 29 de octubre de 2012, “Por el cual se adoptan y emiten las Normas de Auditoría Gubernamental, aplicable en la República de Panamá”.
- Decreto Núm.49-2014-DMYSC de 21 de febrero de 2014, “Por el cual se formaliza la estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Auditoría Interna, de la Contraloría General de la República

2.17 Normas de Control Interno Gubernamental

Normas de Control Interno Gubernamental

Teniendo en cuenta que La Contraloría General de la República diseñó las Normas de Control Interno Gubernamental a nivel general y considerando que la importancia del objetivo y alcance de la materia que regulan fue necesario complementarlas, de igual modo las normas específicas editadas por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Con relación con el presente cuerpo normativo, cuenta con las pautas necesarias, de manera que, una estructura de control interno adecuada, así mismo las particulares características del sector público proporcionadas por el segmento general de las Normas y es necesario recalcar que presenta un conveniente nivel de detalle para actividades específicas vinculadas con la administración financiera del Estado.

El siguiente punto trata de los requerimientos básicos aceptables para una estructura de control interno operativa, de obligatorio cumplimiento en el sector público gubernamental. Dado que Estas Normas son aplicables a cualquier tipo de gestión, operación o función administrativa y no deben limitarse a las operaciones exclusivamente financieras. Además, sirven para todos los sistemas, ya sean automatizados o manuales.

A su vez La aplicación de las normas de control interno será materia de evaluación por parte de los órganos de control interno y por la Contraloría General de la República.

El Manual General de Contabilidad General (2005, pag.159 en su capítulo V define al Control Interno así:

Volviendo al tema que nos ocupa El Sistema de Control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, dado que su grado de fortaleza determinará si las operaciones reflejadas en los estados financieros, luego fueron registradas razonablemente, si bien, los registros contables son confiables, o no. Es por esto que La responsabilidad por mantener una adecuada estructura de control interno recae sobre el Titular de la entidad, con el propósito de realizar las estimaciones necesarias para asegurarse de que los beneficios esperados por la implantación de los procedimientos de control, son superiores a los costos de los mismos.

Por otro lado, es la razón por la cual una compañía establece un sistema de control interno es para ayudarse a cumplir sus propias metas, así mismo el sistema consiste de muchas políticas y procedimiento específicos destinado a dar la administración garantías razonables de que se cumplirán las metas y a su vez objetivos que se consideran importante para la entidad.

Teniendo en cuenta que el control interno surgió como una respuesta a las necesidades de verificar información contenida de los estados financieros de manera análoga ha ido ganando importancia en la medida en que se orienta a solucionar los problemas derivados con forme a la presentación fraudulentas de información de negocios (Mantilla S. 2003 p211)

Por lo cual, Hernández Campos (2011 p41) sostiene que los controles internos surgen como respuesta respecto al adecuado cumplimiento en la normativa contable y como resultado contribuye a generar la fiabilidad de la misma.

Para ser más específica La finalidad del control interno es comprobar si la organización encuentra, cumple o alcanza los objetivos que persigue.

Hay que mencionar, además que los controles internos como se ha dicho para que el auditor planifique su trabajo de auditoría, es aquel que puede tener incidencia sobre cualquier aspecto económico de la empresa.

Finalmente, la literatura consultada en relación del control interno pone de manifiesto que objetivo principal de establecer las pautas que permita comprobar si la organización ha alcanzado sus objetivos, también, dicho control tiene incidencia en aspecto económico y cualitativo de la empresa y por consiguiente en los estados financieros.

El libro de Gerineldo Sousa (2017) titulado Técnicas de Auditoría Forense para la Investigación de Delitos Económicos. Puesto que este texto trata de cómo han evolucionado los delitos económicos es así que los delincuentes estudian todos los mecanismos posibles para tratar de ocultar la forma como se cometieron y de la misma forma estructurar unas series de figuras legales contables y comerciales para evitar que los investigadores o autoridades no puedan ubicar los activos.

Aunque con la evolución de técnicas utilizada por los delincuentes se ha popularizado en cuanto a la investigación de crímenes económicos. A su vez se contrata a un profesional de la auditoría forense o investigadores de delitos económicos en consecuencia de establecer y recabar las evidencias donde ocurrieron los hechos.

Otro Libro que examinaremos brevemente ahora tomar como referencia acerca de la investigación es la de Rene Humberto Márquez (2018) Auditoría Forense donde señala “Que la auditoría forense es una disciplina que en definitiva sirve como asesor experto a quienes imparten justicia, en la investigación obtención de evidencias, luego de la existencia de un delito financiero o relacionado con los activos de la organización.

No obstante la función de la auditoría forense es necesario recalcar que consiste en evaluar los procesos de la organización calificando en realidad las excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta que pueden considerarse anormales, esto en cuanto a un análisis lógico y sistemático que le permite obtener evidencia legal de hecho presuntamente delictivo que podrían dañar el interés público o privado”.

A continuación, podemos señalar que la auditoría forense es una técnica que integra conocimiento criminalísticas, contables, jurídicos, procesales y financieros, con el objetivo de investigar cómo se realizó el fraude dentro de la organización.

Dicho lo anterior, podemos decir que en definitiva este tipo de auditoría es una herramienta especializada en investigaciones económicas para facilitar la labor a los administradores de justicia.

El libro que en particular hemos indagado de Gaitan (2015) Control Interno y Fraude análisis del Informe de COSO conviene subrayar “El fraude se define como despojar mediante engaño ya sea a una persona natural o jurídica, habría que decir también que se relacionan con los llamados delitos de cuello blanco son referidos a las defraudaciones que se han hecho con respecto a los entes corporativos, dividiéndose en dos categorías:

Adueñarse de fondos es decir: efectivo o valores, o activos de la Empresa.

En vista de que la declaración falsa de la situación financiera de la empresa acerca de omisión de operaciones, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o hechas en tiempos asignados inadecuadamente o manipulación de los registros contables del ente económico” (p. 263)

Como resultado, podemos señalar que el fraude es una manera muy antigua de conseguir algún tipo de beneficio en relación con la inteligencia, viveza o creatividad del ser humano, no obstante, consideremos ahora como un delito, definitivamente cabe destacar que aunque se puede controlar de cierta manera es casi imposible terminar con el fraude por la manera cómo evoluciona en nuevos fraudes.

De igual modo, podemos señalar que los controles internos será preciso mostrar que su objetivo es desarrollar una adecuada gestión de mitigación de riesgo para prevenir cualquier fraude puesto que se pudiera dar dentro o fuera de la administración.

Simultáneamente, Mantilla (2013) en su libro de Auditoría de Control Interno indiscutiblemente se infiere que el “El control interno conforme a él plan de la organización y así mismo todo los métodos y medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, con el propósito de promover la eficiencia operacional a su vez fomentar la adherencia a la política prescrita” (p.18)

Ahora bien, el control interno son planes políticas y procedimiento es necesario recalcar que implementan la organización con la finalidad de cumplir con los objetivos de prevenir posibles riesgos que afectan a la entidad.

2.18 Marco Conceptual del Control Interno Gubernamental

En concreto el marco conceptual, las estructuras de control interno, además sus componentes, los objetivos y ámbito de aplicación, por otra parte la responsabilidad por el diseño, funcionamiento y evaluación de la estructura del control interno, en efecto la contratación de servicios especializados. Mientras tanto la combinación de estas Normas configura el contexto para un control adecuado en el seno de las instituciones.

2.19 Estructura del Control Interno

En cuanto a la estructura de control interno en pocas palabras consiste en disposiciones legales, políticas y procedimientos aplicables destinados a dar a la administración garantía razonable se debe agregar que cumplirán los objetivos y metas de la entidad.

Teniendo en cuenta que una de sus finalidades principales para ser más específicos es garantizar la subordinación sobre los actos administrativos al principio de legalidad.

Se debe agregar que los factores del medio ambiente natural y social que puedan ser afectados, para comprender mejor las operaciones de la institución o de actividades reguladas por ella.

2.20 Componentes de la Estructura del Control Interno

Teniendo en cuenta que el control interno a su vez consta de cinco componentes interrelacionados:

a) Ambiente de Control: de igual modo consiste en disposiciones legales, políticas, procedimientos y acciones, es necesario recalcar que reflejan la actitud de la administración, directivos y demás servidores públicos acerca de la importancia del control en una entidad.

b) Evaluación de Riesgos: Conjunto de actividades que en efecto ejecuta la administración para determinar la existencia de riesgos relevantes, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.

c) Información y Comunicación: Consiste en la clasificación, registro y transmisión de información, veraz, exacta y además oportuna, que a su vez permita a los servidores públicos llevar a cabo sus responsabilidades.

d) Actividades de Control: Son aquellas políticas y procedimientos, además de las incluidas en los cuatro (4) componentes, que la administración establece para cumplir con el propósito de sus objetivos.

e) Monitoreo: Se refiere a la evaluación continua o periódica de la eficacia y el diseño de operación de una estructura de control interno por parte de la administración, con el propósito de determinar que esté funcionando de conformidad con los planes y objetivos; y

que a su vez existan los mecanismos para detectar las desviaciones así mismo incorporar los ajustes necesarios de manera oportuna.

2.21 Objetivos de la Estructura del Control Interno

a) Garantizar que el ente público disponga de mecanismos de planificación y presupuesto, diseñados para dirigir no solo su gestión sino también el cumplimiento de los objetivos e igualmente metas institucionales en términos de economía, eficiencia y efectividad.

b) Asegurar que la institución disponga de una estructura orgánico funcional que proporcione el marco adecuado para planificar, dirigir y controlar su gestión, así mismo para asignar responsabilidades y delegar autoridad en los diferentes estratos de la organización.

c) Asegurar que exista un plan de desarrollo de recursos humanos, que igualmente garantice al ente público, disponer del personal calificado para cumplir sus objetivos.

d) Proteger los recursos del ente para simplificar la identificación, ya que la evaluación de riesgos relevantes que puedan afectar el logro de los objetivos establecidos por la administración.

e) Procurar que la administración responda eficazmente a los riesgos, del mismo modo como medio para reducir los errores e irregularidades.

f) Al mismo tiempo asegurar la oportunidad, confiabilidad, exactitud e integridad de la información.

g) De igual manera garantizar que la información contable cumpla con los propósitos de identificar, reunir, clasificar, analizar, registrar y a su vez informar sobre los resultados de las operaciones de los entes públicos y así mismo tener responsabilidad de los activos relacionados, basándose conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

h) Establecer un adecuado sistema de control que garantice que las operaciones se realicen conforme a un conjunto de reglas por escrito que señalan los procedimientos aprobados.

i) Definir y aplicar actividades de monitoreo que siempre y cuando aseguren la evaluación continua o periódica de la eficacia del diseño y operación de la estructura de control interno, con la intención de determinar que está de acuerdo con lo planeado y que se adapta fácilmente a los cambios.

2.22 Conceptos

2.22.1 Contabilidad Gubernamental

Es el método que investiga sistemáticamente las operaciones que ejecuta las dependencias y entidades de la administración pública de manera que nos proporciona información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna en cuanto a las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases del proceso productivo.

Galindo, J. (2015). Contabilidad Gubernamental. México. Plantea “Es el tipo de contabilidad que registra las operaciones financieras de las entidades y dependencia de la administración pública. Todos los eventos económicos cuantificables que afectan al estado forman parte de interés de la contabilidad gubernamental” (p.10)

A su vez, Arvizu, C. (2018). Contabilidad Gubernamental y su Información Financiera. Instituto Mexicano de Contadores Público. Señala “Es la técnica de que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones de pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera” (p.15)

En resumen, es aquella contabilidad que se encarga de registrar todas las transacciones en el área gubernamental de un estado, donde existen leyes y normas que debe seguir el individuo al momento de realizar cualquiera operación en la entidad.

2.22.2 Control Interno

Es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido que el entorno y actitudes por lo cual desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el propósito de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

Por otra parte, es un proceso integral efectuado por el titular funcionarios o servidores de una entidad. Es por esto que está diseñado con el fin de enfrentar los riesgos y a su vez dar seguridad razonable puesto que en la consecución de la misión de la entidad se alcanzara los objetivos gerenciales,

A su vez, comprende las acciones que realiza la empresa con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectuó de manera correcta y eficientemente.

2.22.3 Fraude

En primer lugar, es cualquier acto intencional o deliberado con el propósito de privar a otros de una propiedad o dinero por la astucia, el engaño u otros actos desleales. Por tanto, es una acción que resulta contraria a la verdad y a la rectitud

En pocas palabras el fraude se comete en perjuicio contra otra persona o contra una organización como lo son el estado o una empresa.

Sousa, G. 2017. Técnicas de Auditoría Forense para la Investigación de Delitos Económicos. Señala “que el fraude es una manera muy antigua de conseguir beneficio mediante la utilización de la inteligencia, viveza y creatividad del ser humano, considerado como un delito, cabe destacar que, aunque se pueda controlar de cierta manera es casi imposible terminar con él” (p.109)

Según Ledezma. J. 2013. Contabilidad Para no Contadores. Plantea “El fraude es un engaño o manipulación intencionada de datos financieros para el beneficio propio de un individuo, que a menudo es un empleado de confianza” (p.177)

En conclusión, ambos autores relacionan el fraude como un delito o engaño que comete el individuo para satisfacer sus necesidades y ganar dinero fácil.

2.22.4 Auditoría Forense

Es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y también con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales. De modo que el análisis resultante se utilizará en los tribunales y puede servir para resolver las disputas de diversas índoles, sin llegar a sede jurisdiccional.

Por otra lado, es la actividad de un equipo multidisciplinario, es un proceso estructurado, donde intervienen contadores, auditores, abogados, investigadores, grafo técnicos, informáticos, entre otros, dado en la atención al tipo de empresa, sus dimensiones y diversidad de operaciones, se puede requerir la participación de otros especialistas como ingenieros de sistemas, agrónomos, forestales, metalúrgicos, químicos, etc. que de la mano y bajo la conducción del Auditor Forense realizan la investigación.

Es por ello, Sousa, M. (2017). Técnicas de Auditoría Forense para la Investigación de Delitos Económicos Plantea “Que es una valiosa herramienta especializada en investigaciones de delitos económicos para facilitar la administración de justicia ya que evalúa, analiza investiga descubre y divulga y atesta con el objetivo de obtener todas las evidencias necesarias para lograr una determinación judicial” (p.18)

Sintetizando, la auditoría forense es una ciencia científica con el fin de indagar como se dieron los hechos que llevaron a ese individuo a cometer un acto delictivo

2.23 Control Interno COSO

En Estados Unidos surgió la Comisión Treadway National Comition on Fraudulent Financial Reporting (Comisión Nacional sobre presentación fraudulenta de reportes financieros), recibe dicho nombre a causa de su presidente James C. Treadway Jr.

El objetivo principal de esta comisión fue identificar los factores causales de la información financiera fraudulenta con el propósito de hacer recomendaciones para reducir su incidencia.

Dicha comisión, creó en el año de 1985 el “Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway” (Committee of Sponsoring Organizations) por sus siglas en inglés COSO, constituido por representantes de prestigiosas organizaciones tales como:

- American Accounting Association (AAA) Asociación Americana de Contadores.
- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados.
- Financial Executive Institute (FEI) Instituto de Ejecutivos Financieros.
- Institute of Internal Auditors (IIA) Instituto de Auditores Internos.
- Institute of Accountants Management (IMA) Instituto de Gerentes Contables.

La comisión Treadway, llamó a las organizaciones patrocinadoras para trabajar conjuntamente debido a una insatisfacción anterior a todo lo relacionado con la regulación del control interno. Sin embargo, Se buscaba integrar los diversos conceptos y definiciones de control interno, y para desarrollar un 37 punto de referencia en común. Sugirió que esta orientación debería ayudar a las empresas a mejorar su sistema de control interno, y a evaluar su efectividad.

Para ello, se hizo una revisión de la literatura relacionada con el control interno. Los resultados publicados por el Instituto de Gerentes Contables Institute of Management Accountants (IMA), recomendaron que las organizaciones patrocinadoras emprendieran un proyecto a fin de proveer criterios prácticos ampliamente aceptados para el establecimiento del control interno y la evaluación de su efectividad.

La fuerza de trabajo recomendó que el criterio estuviera dirigido a las necesidades de la administración ya que ésta es quien tiene la responsabilidad primaria por el establecimiento, monitoreo, evaluación e información sobre el control interno. Así mismo, se sugirió que el criterio debería desarrollarse mediante un proceso que derivara en la

aceptación de los otros grupos que tuviesen interés significativo en el control interno incluyendo auditores internos y externos, educadores y cuerpos reguladores.

Resultado de esta recomendación es la presentación de una Estructura Integrada de Control Interno (Internal Control- Integrated Framework), cuya redacción fue encomendada a una conocida firma española Coopers & Lybrand y publicado en Estados Unidos en 1992.

2.24 El enfoque de COSO en Panamá

“El informe COSO es lo más reciente que se ha venido implementando en los últimos años en los controles internos, por lo que Panamá, se vio en la necesidad de obtener información sobre dicho sistema para adoptarlo logrando hasta en el año 2000 darlo a conocer en una forma más amplia a través de seminarios impartidos”

El propósito de impartir información sobre el sistema COSO es para que los contadores y auditores puedan lograr mejorar la manera de llevar los controles internos y orientar a los comerciantes dándoles la información necesaria que se amerita ante tal sistema.

2.25 Importancia del Control Interno COSO

El Informe COSO sobre el control interno es importante básicamente por dos hechos:

- “Incorporó en una sola estructura conceptual los distintos enfoques existentes a nivel mundial y generó un consenso para solucionar las múltiples dificultades que originaban confusión entre la gente de negocio, los legisladores, los entes reguladores y otros. Ello daba como resultado malas comunicaciones y distintas expectativas, lo cual ocasionaba problemas en las empresas. Con el Informe COSO esto se soluciona.
- Actualizó la práctica del control Interno lo mismo que los procesos de diseño implantación y evaluación”

Definitivamente el Sistema COSO se ha constituido en una herramienta de gran utilidad para aquellas empresas que desean mantener controles que le permitan ser eficientes y eficaces en el desarrollo de su trabajo.

Por ser un concepto más amplio, y de criterios unificados genera más confianza a la administración ya que si bien es cierta ésta comparte la responsabilidad con el control interno en el logro de los objetivos de la organización, la responsabilidad primaria por el diseño, implantación y mejoramientos del control interno recae únicamente en la administración.

2.26 El Manual de COSO

En efecto, el Informe COSO es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control. De igual manera ha sido de gran aceptación de la que ha gozado, desde su publicación en el año 1992, el Informe COSO se ha convertido en el estándar de referencia.

Del mismo modo, está diseñado para identificar los eventos que potencialmente puedan afectar a la entidad y para administrar los riesgos, proveer seguridad razonable para la administración y para la junta directiva de la organización orientada al logro de los objetivos del negocio.

Además, amplía el concepto de control interno, proporcionando un foco más robusto y extenso sobre la identificación, evaluación y gestión integral de riesgo.

2.27 Componentes del Control Interno COSO

La estructura integrada del enfoque COSO identifica cinco componentes de control interno que operan a lo largo de todos los aspectos de una organización, debido a que forman parte de un sistema integrado en que las fortalezas en un área cubren las debilidades en otra, proporcionando un nivel apropiado de control para los riesgos que enfrenta la entidad.

En consecuencia, no se trata de un proceso en serie, en el que un componente incide exclusivamente sobre el siguiente, sino que es interactivo multidireccional en tanto cualquier componente puede influir, y de hecho lo hace, en cualquier otro. Es así como los componentes del control interno COSO son:

- 2.27.1. Ambiente de control.

Es el clima organizacional o el ambiente que se crea en la institución. Es la actitud global de administradores, directivos y demás personal respecto al control interno y su importancia dentro de la entidad.

Refleja el espíritu ético de todos en la entidad, la responsabilidad e idoneidad como se realizan las actividades, la filosofía para administrar la entidad, estructura acorde al tamaño de la entidad, adecuada asignación de autoridad y responsabilidad y efectividad e independencia del comité de auditoría.

El ambiente de control reinante será tan bueno, regular o malo como lo sean los factores que lo determinan. Del mayor o menor grado de desarrollo y excelencia de éstos dependerá la fortaleza o debilidad del ambiente que generan y consecuentemente al tono de la organización.

Sin embargo, un ambiente de control fuerte no asegura por sí mismo la efectividad del control interno, si bien es cierto, este es la base de todo control interno así que necesita acompañarse del resto de los componentes para operar de forma integrada dentro de la entidad.

A continuación se describen los principales factores que constituyen el ambiente de control:

- Integridad y valores éticos.

La esencia de toda entidad es su recurso humano, sus atributos individuales (su integridad y valores éticos). El recurso humano constituye el motor que dirige a la entidad y el fundamento sobre el cual las actividades se desarrollan o no de manera eficiente, por ello es necesaria la práctica de valores dentro de la misma.

- 2.27.2 Competencia Profesional

La competencia es un compromiso de la organización con el trabajo eficaz y eficiente. Por lo tanto, el empleado debe poseer la preparación y experiencia (conocimientos y habilidades) que se ajusten a los requisitos del puesto que ocupa para que le permita apoyar el logro de los objetivos de la entidad. Así que, es necesario que la administración especifique los niveles de competencia y convertirlos en requisitos de conocimientos y habilidades a través de procesos de definición de puestos, actividades, selección, capacitación, evaluación, promoción, rotación y retribución del personal.

- 2.27.3 Filosofía y estilo de operación en la administración

La máxima autoridad, gerentes y jefaturas deben desarrollar y mantener un estilo de gestión que les permita administrar un nivel de riesgo, orientado a la medición del desempeño y que promueva una actitud positiva hacia mejores procesos de control.

- 2.27.4 Estructura de la organización

Es la estructura conceptual sobre la que la entidad planea, dirige, ejecuta, controla y supervisa sus actividades para el logro de sus objetivos. En ese sentido, es necesario que esté debidamente actualizado y autorizado por el personal correspondiente, a su vez es necesario que se adecue al tamaño de la entidad, tipo de actividad y objetivos para que el control interno pueda desarrollarse en forma adecuada, a causa de ello se definen las líneas de autoridad y responsabilidad, así como los canales para que fluya la información. De lo contrario puede dar lugar a dualidad de mandos u otro tipo de dificultades que afecten el buen desempeño de las actividades de la entidad y el logro de los objetivos de la misma.

- 2.27.5 Asignación de autoridad, responsabilidad y relaciones jerarquía

Está estrechamente relacionado con el elemento anterior del ambiente de control. “Consiste en las facultades y responsabilidades concedidas a los diferentes miembros de la organización, para que desarrollen sus funciones. La delegación de funciones debe ir acompañada de:

- Conocimientos claros e indudables de los objetivos de la entidad o al menos del área concreta en la que trabaja por parte de quien recibe los poderes, para que pueda utilizarlos en función de dichos objetivos.
- Un nivel de supervisión adecuado, que permita comprobar que los poderes otorgados están siendo utilizados en la forma establecida”

2.28 Dirección Nacional de Auditoría y sus Funciones

Fiscalizar, mediante el control posterior, los actos de manejo de fondos y bienes públicos para determinar la corrección o incorrección de las operaciones que afecten patrimonios públicos y presentar ante el Ministerio Público y el Tribunal de Cuentas, los informes cuando correspondan

2.28.1 FUNCIONES:

- Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades que se realizan en los Departamentos de la Dirección, relacionadas con la fiscalización posterior en las Entidades del Sector Público, a nivel Nacional.
- Coordinar el uso, implementación y consulta de las Normas de Auditoría Gubernamental de la República de Panamá.
- Evaluar y aprobar los planes anuales y anteproyectos del presupuesto de los Departamentos que integran la Dirección y someter a la consideración del nivel superior, el Plan Anual de Auditoría General.
- Evaluar y aprobar los programas de auditorías presentados por los Departamentos que integran la Dirección.
- Coordinar los tipos de auditorías que indican las Normas de Auditoría Gubernamental de la República de Panamá, como también, la evaluación del control interno.

- Evaluar y aprobar los exámenes e informes de auditoría que surjan como resultado de los trabajos realizados, a fin de asegurar el nivel de calidad, el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- Evaluar las funciones desempeñadas y que las evidencias obtenidas sean adecuadas, pertinentes y razonables para soportar los informes de auditoría.
- Atender y resolver las consultas que le plantean sus superiores, subalternos, otros servidores y público en general y brindar asesoría en materia de su especialidad.
- Realizar supervisión en el campo de ser necesario, de todo el trabajo de auditoría a cargo de los Departamentos para evaluar el apoyo de abogados, ingenieros, auditores de sistemas u otros especialistas, con el fin de obtener evidencias adecuadas, pertinentes y razonables que respalden el trabajo de auditoría.
- Revisar y aprobar toda la documentación para la firma del Despacho Superior.
 - Asistir a reuniones y dirigir las que se realizan con subalternos para establecer y evaluar planes o programas, coordinar actividades, analizar y definir situaciones, resolver problemas y considerar otros aspectos relacionados con la Dirección y las actividades de control posterior.
- Atender solicitudes de reuniones y otros actos públicos relacionados con sus servidores y, según se autorice, en representación de la Contraloría General de la República.
- Aprobar los trámites administrativos de los asuntos que se manejan en la Dirección y coordinar los recursos asignados para que se utilicen de manera racional y correcta.
 - Coordinar con el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública las necesidades de capacitación del personal de la Dirección.
- Velar por el cumplimiento con las exigencias éticas de los valores en los conceptos de integridad, independencia, objetividad, confidencialidad, transparencia y competencia profesional.
- Velar por el cumplimiento de las metas estratégicas de la Contraloría General de la República, en las cuales tiene participación la Dirección.
- Mantener permanentemente comunicación y coordinación directa con el Despacho Superior y la Secretaría General de la Contraloría General de la República

2.29 LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Para Jara, G. (2012) “La Información Financiera”. Es el documento suscrito por un ente económico y en el cual se consignan datos valuados en unidades monetarias, referentes a la obtención y aplicación de los recursos materiales. Dicho concepto nos permite determinar qué:

- Muestran la forma a través de la cual las entidades económicas han utilizado los recursos disponibles para la consecución de sus objetivos.
- Muestran, a través de los valores monetarios que consignan, la eficiencia de la dirección de la entidad económica, en la administración de los recursos materiales que le fueron encomendados.

Se presume que la información presentada en los estados financieros está acorde a los principios de contabilidad, sus reglas de aplicación y el criterio prudencial regido por el profesional que la preparo (Jara, G. 2012, en línea) “La Información Financiera”.

2.31.1 FINALIDAD:

“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, para que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. (Jara, G. 2012, en línea) “La Información Financiera” “

“Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán la siguiente información acerca de una entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;
- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- (e) aportaciones de los propietarios y las distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- (f) flujos de efectivo.

Es decir, esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y el grado de certidumbre. (Jara, G. 2012, en línea) “La Información Financiera”.

2.32 CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN DE FRAUDE

En cuanto al fraude y su impacto en la economía de una empresa es una preocupación constante de modo que los organismos de control que buscan minimizar las consecuencias negativas por todo esto estas surjan tanto en su economía como en su prestigio.

En el pasado se hacían análisis sobre la forma de controlar y evitar los fraudes haciendo énfasis al tipo de persona o de personalidad que ocupa las diferentes posiciones dentro de una empresa y el riesgo que la misma representa; de manera semejante se está poniendo atención a uno de los elementos de donde se infiere que originan el fraude llamado la oportunidad, sobre todo la cual trabaja con la confianza de las personas que tienen en dicha organización, también pasando desapercibida y sin sospechosa en la ocurrencia del fraude.

Cultura Empresarial de Prevención del Fraude. En cuanto a los controles para la prevención del fraude lo más importante es que deben analizarse y desarrollarse de manera que den el resultado esperado, fortaleciendo las debilidades de la empresa y creando un buen programa y sistemas de controles en todas las áreas que minimicen los riesgos a cometer un delito.

Por otra parte, las empresas le dan más importancia al personal que realiza funciones específicas en diversas áreas de alto riesgo para llevar a cabo un fraude, a pesar de que ya esto es cambiante, es decir que no sabemos quién y cuál fue la razón que llevó a ese empleado ejemplar a cometer lo indebido, por el contrario, si existieran controles internos fuertes, códigos de conducta y éticos firmes, auditorías sorpresivas, cultura de responsabilidad de los altos directivos para llevar a cabo todos estos aspectos, en efecto

las empresas no estarían expuestas a tantos riesgos de delitos, de igual modo, Si bien no se puede evitar todo fraude declarando la necesidad de no confiar jamás en nadie es conveniente recordar la-gua frase de los profesionales de la auditoría que, por otro lado, parafrasea el lema nacional de los Estados Unidos:

“En Dios confiamos, todo lo demás lo 58 auditamos”. De donde resulta que alude al hecho innegable de que siempre se puede esperar que esa confianza sea traicionada. (Cano, 2011, p.21).

A su vez, un gobierno corporativo que hace énfasis en sus normas, patrones, estructuras y políticas, ejerciendo el control a través de las auditorías, cumpliendo con todos estos aspectos, definitivamente evita los fraudes y es considerado bueno. Así mismo, existen elementos que forman el fraude, así, por ejemplo: una confianza defraudada, la representación falsa de hechos materiales, el defraudado cree en estos hechos falsos así mismo el defraudador sabe perfectamente que no son correctos, por lo tanto, el defraudador obtiene un beneficio personal acorde con las acciones llevadas a cabo por el defraudado conforme a las informaciones falsas.

En relación con estos elementos se observa un aspecto penalmente castigado, aunque es la conciencia del defraudador, que en todo momento tenía pleno conocimiento del fraude que estaba cometiendo. Por tanto, la entidad debe apoyarse en las auditorías internas, indicando que, “la auditoría interna procura el éxito de las organizaciones en sus diferentes ámbitos, interno como externo, a condición de que evalué los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, promoviendo, aportando un seguimiento a las correcciones de las desviaciones y mejoras”. (Cambier, 2015).

Es necesario recalcar que todos los integrantes de una organización deben tener pleno conocimiento de las disciplinas y controles que tienen incorporadas y añadir otras que vayan acorde a una cultura antifraude. Se debe agregar que estos conocimientos y procesos de acción y disciplinarios son apoyo para la misma organización y para el comité de auditoría, en vista de que están trabajando con personas que ejercen sus funciones con bajo valores éticos como honestidad, responsabilidad, diligencia y con funciones laborales cuyos resultados son verídicos.

En consonancia con lo expuesto, resumiendo indica que, Conocer políticas de manejo corporativo, y de la administración del negocio, con el propósito de entender cuál es el énfasis que pone la administración en la prevención del fraude. Por esto, implica una cultura de honradez y comportamiento ético.

Así mismo, incluye el contratar, entrenar y promover a los empleados apropiados, trabajar en la cultura organizacional, y emprender una acción apropiada en respuesta al fraude real, sospecha de fraude o presunto fraude. (Mendoza, 2009).

De la misma forma, las políticas de comunicación disciplinarias deben existir y cumplir las sanciones frente a la falta de cumplimiento de estas, de manera que dentro de la empresa ningún individuo podrá alegar que existen códigos sin efectos reales, es por esto que trae como consecuencia poca creencia y respeto frente a los mismos, pensando que las faltas que cometen se pueden hacer, puesto que no han visto que penalizan a nadie al respecto. Así que esta es una forma de que las organizaciones combatan el fraude como medidas preventivas. Igualmente, en cuanto a la auditoría interna se infiere que, “los trabajos que lleva a cabo auditoría interna son realizados en ambientes legales y culturales diversos,

dentro de organizaciones que varían según sus propósitos, tamaño y estructura, y por personas de dentro o fuera de la organización”. (The IIA Global, 2013 p.1).

Teniendo en cuenta que las organizaciones deben realizar tareas de prevención y detección, en primer lugar, deben evaluar y analizar los riesgos, deben establecer un fuerte sistema de controles internos, así mismo dar seguimiento o monitoreo a dichos procesos y finalmente, como medida de disuasión, además investigar las posibles soluciones a los problemas y fraudes y aplicar o llevar a cabo dichas soluciones. Si es necesario las auditorías profundas por fraudes de tipo legal, es por esto que es necesario una investigación profunda y minuciosa de documentos y sistemas.

Con respecto a los Modelos de Control Interno El control llevado a cabo en una organización es clave para el logro de los objetivos generales y específicos de la misma, por consiguiente, debe seguir y respetar la estructura de ella, por lo cual debe ser oportuno, ser ubicado estratégicamente, debe ser económico, debe mostrar las situaciones de riesgos y ayudar a las soluciones de estos minimizando el impacto de los errores y fraudes.

Como se ha dicho los controles están diseñados para regularizar las operaciones del día a día de la empresa.

Considerando que el libro de Modelos contemporáneos de control interno, indica que, por otra parte, el control interno tiene como propósito principal el minimizar las desviaciones y riesgos, permitiendo anticiparse en lo posible a la detección de alteraciones a lo establecido.

Dicho lo anterior, su importancia radica en que permiten a la gerencia hacer frente a la rápida evolución del entorno económico y competitivo, así como a las exigencias y prioridades cambiantes de los clientes, adaptando su estructura para asegurar el crecimiento futuro. (Rivas, 2011, p. 117). Todavía cabe señalar que, durante la historia y funcionamiento del control interno, el mismo ha sufrido modificaciones, distintos lineamientos y enfoques en la misma medida que las organizaciones han cambiado sus estructuras organizacionales, mientras tanto, podemos decir, que el control interno ha evolucionado y con él la auditoría, ya que su base de investigación se centra en el cumplimiento del control interno establecido o la falta de este en una empresa.

Hay que mencionar, además que el control interno tiene tres fases o etapas de su evolución. Del mismo modo, “la actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de los controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de estos y promoviendo la mejora continua”. (The IIA, Global, 2013).

Para empezar, la primera etapa data desde el año 1949 al 1986 caracterizándose por basarse en acciones empíricas, realizando procedimientos de ensayos y errores llevados a cabo por una generación obsoleta, cuyas aplicaciones generalizadas carecen de profesionales que tienen a cargo el sistema de control interno, dado que solo se relacionan con controles contables y administrativos.

Luego, la segunda etapa data del 1987 aproximadamente al 2001, la misma está marcada por el ámbito legal, imponiendo estructuras y actividades de controles internos en el sector público, operando con lineamientos de cumplimientos formales y no de los niveles de calidad técnica. Igualmente, el alcance de sus pruebas de auditoría se basaba en el control

interno establecido, concentrándose en activos debidamente protegidos y registros contables fidedignos.

En último lugar, la tercera etapa se inicia desde el 2002 hasta la actualidad, desarrollando la calidad en los niveles estratégicos y directrices administrativas, con un eficiente control interno y una estructura normalizada, más aún es reforzada por la Ley Sarbanes-Oxley del 2002.

Con respecto al control interno, Las actividades de control específicas de la institución pueden ser diferentes de las que utiliza otras, como resultado de muchos factores, sirva de ejemplo; riesgos concretos y específicos que enfrenta la institución; su ambiente operativo; la sensibilidad y valor de los datos incorporados a su operación cotidiano, habría que decir también los requerimientos de confiabilidad, disponibilidad y desempeño de sus sistemas. (MICI, 2013).

Llegados a este punto, los modelos surgen con el objetivo de buscar implementaciones de nuevas formas para mejorar los controles en las organizaciones y los gobiernos corporativos.

En definitiva, desde el desarrollo de estos modelos, los mismos han ganado más fuerza en consecuencia de la presión pública para el mejor manejo de los recursos privados y públicos en todas las organizaciones de acuerdo con los escándalos financieros que han surgido.

2.33 ENFOQUE DE LOS DIFERENTES MODELOS DEL CONTROL INTERNO FRENTE AL FRAUDE

A pesar de que Cada país de acuerdo a la naturaleza y características de sus finanzas, ha establecido diferentes modelos de control interno como se mostró en el cuadro anterior. Así mismo, Los modelos de control interno de los cuales se hace referencia tienen en su origen la misma causa del nivel de operaciones fraudulentas, con el propósito de reglamentar los aspectos de riesgo y control en una base de valores éticos que influye en toda la estructura organizacional. (Cambier,2015, p.108).

Exploremos un poco la idea que el Marco Integrado de Control Interno (MICI) Representaron MICI, 2013 Figura 2. Fuente: (<https://estudiantesvirtuales.files.wordpress.com>) El primer Marco Integrado de Control Interno (COSO) fue publicado en el año 1992 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, con el fin de proporcionar herramientas para implementar, fortalecer, mantener y supervisar el control interno y gestión de riesgo dentro de un marco eficaz y eficiente, y así mismo ayudando a las organizaciones con el cumplimiento de sus objetivos. Es necesario recalcar que cuando se habla de control interno se indica que, “por los cambios tecnológicos, las aplicaciones económicas y las llamadas globalización de la economía, las organizaciones han venido evolucionando rápidamente y por ello los riesgos, considerando que los controles han tenido que

modificarse”. (Estupiñán, 2015). A medida que los programas van evolucionando las empresas se tienen que actualizar ya que, si utilizan un programa no actualizado, el mismo puede estar obsoleto y a la vez le puede causar un riesgo para la empresa.

Además, unos de los objetivos del COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) para las organizaciones, es desarrollar orientaciones para disuadir el fraude y reducirlo. lo más importante es que el mismo da una iniciativa en el sector privado, patrocinado y financiado por las siguientes instituciones: American Accounting Association (AAA), American Institute of Certified Public Accountants (AICPA), Financial Executives International (FEI), Institute of Managements Accountants (IMA) y The Intitute of Internal Auditors (IIA).

para promover la consecución de los objetivos de la institución, así mismo reduce los riesgos y la probabilidad de la ocurrencia de actos fraudulentos y corruptos, igualmente integra la tecnología de la información a los procesos de la empresa, a su vez apoya la integridad y el comportamiento ético en sus empleados, unifica los procesos de rendir cuentas y la transparencia en sus registros u operaciones. Según indica COSO, “el control interno no es un proceso en serie, sino un proceso integrado y dinámico”. (2013). Dicho de otra manera, el control interno es un proceso que debemos manejar dinámicamente ya que el mismo nos permite detectar un fraude o problema en la empresa. Además, del cumplimiento de procedimientos y políticas se necesita del juicio y criterio profesional por parte de la dirección y el consejo de administración, para hacer un control interno efectivo y que el nivel del mismo sea necesario aplicar. Dado que, para la alta gerencia y directivos el Marco les proporciona un medio para que el control interno sea aplicado a cualquier tipo de entidad, basándose en principios y componentes que pueden aplicarse a nivel operativo y funcional.

Por otra parte, también el Marco provee métodos que ayudan a analizar los riesgos, las respuestas a los mismos y un enfoque a las medidas antifraudes. Con respecto el ámbito de organizaciones públicas, se hace referencia a que “el propósito principal de la auditoría gubernamental no es detectar fraudes o irregularidades, sino más bien prevenirlos, porque esa es la responsabilidad propia de la administración de la entidad pública”. (Fonseca, 2012) dicho lo anterior por el autor Fonseca el mismo quiere decir que es obligación de una entidad pública llevar una auditoría gubernamental que le permita prevenir irregularidades en la entidad. Así mismo el Marco proporciona oportunidad de ampliar el control interno en referencia a su alcance viendo más allá de las informaciones financieras, es decir, operaciones y cumplimientos. Además, Provee información para identificar y eliminar

controles ineficientes y con poco valor en la reducción de riesgos y en el alcance de los objetivos de la empresa.

Hay que mencionar que, para otros grupos de interés, el Marco proporciona confianza en la supervisión de los sistemas de control efectuada por el consejo, en el cumplimiento de los objetivos de la organización, en la identificación, análisis y respuestas a los riesgos frente a sus cambios en el entorno operativo, No sólo eso, sino que también indica la necesidad de un sistema de control efectivo.

Es necesario recalcar que COSO en su resumen ejecutivo define el control interno como, Un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. (MICI, 2013).

Hay que mencionar, además el control interno está orientado a alcanzar En primer lugar los objetivos, tanto operacionales, de información como de cumplimiento, teniendo presente que el mismo es llevado a cabo por personas, En segundo lugar, no siendo simplemente manuales, políticas, formularios, etc., también es flexible según la estructura de la entidad. Así mismo, “El MICI permite a las entidades grandes, medianas o pequeña (según la definan los códigos de comercio) con o sin fines de lucro, de origen privado o gubernamental, desarrollarse en los diferentes entornos de negocio y operativos, manejar y aceptar los riesgos, y alcanzar los objetivos y la rentabilidad propuesta”. (Cambier, 2015). por lo cual el Marco Integrado de Control Interno establece sus objetivos teniendo en cuenta tres aspectos de la organización, el primero son los objetivos operativos, los cuales se refieren a la efectividad y eficiencia operativas de la empresa, el rendimiento financiero y la protección de los activos frente a las posibilidades de fraudes.

A su vez, el segundo son los objetivos de información, haciendo referencia a las informaciones interna y externas, financieras y no financieras, abarcando los aspectos de transparencia, oportunidad y confiabilidad, agregando a esto los establecidos por organismos reguladores y reconocidos. Por otro lado, el tercer de sus aspectos son los objetivos de cumplimiento, donde indica el deber frente a las leyes y regulaciones obligatorias que tiene la entidad. De igual manera, ya no es posible aplicar metodologías operacionales, desde abajo hacia arriba, centradas en el detalle (riesgo y control), sino que se convierte en imperativo aplicar enfoques estratégicos desde arriba hacia abajo, basados en riesgo, centrado en los controles a nivel de la entidad. En consecuencia, así como el control interno tiene que ser efectivo, igualmente, las metodologías de aplicación también tienen que ser efectivas. (Mantilla, 2013).

Por otra parte, los componentes integrados del control interno son cinco, denominados: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión. Estos cinco componentes a su vez constan de 17 principios representados de la siguiente manera: Entorno de Control: se refiere a la integridad y valores éticos de la entidad, normas, procesos, estructuras para desarrollar el control de la organización. En otras palabras, tiene que ver con los resultados de las evaluaciones de desempeño tomando en cuenta su grado de responsabilidad.

Es necesario recalcar que este elemento contiene 5 principios basados en mostrar actitud de respaldo y compromiso, Así mismo ejerciendo la responsabilidad de vigilancia y autoridad, Siempre y cuando demostrando compromiso con la 70 competencia profesional, así como también reforzando la rendición de cuentas. De tal manera, “el ambiente de control es la base del control interno, proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la concesión de los objetivos institucionales”. (MICI, 2013). En primer lugar, Evaluación de Riesgos: los cuales proceden de fuentes internas y externas, Puesto que se definen como la posibilidad de que ocurra un acontecimiento y los objetivos se vean afectados negativamente en cuanto a su consecución. En segunda instancia los riesgos deben ser evaluados tomando en cuenta su nivel de tolerancia preestablecidos, por ende, este componente se refiere a la manera de cómo se evaluarán, gestionarán y cómo se enfrentarán. Además, Este elemento contiene 4 principios, indicando que los objetivos deben ser definidos y tolerantes al riesgo, así como también se deben identificar, analizar y responder a los riesgos y los cambios, considerándolo corrupto. Finalmente, En cuanto a evaluar se refiere, “los riesgos han evolucionado y su estudio adquiere mayor relevancia en el ámbito de la práctica empresarial”. (Mejía, 2012). Dicho lo anterior por el autor Mejía allí se evidencia aún más la necesidad de controlar las amenazas que pueden afectar el normal funcionamiento de toda empresa y generar pérdidas, que van desde lo económico hasta la afectación a las personas, pasando por el deterioro del medio ambiente o de la imagen corporativa.

Actividades de Control: establecidas por las políticas y por otra parte procedimientos, garantizando el buen cumplimiento de las mismas, cuyos objetivos son mitigar el riesgo frente a sus objetivos. Estas acciones son llevadas a cabo en todos los niveles de la entidad, en el entorno de la tecnología y hay que mencionar, además en las etapas del proceso del negocio.

Este componente se alimenta de 3 principios basados en diseñar e implementar actividades de control y más aún para los sistemas de información. Así mismo habría que

decir también, “casi todas las empresas implementan y usan el ciclo administrativo para llevar a cabo sus procesos de la manera más eficiente y efectiva posible”. (Utel, 2015).

Información y Comunicación: sin ambos componentes las entidades no pueden llevar a cabo sus responsabilidades de control interno. Según sus tres principios que conforman este componente, la información tiene que ser objetiva, además, veraz y por otro lado relevante, es decir definitivamente, de calidad, otorgadas por fuentes internas y también externas.

De igual modo, “los canales de información son los que permitirán conocer a la Alta Dirección los incumplimientos de la política de control del fraude interno y además penal”. (Zembrano, 2011).

Actividades de Supervisión: indicando que las evaluaciones deben ser continuas, igualmente independientes, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos por los cuales se implementaron los controles internos, además, confirmar y por otra parte que los principios del Marco se estén realizando de la manera efectiva y eficiente establecida.

Con respecto a los dos principios que alimenta este componente indican que las entidades deben realizar actividades de supervisión, evaluar los problemas y corregir las deficiencias. Además, “hay que estar siempre atentos y fomentar el uso de auditoría para el monitoreo de las actividades de control así mismo disminuir al mínimo posible aparición de fraudes en las empresas. Y promover la eficiencia de las operaciones de la empresa”. (De la Fuente, 2015). El Marco se desarrolla a través de estos diecisiete principios de control, representando el elemento que asocia a cada componente, enfocándolos a las operaciones conjuntas entre ellos. De ahí que estos 17 principios se dividen a su vez en puntos de enfoque o atributos del Marco Integrado de Control Interno-COSO 2013, con el propósito de proporcionar características importantes a dichos principios, requiriendo del juicio y criterio a utilizar de acuerdo al tipo de o La clasificación de los 17 principios es la siguiente:

Mostrar actitud de respaldo y compromiso con los valores éticos. En vista de que la junta directiva establece el tono de la gerencia, evaluando las adherencias a los estándares de conductas, donde se aborda y decide sobre las desviaciones de forma oportuna.

El Consejo de Administración demuestra independencia de la Dirección, **adicional** ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno, aplicando experiencia relevante.

La Dirección establece con la supervisión del Consejo, las estructuras, líneas de reporte **además** los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.

La organización demuestra compromiso con respecto a captivar, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia sobre los objetivos de la organización y planifica la preparación para los sucesores de la entidad.

La organización define responsabilidades de las personas a nivel de control interno acerca de la consecución de los objetivos, evalúa y establece medidas de desempeño otorgando incentivos además de premios a la disciplina del personal.

La organización define los objetivos en cuanto a la suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados. Así mismo, metas de desempeño operativo y financiero.

La organización identifica los riesgos en relación con la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad, igualmente, los analiza como base sobre la cual determina dado que se deben gestionar.

La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos. Considera varios tipos de fraudes, evaluando, además considerando la participación de la dirección u otros empleados en dichas acciones inapropiadas.

La organización identifica y valora los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno, en relación con el ambiente externo como en el modelo de negocios.

La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos, integrándose en la evaluación de dichos riesgos considerando factores específicos de la entidad y determinando la importancia de los procesos del negocio, así mismo direcciona la segregación de funciones considerando en qué nivel las actividades son aplicadas.

La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de identidad sobre la tecnología para así mismo apoyar la consecución de los objetivos contando a su vez con una estructura tecnológicamente relevante y segura.

Además, La organización despliega las actividades de control a través de políticas que de la misma forma establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas, igualmente deben funcionar oportunamente, con acciones correctivas y personal competente.

Teniendo en cuenta que La organización obtiene o genera y utiliza información de fuentes internas y externas que sean relevantes y de calidad a fin de apoyar el funcionamiento del control interno.

por lo tanto, La organización comunica la información internamente, incluido los objetivos y responsabilidades dado que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno, por otra parte utilizando líneas de comunicación separadas y con métodos relevantes.

al mismo tiempo La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos claves que afectan al funcionamiento del control interno.

de igual manera La distribución selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento, más aun utilizando tasas de cambios, puntos de referencia para el entendimiento y personal capacitado.

finalmente, La organización comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, además incluyendo la Alta Dirección y el Consejo, según corresponda.

3.35 Normativas en la Prevención de Fraude

Para empezar, hablaremos sobre otras normativas de prevención del Fraude, debido a los escándalos iniciados en primer lugar en los Estados Unidos y después por otros países del mundo, inició una crisis de confianza en los mercados en los cuales debilitó la reputación y credibilidad de los Administradores y Auditores de las entidades, mostrando así, que las razones de fraude se debieron a la falta de control interno Y fallas en los ya establecidos.

Podemos mencionar que uno de los escándalos más mencionados es el de la empresa EMBON, en el 2002 el cual desató el surgimiento de la ley Sarbanes-Oxley (SOX) el 30 de julio de 2002 a fin de evitar problemas en los reportes de Estado Financieros, como Segunda Instancia proteger a los inversionistas y por último garantizar que las informaciones suministrada a los interesados la misma fueran de conformidad. Por consiguiente “Las medidas preventivas son especialmente necesario para transacciones con partes relacionadas controladas por miembros de alta dirección o por empleados con autoridad y con interés especial en compañías externas relacionadas con la organización”. (IIA, Global, 2013).

La Ley Sox como se ha dicho tuvo repercusiones extraterritoriales, ya que, fuera de Estados Unidos, enfocándose en que las organizaciones evalúen su sistema de control interno basada en la estructura del modelo de control interno COSO, dando importancia en los aspectos éticos y responsabilidades del personal de la entidad.

Con respecto al control interno evaluado por los auditores internos, además, Al llevar a cabo su trabajo ordinario, los auditores internos deben actuar con un cierto grado de escepticismo profesional y mantenerse en guardia ante posibles signos de fraude. Puesto que los potenciales fraudes detectados durante una auditoría deben tratarse de acuerdo con un plan de respuesta bien definido y previamente establecido. De modo que, La Auditoría Interna, debe tener un papel proactivo en el apoyo a la cultura ética de la organización. (IIA España, 2015). Entre las secciones de esta Ley Sox, se destacan la SEC. 302 (responsabilidad por los informes financieros) y 404 (evaluación del control interno hecho por la gestión).

Para empezar, es necesario recalcar que la SEC. 302 regula las responsabilidades directas e individuales de la información que envían al mercado; en relación con la eficacia y eficiencia del control interno. Además, deben poner de manifiesto todas las deficiencias

significativas en cuanto a el diseño y la realización de los controles internos y frente a un fraude. Se debe agregar también, la implicación de la gestión de otros empleados.

Por otro lado, la SEC. 404 indica que es responsabilidad directa de la gestión mantener y establecer una correcta estructura del control interno con el fin de comprender mejor el informe financiero y la existencia de pruebas de la evaluación regular del mismo. Teniendo en cuenta que, en esta SEC. 404 se explica que los auditores internos a su vez deben emitir un informe anual de auditoría con respecto a la evaluación mencionada para unirla a la evaluación de la gestión. Hay que mencionar, además que dicho informe debe detallar las debilidades del control interno y también los fraudes identificados.

Con respecto al análisis de los riesgos, la administración debe analizar los riesgos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades, identificados mediante la estimación de su relevancia, es decir, tanto individual como en su conjunto, para evaluar su efecto en el logro de los objetivos. Dicho lo anterior, es necesario recalcar que el análisis de riesgos debe evaluar el riesgo de que la administración eluda los controles. (MICI, 2013).

Por otra parte, la (KPMG, 2006), sostiene que luego de poner en práctica la Ley SOX-404 (Ley Sarbanes-Oxley), el 76% de las sociedades consultadas consideran que han mejorado su control interno, teniendo influencia en la gestión y el auditor. Es necesario añadir, que posterior a la SOX surge un Comité de Supervisión llamado Basilea donde se hace referencia en materia de control interno y la importancia de este en el gobierno del sector financiero. Se debe agregar que, este Comité en el 1998 presentó un documento llamado estructura de un sistema de control interno, que dio como resultado una base para otro documento publicado en el 2003 llamado buenas prácticas para la supervisión y gestión del riesgo operacional.

En el año 2006 el documento llamado International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards, da mayor fuerza a la necesidad de un sistema de control interno, en realidad, para reducir el riesgo haciendo énfasis en el sistema operacional, en particular, considerando como un pilar del gobierno corporativos, en definitiva, los reportes de las auditorías internas y externas. Además, en Estados Unidos existe un organismo que combate las actividades fraudulentas, en definitiva, tales como: falsificación de euros, elusión al pago de los derechos de importación de prendas de vestir, contrabando de cigarrillos, entre otros fraudes que, igualmente, implican dinero al contribuyente europeo. Al mismo tiempo, dicho organismo es llamado Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), en efecto, su principal objetivo es investigar el fraude, la corrupción y otras actividades ilegales, a fin de, detectar e investigar los casos graves de conducta

improcedente por parte de funcionarios de la UE y apoyar a la Comisión Europea en la formulación y aplicación de políticas de prevención y detección del fraude.

Por otra parte, la identificación de indicios de situaciones fraudulentas es así como, los defraudadores son identificables en ocasiones, dan señales de que algo está cambiando en su economía, por lo cual, debe verse como una batería de alerta probablemente para ser investigado, para ilustrar mejor les presentaré algunos casos, las cuales son: tener relaciones estrechas con proveedores, su calidad de vida es mayor que sus medios de ingresos, entre otras. Por consiguiente, es indispensable que los mandos directivos, los auditores y empleados reciban capacitación que les permita reconocer dichas señales, convirtiéndose en una detección de fraudes. (Reinert, 2009, p. 29). En cuanto a las medidas de investigación, uno de los procesos que llevan a cabo OLAF (Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude) son interrogatorios e inspecciones de locales, incluso, fuera de la UE (Unión Europea), por lo tanto, coordina inspecciones de las agencias nacionales que luchan contra el fraude. Además, emite y supervisa las recomendaciones sobre las acciones que deben realizar las instituciones de la Unión Europea y los Gobiernos Nacionales implicados acerca de (recuperaciones financieras, investigaciones penales, enjuiciamientos, u otras medidas disciplinarias).

Teniendo en cuenta que entre otras acciones más conjuntas que está llevando a cabo la Unión Europea es el debate de una nueva Directiva sobre la lucha contra el fraude que afecta los intereses financieros de la Unión, por medio del derecho penal, lo cual, se definirá mejor las infracciones y las penas.

Con respecto al personal de una entidad que se inclina a cometer fraudes, este indica que, El 77% de dichos fraudes los realizan personas asociadas a la contabilidad, operaciones, ventas, gerencia, servicio al cliente y compras; siendo así, que sus estafadores son el 42% empleados; 38% gerentes, y 18% propietarios/ejecutivos. Cabe señalar que un 87% se trata de infractores primerizos y con expediente intachable; no obstante, el 81% de ellos registra y señalan el comportamiento de estos, los cuales muestran si son riesgosos, lo que hace indispensable aplicar pruebas para saber si son confiables. (ACFE, 2014, p.5). Esto se debe a que en la UE la lucha contra el fraude se ve obstruidas por las aquellas diferencias entre las normas y prácticas de los países que son miembros, así mismo dan lugar a diversas formas de proteger el dinero del público. A menos que la nueva Junta Directiva y una base legal se ponga en marcha, la Fiscalía Europea debería mejorar la investigación y el cómo se juzgaran los delitos que afecten el presupuesto de la UE, de igual modo, las aplicaciones de los castigos serán a escala según sea la involucración del fraude que a menudo se les realizan a otros países.

Asimismo, en cuanto al origen del fraude se refiere, El origen del fraude está relacionado con factores como el entorno económico, la presión por los resultados, el enriquecimiento, igualmente el deseo de venganza a costa de la organización y la oportunidad que se presenta por debilidades del entorno de control y otros factores. (Pons, 2016). En la revista Millennium Challenge Corporation de United States of América, además en su reporte sobre las políticas para impedir, detectar y remediar el fraude y la corrupción en las operaciones de la Corporación del Reto del Milenio editado en marzo de 2009 hace referencia a lo siguiente, El buen gobierno es la piedra angular de la reducción de la pobreza. En definitiva, un elemento importante del buen gobierno es el control de la corrupción. Por este motivo, para la Corporación del Reto del Milenio (MCC) el control de la corrupción ha sido un indicador clave en la selección de algunos países también calificados para los acuerdos.

El fraude y la corrupción en los programas umbrales y los propósitos son especialmente dañinos puesto que socavan el principio básico sobre el caso de que se basa la revista. (MICI, 2013). De igual modo se informa que en cuanto a estas políticas tengan éxito en su misión se requiere una conclusión y una gestión de riesgos a fin de impedir, detectar y remediar las 86 instancias de fraude y corrupción en las operaciones financiadas por este organismo.

3. MARCO METODOLOGICO

La presente investigación esta orienta hacia la comprensión del problema, objeto estadístico; enmarcado en una observación, es decir describe e interpreta la realidad del problema existente en las entidad, en un espacio contextualizado con una perspectiva de adentro hacia fuera, este enfoque orienta hacia el descubrimiento de la hipótesis, pone énfasis en el proceso de investigación, formula una hipótesis lógica que será resuelta en base a la investigación que se está realizando.

Según Hernández R., Fernández C. & Baptista M. (2007: pág.156) en su obra titulada "Metodología de la investigación "menciona que:

Establece que se utiliza secundariamente la recolección de datos fundamentada en la medición, posteriormente se lleva a cabo el análisis de los datos y se contestan las preguntas de investigación, de ésta manera probamos las hipótesis establecidas previamente, confiando en la medición numérica, el conteo, y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población.

3.1. PARADIGMA DE LA INVESTIGACIÓN

Un aspecto importante a destacar es el paradigma de la investigación, el cual se asume como mixto. El investigador utilizó más de un método. En su mayor parte esto involucra la combinación de la metodología cuantitativa con una cualitativa, para, así, obtener resultados más amplios.

3.1.1 TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es no experimental. El enfoque de la investigación seleccionado es mixto. Al respecto Hernández, Fernández y Batista (2016), indican: implementa dos dimensiones, una cualitativa y otra cuantitativa, que permitirán responder al principio de complementariedad preferentemente cuantitativo, pero con ciertos elementos cualitativos.

El enfoque cuantitativo de la investigación pone una concepción que globaliza a lo positivista, hipotética-deductiva, objetiva, particularista y se orienta a obtener los resultados para explicar ciertos fenómenos. Se desarrolla más directamente en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos. Aplica los test, entrevistas, cuestionarios, escalas para medir actitudes y medidas objetivas, utilizando instrumentos sometidos a pruebas de validación y confiabilidad.

La investigación cuantitativa se realiza con la finalidad de probar la teoría al describir variables (investigación descriptiva). Examinar relaciones entre las variables de la investigación. Determinar interacciones causa-efecto entre variables

Además es descriptivo, y documental habida cuenta de que su propósito es establecer en qué medida un control interno influye como elemento para fundamentar y dimensionar la gestión financiera y sus alternativas para mejoras en el sector gubernamental de la ciudad de Panamá

Debe señalarse que diseñar y establecer controles internos es de suma importancia, es decir los accionistas, el consejo de la administración, los comités y las entidades públicas deben estar pendiente de que existan políticas y procedimientos adecuados y suficientes con respecto al riesgo de fraudes, así como dar seguimiento a una vigilancia permanente mediante reportes que emitan de las diferentes áreas de las entidades.

Las empresas deben analizar los riesgos propios de su actividad, mantener unos mecanismos específicos de control interno que aseguren la medición continuada de los mismo, establecer sistema de información que garanticen la transparencia y proporciones seguridad.

Por otra parte, el establecimiento de un sistema de control interno sobre la estabilidad y solvencia requerida por la práctica de un buen gobierno, exige la capacidad de la empresa para establecer modelos dinámicos que permitan evaluar la situación de la misma ante la concreción de determinados riesgos desfavorables que pudieran ser objeto de aseguramiento con terceros

El buen gobierno de una sociedad en general exige el establecimiento de un control interno adecuado que permita a la dirección de la empresa toma decisiones. Por eso es importante que todos los gobiernos tengan controles de prevención, detección y que dé respuesta a situaciones que se pudiera dar en las entidades.

Dentro de este orden de idea la presente investigación se clasifica en mixta porque es un proceso que recolecta, analiza y vincula los datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o unas series de investigaciones para responder el planteamiento del problema.

Además, es descriptiva porque se va encargar únicamente a describir las situaciones o acontecimiento que ha sucedido en la entidad por falta del colaborador de no utilizar los controles internos al momento de realizar una transacción contable en los departamentos.

Por otra parte, es documental porque su propósito es el análisis de diferente fenómeno de orden histórico donde se va utilizar técnicas muy precisas de la documentación existente que directamente e indirectamente aporte la información

3.1.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se enmarca dentro del nivel explicativo; Hernández y Mendoza (2018), expresan que: “este tipo de estudio, no se conforma con descripciones detalladas, sino que intenta descubrir Normas y principios. Una explicación no amerita necesariamente una verificación, ese es un paso posterior y corresponde a otro objetivo”



Elaboración propia

Explica Hernández Sampieri que la investigación descriptiva transversal recoge la información en una sola ocasión, como quien toma una única fotografía de un hecho, teniendo como objetivo el indagar las condiciones con las que se presenta una característica o variable, que es el objeto de estudio; y que puede compararse la situación de la variable estudiada entre un grupo y otro. En este estudio, la evaluación del control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejoras en el sector gubernamental se medirá en una sola oportunidad a través de una encuesta, y se realizará relacionando indicadores de cumplimiento de la norma gubernamental con dimensiones o procesos asociados a los objetivos específicos de la investigación.

También señala este autor que las investigaciones descriptivas *no necesitan ofrecer hipótesis*, pero que si se establecen éstas también serán de tipo descriptivo, pronosticando una condición cuantitativa (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Es decir, el tipo o diseño descriptivo solo intenta evaluar la utilización del control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiero y sus alternativas de mejoras en el sector gubernamental.

Según Gómez, los registros documentales lo conforman una gran cantidad de fuentes de información, y cuyo contenido no puede recordarse siempre, para ello se utilizan los

instrumentos de registro para la investigación documental. Estos instrumentos son la forma de registrar la información que suministran las fuentes, de este modo, cuando sea necesario consultar ciertos datos, de inmediato podremos acudir a los instrumentos de registro, y fácilmente tendremos lo que se requiere para realizar nuestro reporte de investigación. Existen dos tipos de instrumentos para la investigación documental:

1. Las fichas de identificación.
2. Las fichas de investigación.

En el método cuantitativo se emplearán dos variables: las independientes que estarán representadas por los indicadores de cumplimiento y las dependientes conformada por los distintos ítems que incluye el instrumento o encuesta que se aplicará en la institución objeto de estudio, de modo tal que permita observar y valorar el grado en que influye el control interno como elemento fundamental para dimensionar la gestión financiera y sus alternativas de mejoras en el sector gubernamental.

Posterior a la aplicación del instrumento cada variable se asociará entre sí por dimensión mediante tablas cruzadas en el SPSS, mediante el análisis de correlación bivariada y la prueba chi-cuadrada (2x2), esto con el fin de establecer el impacto que tiene el control interno como herramienta para la prevención del fraude, la relación de estas variables se observa en la matriz de consistencia que se presenta en el acápite de la operacionalización de las variables.

El análisis de correlación bivariada (relación entre las variables), los resultados básicos para la verificación de los objetivos se presentaran en cuadros, tablas y gráficos:

MODELO DE LA INVESTIGACIÓN



Manual del control interno gubernamental

Ambiente de control

Evaluación de riesgo

Actividades de Control

Actividades de monitoreo

Variables

1.1 Inspección

2.1 Entorno

3.1 Apreciación

4.1 Intervención

5.1 Fiscalización

1.2 Observación

2.2 Atmósfera

3.2 Cálculo

4.2 Chequeo

5.2 Supervisión

1.3 Registro

2.3 Sector

3.3 Evaluación

4.3 Examen

5.3 Monitoreo

1.4 Texto

RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES (CORRELACIÓN)

	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item20
Item1	-							
Item2		-						
Item3			-					
Item4				-				
Item5					-			
...						-		
...							-	
Item20								-

Impacto del control interno = Manual del control interno gubernamental (X1) +
 Ambiente de control (x2) + Evaluación de riesgo (X3) +
 Actividades de Control (X4) + Actividades de Monitoreo (X5)

- **Indicador 1:**

Uso del manual del control interno gubernamental=1.1 Inspección + 1.2 Observación + 1.3 Registro + 1.4 Documento.

- **Indicador 2:**

Ambiente de control = 2.1 Entorno + 2.2 Atmósfera + 2.3 Sector

- **Indicador 3:**

Evaluación de riesgo = 3.1 Apreciación + 3.2 Cálculo + 3.3 Evaluación

- **Indicador 4:**

Actividades de Control = 4.1 Intervención + 4.2 Chequeo + 4.3 Examen

- **Indicador 5:**

Actividades de monitoreo = 5.1 Fiscalización + 5.2 Supervisión + 5.3 Monitoreo

3.2 Alcance

Esta investigación novedosa o poco estudiada busca comprender mejor su naturaleza, de la importancia que tiene el Control Interno en las entidades públicas como medio de prevención y detección de fraudes en las empresas del sector público de la ciudad de Panamá.

La investigación se está realizando en el Ministerio de Ambiente en la dirección de Administración y Finanzas, las cuales los conforman los departamentos de contabilidad, auditoría, presupuesto, tesorería, compras y bienes patrimoniales

3.3 Población

La población es el conjunto total de individuos, objetos o medidas, que poseen algunas características comunes observables, en un lugar y en un momento determinado.

En este caso, la población son los colaboradores que trabajan en el Ministerio de Ambiente en la dirección de Administración y Finanzas.

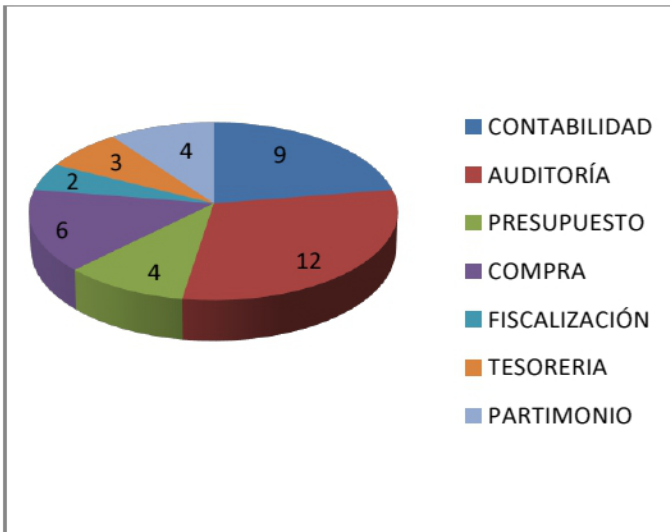
Muestra

La muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población, a la cual se les aplicará el instrumento de recolección de datos, con la finalidad de establecer la relación entre las variables y probar la hipótesis de trabajo.

La muestra que se realizó en la Dirección de Administración y Finanzas fue a 40 personas que trabajan en la en los diferentes departamentos

Muestra de Colaboradores en la Dirección de Administración y Finanzas

DEPARTAMENTOS	CANTIDAD
CONTABILIDAD	9
AUDITORÍA	12
PRESUPUESTO	4
COMPRA	6
FISCALIZACIÓN	2
TESORERIA	3
PARTIMONIO	4



Elaboración propia

Fuente: Ministerio de Ambiente, Dirección de administración y Finanzas. Año 2020

3.4 OPERACIONALIZACIÓN

Está constituida por una serie de procedimientos o indicaciones para realizar la medición de una variable definida conceptualmente.

En la definición operacional se debe tener en cuenta que lo que se intenta es obtener la mayor información posible de la variable seleccionada, de modo que se capte su sentido y se adecue al contexto, y para ello se deberá hacer una cuidadosa revisión de la literatura disponible sobre el tema de investigación.

La operacionalización de las variables está estrechamente vinculada al tipo de técnica o metodología empleadas para la recolección de datos. Estas deben ser compatibles con los objetivos de la investigación, a la vez que responden al enfoque empleado, al tipo de investigación que se realiza. Estas técnicas, en líneas generales, pueden ser cualitativas o cuantitativas.

3.4.2 Las variables son los conceptos, que forman enunciados de un tipo particular. Representan un elemento (valor) no especificado de un conjunto dado, que se denomina universo. En cuanto a la operacionalización, esta permite determinar las definiciones, que indican la forma en que fueron evaluadas, al recoger la información. A continuación, se detalla:

3.4.2.1 Variable Independiente: El Control Interno

Según **COSO** el **Control Interno** es un proceso llevado a cabo por la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones.

3.4.2.2 Variable Dependiente: La Gestión Financiera y sus Alternativas de mejoras en el Sector Gubernamental.

Romero, Enrique en su libro titulado la Contabilidad Gubernamental señala que la "Contabilidad pública controla cronológicamente los resultados de la ejecución de planes, programas y proyectos que realizan las entidades del Estado, en las cuales permite verificar bienes, derechos y obligaciones acumulados en el tiempo, así como el patrimonio público, que por ser de toda la comunidad, requiere de un estricto control por parte de la sociedad y de los entes controladores del estado.

En el sector público existen entes heterogéneos que realizan diferentes actividades durante un horizonte temporal determinando, entre otras se puede citar las relaciones con el diseño de políticas, la ejecución de operaciones de redistribuciones de renta y el suministro de bienes y servicios las cuáles pueden estar financiada por tributos, precios o tarifas

3.5 Técnicas de la Recolección de Datos

Se refiere a los procedimientos, que conducen a la verificación del problema planteado. El tipo de investigación determinó las técnicas a utilizar y cada técnica estableció las herramientas, instrumentos o medios que se emplearon. Para Hernández, Fernández y Baptista (2003), la recolección de datos se puede definir como el proceso de realizar, mediante un plan explícito y organizado, con el fin de clasificar, una cuantificación de los datos disponibles, en términos del concepto que el investigador tiene en mente.

La recolección de datos se realizó en el Ministerio de Ambiente donde se aplicó un cuestionario a los colaboradores que prestan su servicio dentro de la Dirección de Administración y Finanzas los cuáles conforman los distintos departamentos.

3.6 Elaboración y Descripción del Instrumento

Bernardo y Caldero (2000) considera que los instrumento es un recursos del que pude valerse el investigador para acercase a los fenómenos y extraer de ellos información. Dentro de cada instrumento puede distinguirse dos aspecto diferente: Una forma y un contenido. La forma del instrumento se refiere al tipo de aproximación que establecemos con lo empírico, a las técnicas que utilizamos para esta tarea. En cuanto el contenido, este queda expresado en las especificación de los datos concretos que necesitamos conseguir; se realiza, por tanto, es una serie de ítems que no son otra cosa que los indicadores bajo la forma de preguntas de elementos a observar. Los instrumentos que utilizaremos para la investigación doctoral tenemos:

- Cuestionario
- Información documental
- Observación

Todos estos instrumentos de investigación son herramientas utilizadas para recolectar la información de la muestra seleccionada y poder resolver el problema de la investigación.

- **Descripción de los Instrumento**

A continuación, prestaremos la descripción como está constituido cada uno de los

Además es una técnica orientada a obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivo de los informantes en relación a las situaciones que estamos indagando

Información documental es un tipo de indagación basado en la revisión de documentos escritos y no escrito que guarde relación con el propósito del estudio además el análisis exhaustivo de la mayor cantidad de documentos relacionados harán que los resultados sean más fidedignos.

En este sentido, se puede utilizar documentos de diversos índoles: formales, informales, personales, institucionales y otros.

En la investigación que se está realizando existen muchos documento que nos han ayudado de soporte al proyecto de esta tesis doctoral donde hemos indagado documento para ampliar y enriquecer el trabajo.

Observación es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis además, es un elemento fundamental de todo proceso investigativo, en ella se apoya el investigador para obtener mayor números de datos.

Se utilizara una guía de observación que tiene como intención si los colaboradores utilizan el Manual de Control Interno Gubernamental de la República de Panamá de forma correcta al momento de realizar cualquiera operación en la entidad.

3.7 Validación

Para esta investigación se a seleccionado una prueba estadística que es una forma de valuar la evidencia que los datos proporciona para probar un hipótesis, además las recomendaciones del panel de experto se orientara a facilitar la claridad de las preguntas que van aportar a la investigación doctoral.

La tesis que será presentada es para optar grado de Doctorado, será evaluada mediante las pruebas estadísticas que son

- Chi Cuadrado es una prueba de hipótesis que compara la distribución observada de los datos con una distribución esperada de los datos.
- Esta prueba puede utilizarse incluso con datos medibles en una escala nominal. La hipótesis nula de la prueba Chi-cuadrado postula una distribución de probabilidad totalmente especificada como el modelo matemático de la población que ha generado la muestra.
- Para realizar este contraste se disponen los datos en una tabla de frecuencias. Para cada valor o intervalo de valores se indica la frecuencia absoluta observada o empírica (O_i). A continuación, y suponiendo que la hipótesis nula es cierta, se calculan para cada valor o intervalo de valores la frecuencia absoluta que cabría esperar o frecuencia esperada ($E_i = n \cdot p_i$, donde n es el tamaño de la muestra y p_i la probabilidad del i -ésimo valor o intervalo de valores según la hipótesis nula). El estadístico de prueba se basa en las diferencias entre la O_i y E_i y se define como:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}.$$

Este estadístico tiene una distribución Chi-cuadrado con k-1 grados de libertad si n es suficientemente grande, es decir, si todas las frecuencias esperadas son mayores que 5. En la práctica se tolera un máximo del 20% de frecuencias inferiores a 5.

Si existe concordancia perfecta entre las frecuencias observadas y las esperadas el estadístico tomará un valor igual a 0; por el contrario, si existe una gran discrepancia entre estas frecuencias el estadístico tomará un valor grande y, en consecuencia, se rechazará la hipótesis nula. Así pues, la región crítica estará situada en el extremo superior de la distribución Chi-cuadrado con k-1 grados de libertad.

- Alfa de Cronbach

Es una media de las correlaciones entre las variables que forman parte de la escala. Puede calcularse de dos formas: a partir de las varianzas (**alfa de Cronbach**) o de las correlaciones de los ítems (**Alfa de Cronbach estandarizado**).

El coeficiente alfa se puede utilizar como un índice de solidez interna. Pero no implica nada sobre la estabilidad en el tiempo ni sobre la equivalencia entre formas alternas del instrumento.

El coeficiente alfa puede visualizarse como el límite inferior del coeficiente de confiabilidad conocido como coeficiente de precisión. En otras palabras, un coeficiente alfa de 0.80 sólo implica que el coeficiente de precisión es mayor que 0.80, pero no se sabe por cuánto se diferencia.

El coeficiente alfa se puede visualizar como el promedio de todos los coeficientes de confiabilidad que se obtienen por los métodos de las dos mitades.

El coeficiente alfa no es un índice de unidimensionalidad del instrumento.

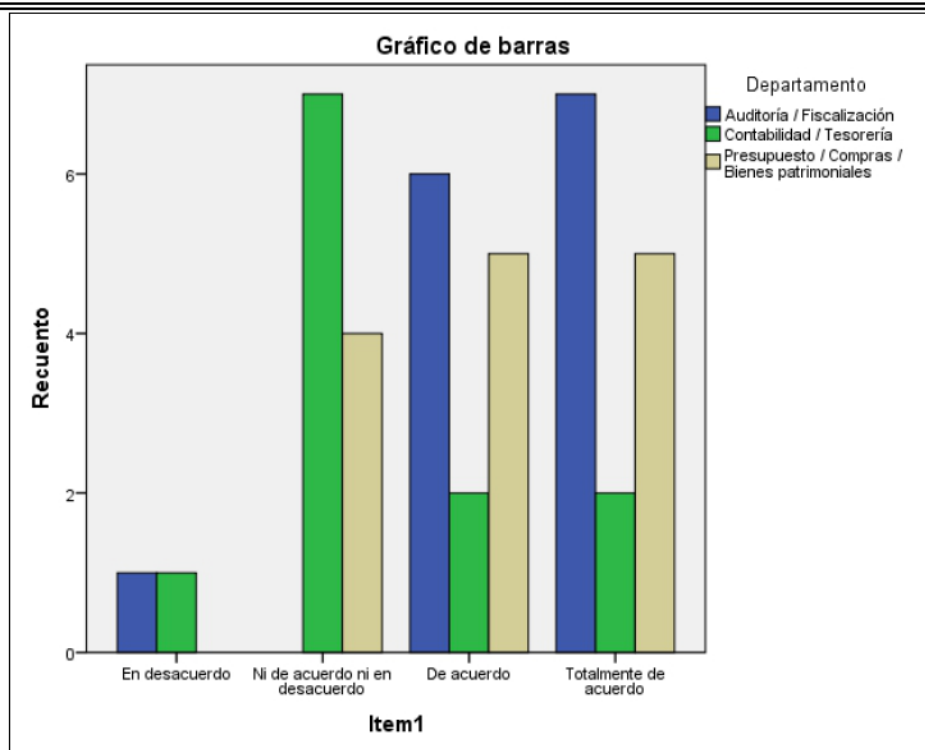
El coeficiente alfa se puede utilizar en cualquier situación en la que se quiera estimar la confiabilidad de un compuesto.

Existen factores que pueden afectar la confiabilidad son los: Homogeneidad del grupo.

4. Resultados de la Investigación

Tabla N° 1. Al momento de realizar una transacción contable los colaboradores del ministerio utilizan el manual de control interno gubernamental

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item1	Totalmente de acuerdo	No.	7	2	5	14
		%	50.0%	16.7%	35.7%	35.0%
	De acuerdo	No.	6	2	5	13
		%	42.9%	16.7%	35.7%	32.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	0	7	4	11
		%	0.0%	58.3%	28.6%	27.5%
	En desacuerdo	No.	1	1	0	2
		%	7.1%	8.3%	0.0%	5.0%
	Total	No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



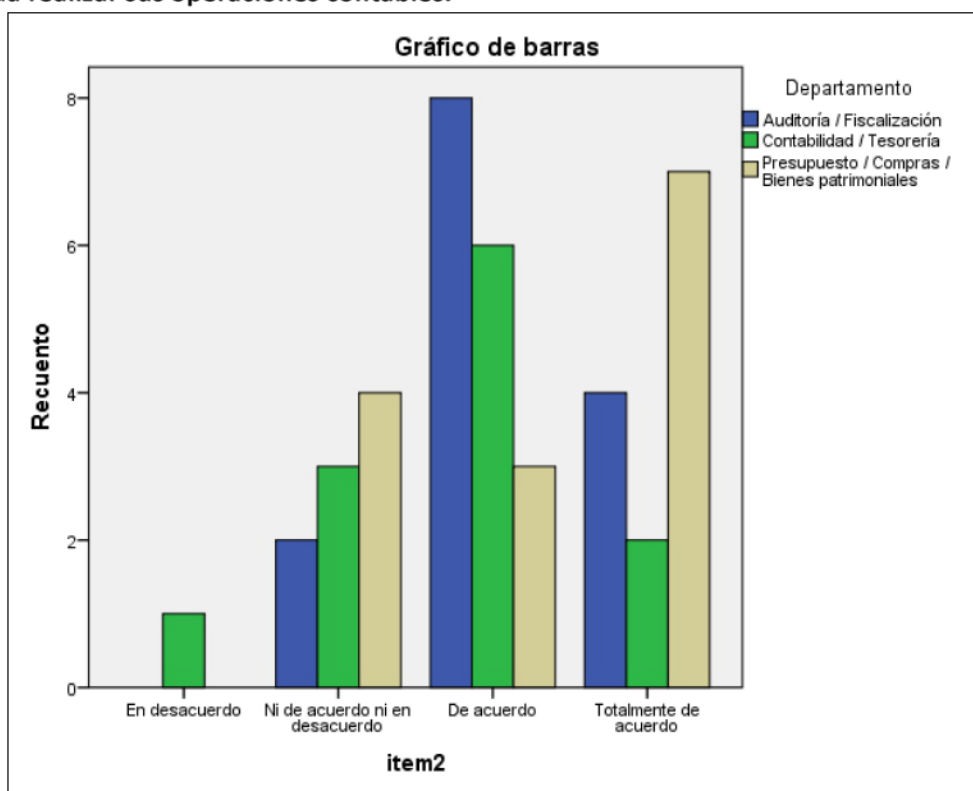
Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 1. Al momento de realizar una transacción contable los colaboradores del ministerio utilizan el manual de control interno gubernamental, el 92.9% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 33.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

2. El Manual de control interno cuenta con toda la información necesaria para que el funcionario público pueda realizar sus operaciones contables.

		Departamento			Total
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Totalmente de acuerdo	No.	4	2	7	13
	%	28.6%	16.7%	50.0%	32.5%
De acuerdo	No.	8	6	3	17
	%	57.1%	50.0%	21.4%	42.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	2	3	4	9
	%	14.3%	25.0%	28.6%	22.5%
En desacuerdo	No.	0	1	0	1
	%	0.0%	8.3%	0.0%	2.5%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 2. El Manual de control interno cuenta con toda la información necesaria para que el funcionario público pueda realizar sus operaciones contables.



Elaboración propia

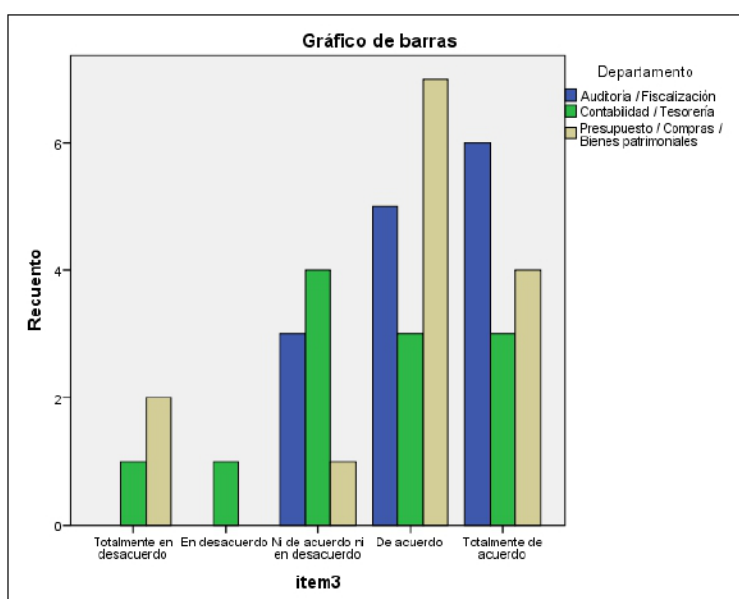
En la afirmación del Cuadro 2. El Manual de control interno cuenta con toda la información necesaria para que el funcionario público pueda realizar sus operaciones contables, el 85.7% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 66.7% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Cuadro 3. En la dirección de administración y finanzas donde usted desarrolla sus labores cuentan con el personal calificado idóneo para las actividades contables del ministerio

Departamento	Total
--------------	-------

		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Totalmente de acuerdo	No.	6	3	4	13
	%	42.9%	25.0%	28.6%	32.5%
De acuerdo	No.	5	3	7	15
	%	35.7%	25.0%	50.0%	37.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	3	4	1	8
	%	21.4%	33.3%	7.1%	20.0%
En desacuerdo	No.	0	1	0	1
	%	0.0%	8.3%	0.0%	2.5%
Totalmente en desacuerdo	No.	0	1	2	3
	%	0.0%	8.3%	14.3%	7.5%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 3. En la dirección de administración y finanzas donde usted desarrolla sus labores cuentan con el personal calificado idóneo para las actividades contables del ministerio



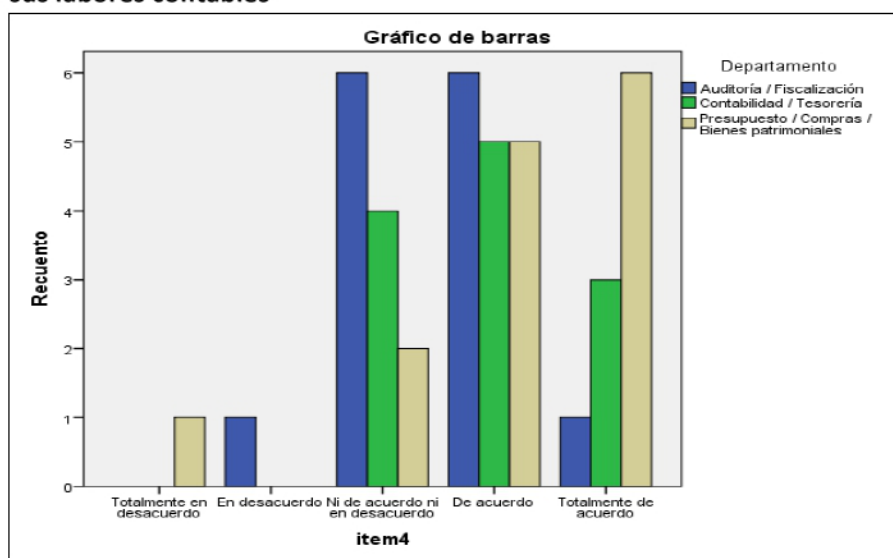
Elaboración Propia

En la afirmación del Cuadro 3. En la dirección de administración y finanzas donde usted desarrolla sus labores cuentan con el personal calificado idóneo para las actividades contables del ministerio, el 78.6% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 50.0% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 78.6% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 4. Cuentan los colaboradores del Ministerio con las herramientas necesarias para desarrollar sus labores contables

		Departamento			Total
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item4	Totalmente de acuerdo	No. 1	3	6	10
		% 7.1%	25.0%	42.9%	25.0%
	De acuerdo	No. 6	5	5	16
		% 42.9%	41.7%	35.7%	40.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No. 6	4	2	12
		% 42.9%	33.3%	14.3%	30.0%
	En desacuerdo	No. 1	0	0	1
		% 7.1%	0.0%	0.0%	2.5%
	Totalmente en desacuerdo	No. 0	0	1	1
		% 0.0%	0.0%	7.1%	2.5%
Total	No. 14	12	14	40	
	% 100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Cuadro 4. Cuentan los colaboradores del Ministerio con las herramientas necesarias para desarrollar sus labores contables



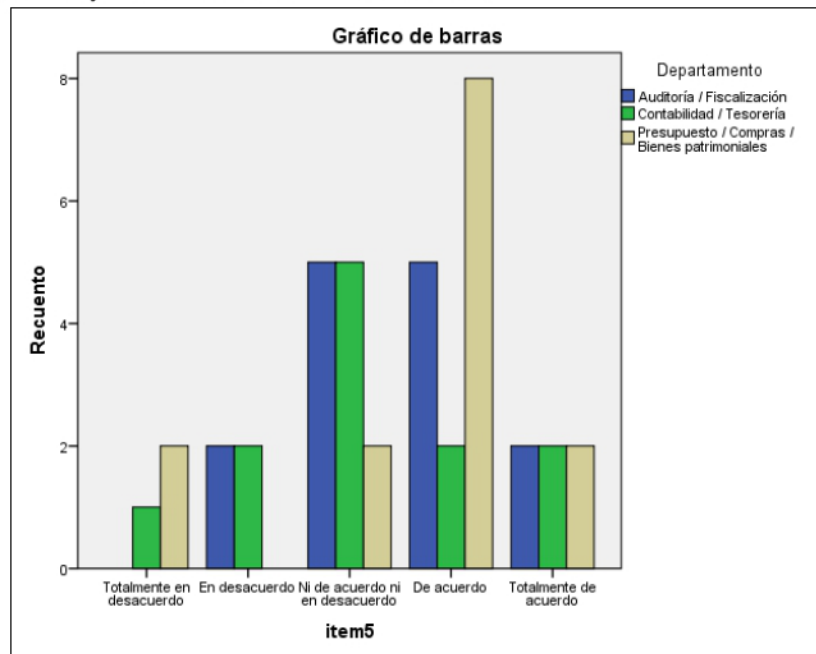
Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 4. Cuentan los colaboradores del Ministerio con las herramientas necesarias para desarrollar sus labores contables, el 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 66.7% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 78.6% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

TABLA 5. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO CUENTA CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDES CONTABLES

		Departamento			Total
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Totalmente de acuerdo	No.	2	2	2	6
	%	14.3%	16.7%	14.3%	15.0%
De acuerdo	No.	5	2	8	15
	%	35.7%	16.7%	57.1%	37.5%
Item5 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	5	5	2	12
	%	35.7%	41.7%	14.3%	30.0%
En desacuerdo	No.	2	2	0	4
	%	14.3%	16.7%	0.0%	10.0%
Totalmente en desacuerdo	No.	0	1	2	3
	%	0.0%	8.3%	14.3%	7.5%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 5. La dirección de administración y finanzas del ministerio cuenta con Programas de prevención y detección de fraudes contables



Elaboración propia

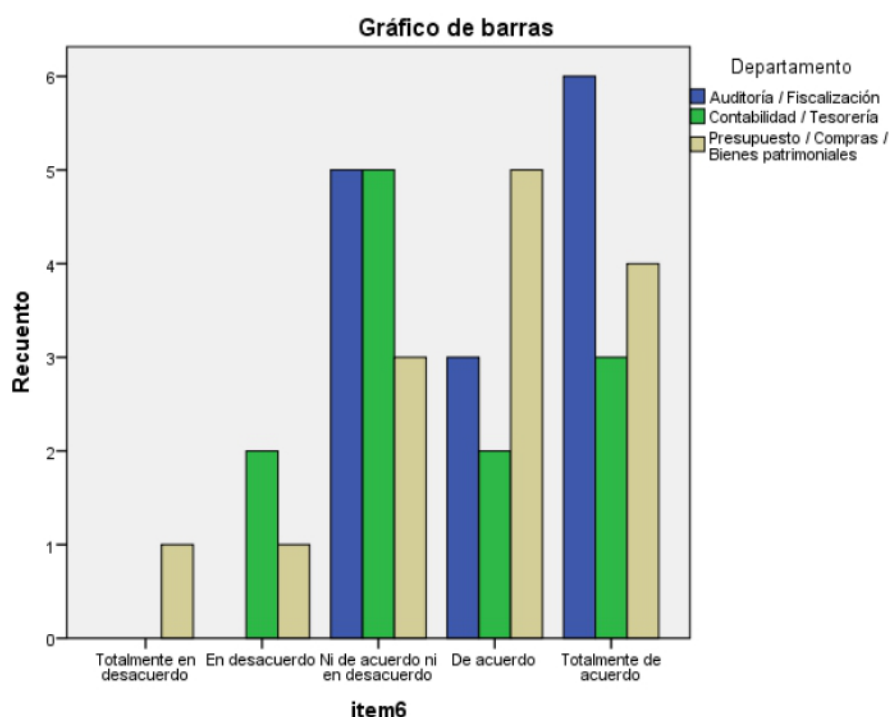
En la afirmación del Cuadro 5. La dirección de administración y finanzas del ministerio cuenta con programas de prevención y detección de fraudes contables, el 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 33.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Cuadro 6. La dirección de administración y finanzas cuenta con todos los procesos administrativos para minimizar los riesgos dentro del ministerio

Departamento	Total
--------------	-------

		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Totalmente de acuerdo	No.	6	3	4	13
	%	42.9%	25.0%	28.6%	32.5%
De acuerdo	No.	3	2	5	10
	%	21.4%	16.7%	35.7%	25.0%
Item6 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	5	5	3	13
	%	35.7%	41.7%	21.4%	32.5%
En desacuerdo	No.	0	2	1	3
	%	0.0%	16.7%	7.1%	7.5%
Totalmente en desacuerdo	No.	0	0	1	1
	%	0.0%	0.0%	7.1%	2.5%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 6. La dirección de administración y finanzas cuenta con todos los procesos administrativos para minimizar los riesgos dentro del ministerio



Elaboración propia

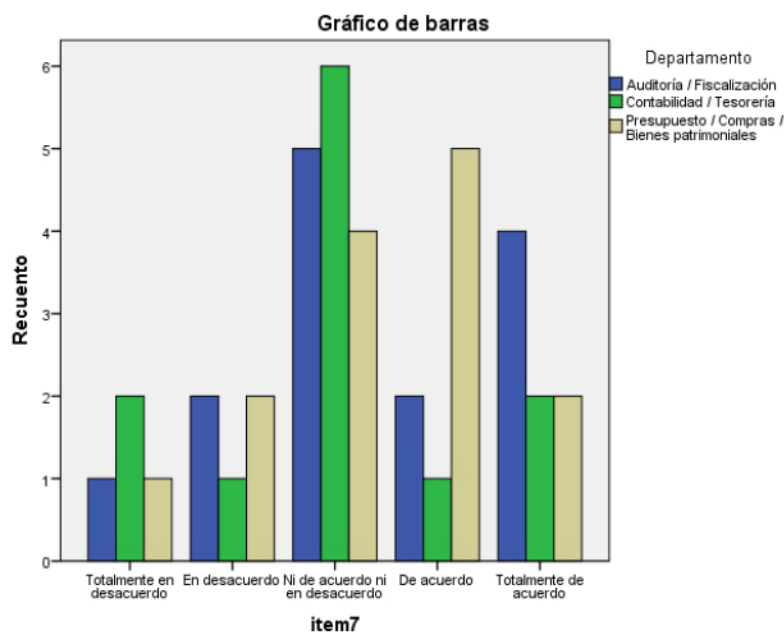
En la afirmación del Cuadro 6. La dirección de administración y finanzas del ministerio cuenta con programas de prevención y detección de fraudes contables, el 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 33.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 7. Dentro del ministerio existe algún control que realice la gerencia para prevenir la probabilidad de que ocurran riesgos financieros

		Departamento			Total
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item7 Totalmente de acuerdo	No.	4	2	2	8
	%	28.6%	16.7%	14.3%	20.0%

De acuerdo	No.	2	1	5	8
	%	14.3%	8.3%	35.7%	20.0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	5	6	4	15
	%	35.7%	50.0%	28.6%	37.5%
En desacuerdo	No.	2	1	2	5
	%	14.3%	8.3%	14.3%	12.5%
Totalmente en desacuerdo	No.	1	2	1	4
	%	7.1%	16.7%	7.1%	10.0%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

TABLA 7. DENTRO DEL MINISTERIO EXISTE ALGÚN CONTROL QUE REALICE LA GERENCIA PARA PREVENIR LA PROBABILIDAD DE QUE OCURRAN RIESGOS FINANCIEROS



Elaboración propia

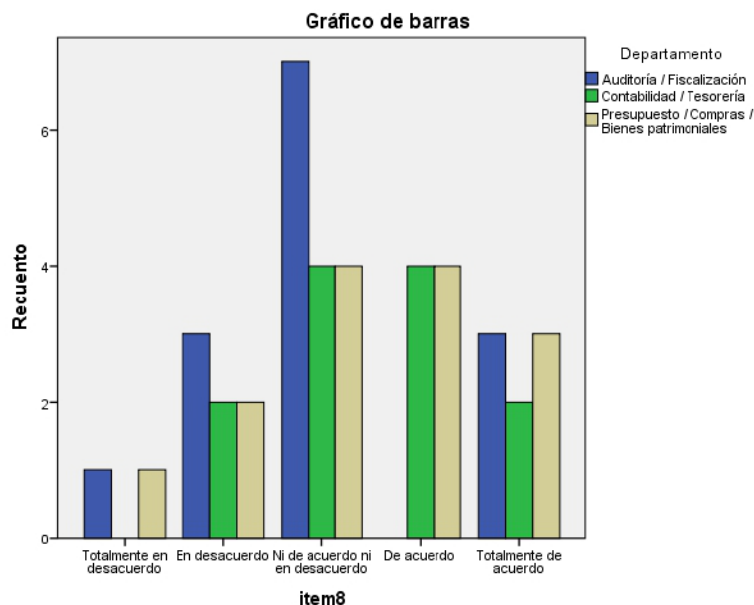
En la afirmación del Cuadro 7. Dentro del ministerio existe algún control que realice la gerencia para prevenir la probabilidad de que ocurran riesgos financieros, el 42.9% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 25.0% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 8. Se realiza en la dirección de administración y finanzas algún tipo de examen de conocimiento para medir las habilidades del funcionario público

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item8	Totalmente de acuerdo	No.	3	2	3	8
		%	21.4%	16.7%	21.4%	20.0%
	De acuerdo	No.	0	4	4	8
		%	0.0%	33.3%	28.6%	20.0%
	Ni de acuerdo ni en	No.	7	4	4	15
		%				

desacuerdo	%	50.0%	33.3%	28.6%	37.5%
En desacuerdo	No.	3	2	2	7
	%	21.4%	16.7%	14.3%	17.5%
Totalmente en desacuerdo	No.	1	0	1	2
	%	7.1%	0.0%	7.1%	5.0%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 8. Se realiza en la dirección de administración y finanzas algún tipo de examen de conocimiento para medir las habilidades del funcionario público



Elaboración propia

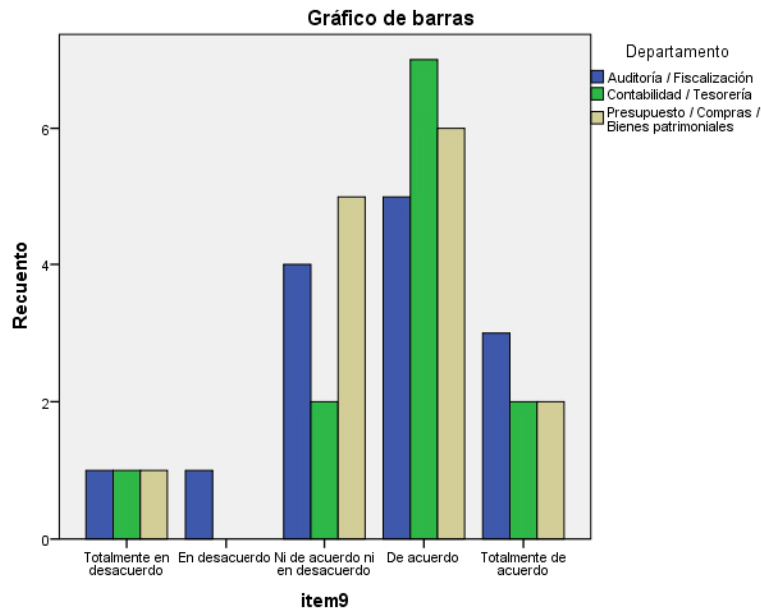
En la afirmación del Cuadro 8. Se realiza en la dirección de administración y finanzas algún tipo de examen de conocimiento para medir las habilidades del funcionario público, el 21.4% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 50.0% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 9. El departamento de auditoría interna realiza actividades de monitoreo, supervisión y fiscalización en los departamentos que conforman la dirección de administración y finanzas

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item9	Totalmente de acuerdo	No.	3	2	2	7
		%	21.4%	16.7%	14.3%	17.5%
	De acuerdo	No.	5	7	6	18
		%	35.7%	58.3%	42.9%	45.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	4	2	5	11
		%	28.6%	16.7%	35.7%	27.5%
	En desacuerdo	No.	1	0	0	1
		%	7.1%	0.0%	0.0%	2.5%
	Totalmente en desacuerdo	No.	1	1	1	3
		%	7.1%	8.3%	7.1%	7.5%

Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 9. El departamento de auditoría interna realiza actividades de monitoreo, supervisión y fiscalización en los departamentos que conforman la dirección de Administración y finanzas

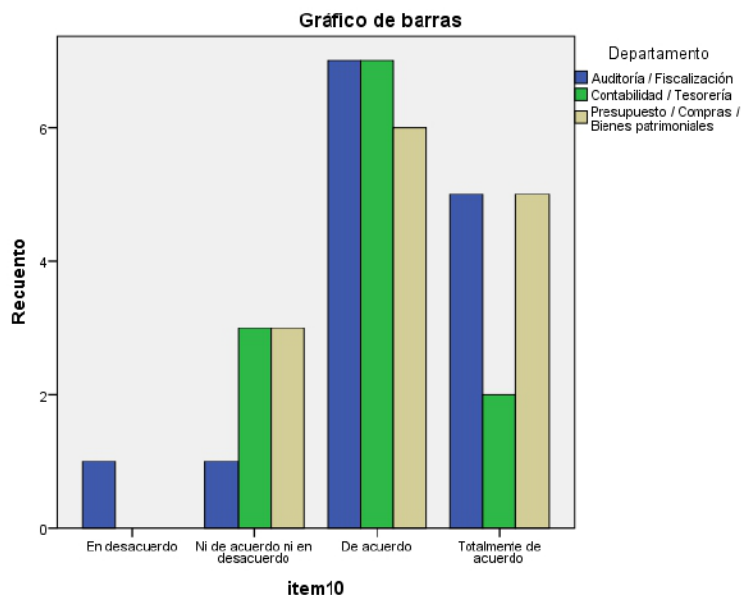


Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 9. El departamento de auditoría interna realiza actividades de monitoreo, supervisión y fiscalización en los departamentos que conforman la dirección de administración y finanzas, el 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 75.0% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 10. El departamento de fiscalización que está en la entidad donde usted colabora cuentan con los principios éticos y morales que nos exige el manual del control interno gubernamental de Panamá

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item10	Totalmente de acuerdo	No.	5	2	5	12
		%	35.7%	16.7%	35.7%	30.0%
	De acuerdo	No.	7	7	6	20
		%	50.0%	58.3%	42.9%	50.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	1	3	3	7
		%	7.1%	25.0%	21.4%	17.5%
	En desacuerdo	No.	1	0	0	1
		%	7.1%	0.0%	0.0%	2.5%
	Total	No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

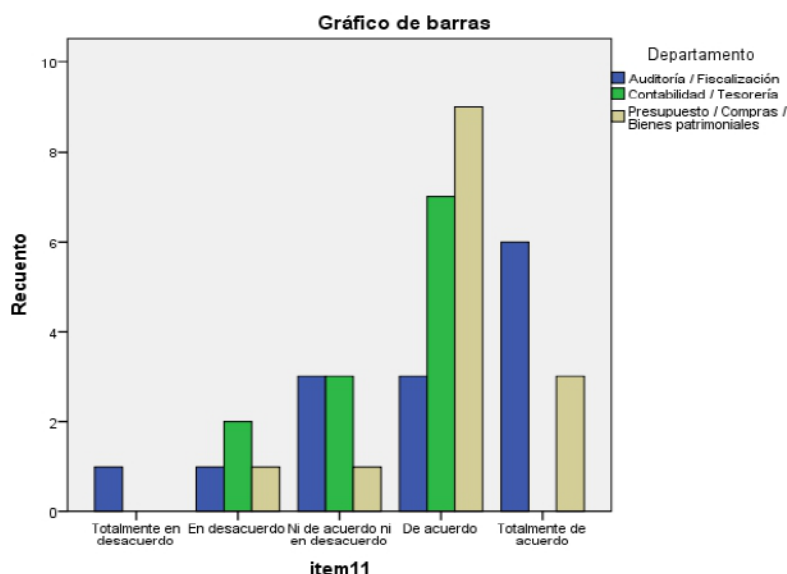


Elaboración Propia

En la afirmación del Cuadro 10. El departamento de fiscalización que está en la entidad donde usted colabora cuentan con los principios éticos y morales que nos exige el manual del control interno gubernamental de Panamá, el 85.7% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 75.0% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 78.6% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente desacuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 11. En el ministerio los directores supervisan a los colaboradores que tienen bajo su mando

		Departamento			Total
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item 11	Totalmente de acuerdo	No. 6	0	3	9
		% 42.9%	0.0%	21.4%	22.5%
	De acuerdo	No. 3	7	9	19
		% 21.4%	58.3%	64.3%	47.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No. 3	3	1	7	
	% 21.4%	25.0%	7.1%	17.5%	
En desacuerdo	No. 1	2	1	4	
	% 7.1%	16.7%	7.1%	10.0%	
Totalmente en desacuerdo	No. 1	0	0	1	
	% 7.1%	0.0%	0.0%	2.5%	
Total	No. 14	12	14	40	
	% 100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

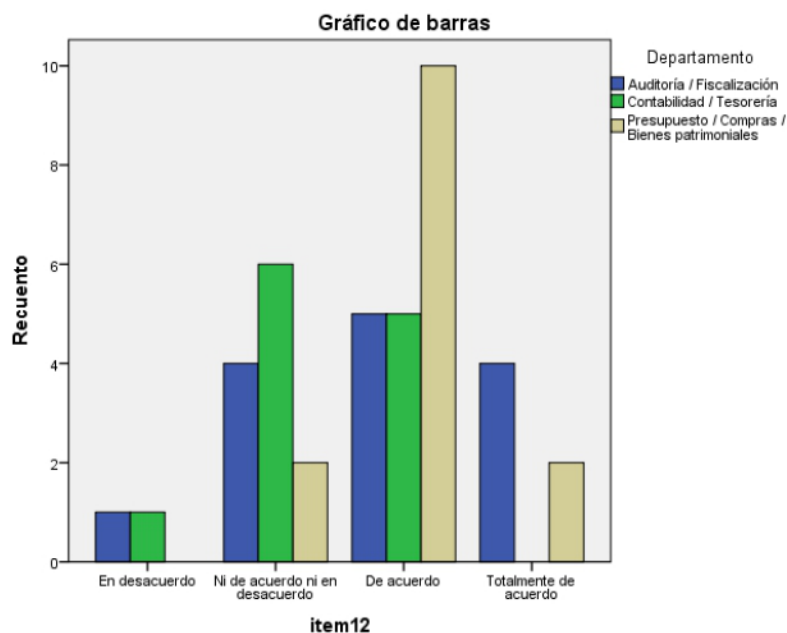


Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 11. En el ministerio los directores supervisan a los colaboradores que tienen bajo su mando, el 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 58.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 85.7% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente desacuerdo y de acuerdo con la proposición

Tabla 12. En la dirección de administración y finanzas donde usted colabora cumple con las instrucciones que dice el Manual de control interno Gubernamental

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item12	Totalmente de acuerdo	No.	4	0	2	6
		%	28.6%	0.0%	14.3%	15.0%
	De acuerdo	No.	5	5	10	20
		%	35.7%	41.7%	71.4%	50.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	4	6	2	12
		%	28.6%	50.0%	14.3%	30.0%
	En desacuerdo	No.	1	1	0	2
		%	7.1%	8.3%	0.0%	5.0%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



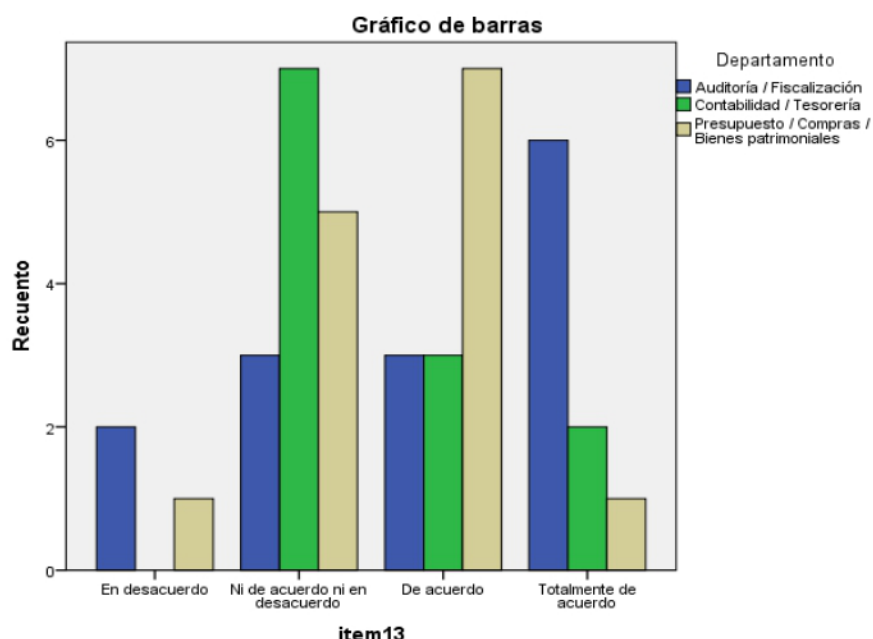
Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 12. En la dirección de administración y finanzas donde usted colabora cumple con las instrucciones que dice el Manual de control interno Gubernamental, el 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 41.7% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 85.7% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente desacuerdo y de acuerdo con la proposición.

TABLA 13. CONTIENE EL MANUAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL LOS PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS PARA USTED DESARROLLAR DE MANERA CORRECTA SUS LABORES

Item1	Totalmente de acuerdo	No.	Departamento			Total
			Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
3		No.	6	2	1	9
		%	42.9%	16.7%	7.1%	22.5%
	De acuerdo	No.	3	3	7	13
		%	21.4%	25.0%	50.0%	32.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	3	7	5	15
		%	21.4%	58.3%	35.7%	37.5%
	En desacuerdo	No.	2	0	1	3
		%	14.3%	0.0%	7.1%	7.5%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Tabla 13. Contiene el manual de control interno gubernamental los procedimientos Actualizados para usted desarrollar de manera correcta sus labores

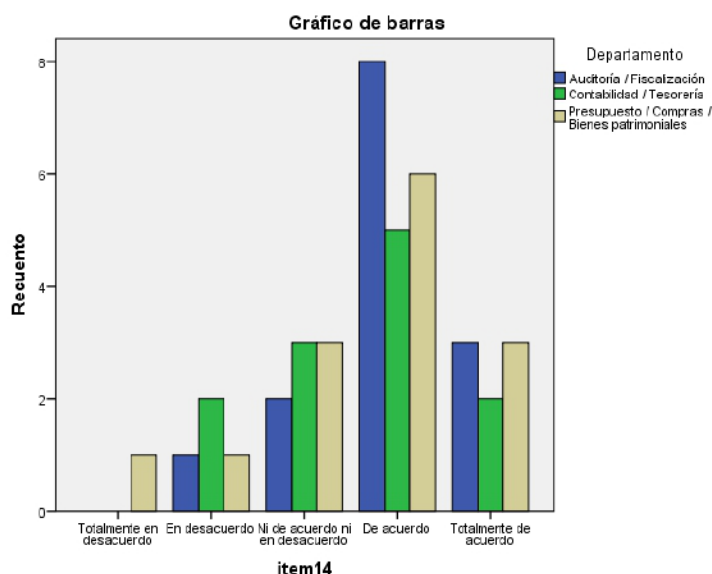


Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 13. Contiene el manual de control interno gubernamental los procedimientos Actualizados para usted desarrollar de manera correcta sus labores, el 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 41.7% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente desacuerdo y de acuerdo con la proposición.

TABLA 14. EL MINISTERIO CUENTA CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y ANALISIS DE PUESTOS DEL COLABORADOR QUE PRESTA SU SERVICIO EN LA ENTIDAD

		Departamento			Total
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item 14	Totalmente de acuerdo	No. 3	2	3	8
		% 21.4%	16.7%	21.4%	20.0%
	De acuerdo	No. 8	5	6	19
		% 57.1%	41.7%	42.9%	47.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No. 2	3	3	8
		% 14.3%	25.0%	21.4%	20.0%
	En desacuerdo	No. 1	2	1	4
		% 7.1%	16.7%	7.1%	10.0%
	Totalmente en desacuerdo	No. 0	0	1	1
		% 0.0%	0.0%	7.1%	2.5%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

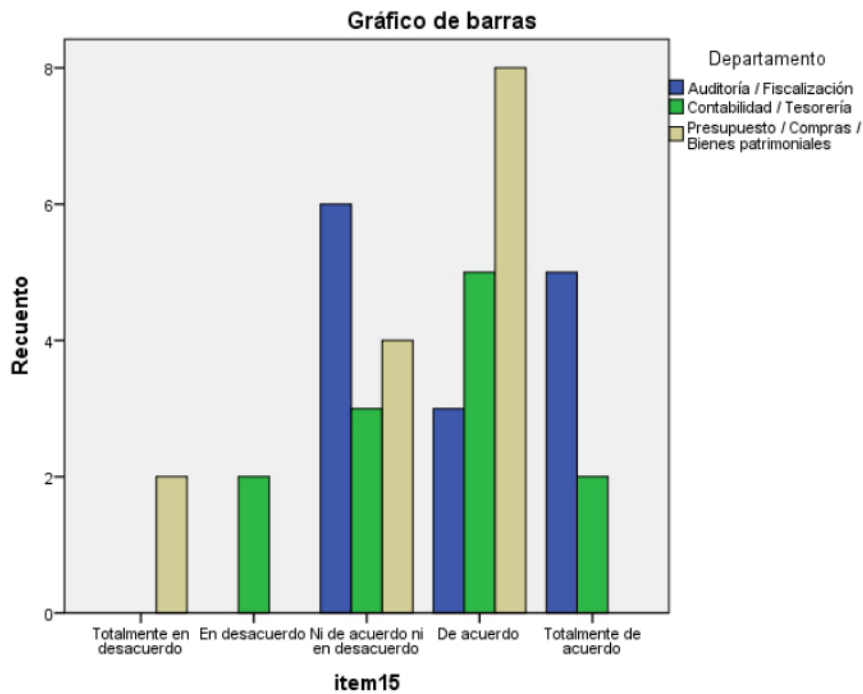


Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 14. El ministerio cuenta con los manuales de procedimiento, organización y análisis de puestos del colaborador que presta su servicio en la entidad, el 78.6% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 58.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente desacuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 15. Se definen en la dirección de administración y finanzas de manera clara y precisa las funciones que prescribe el funcionario público en el ministerio

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item 15	Totalmente de acuerdo	No.	5	2	0	7
		%	35.7%	16.7%	0.0%	17.5%
	De acuerdo	No.	3	5	8	16
		%	21.4%	41.7%	57.1%	40.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	6	3	4	13
		%	42.9%	25.0%	28.6%	32.5%
	En desacuerdo	No.	0	2	0	2
		%	0.0%	16.7%	0.0%	5.0%
	Totalmente en desacuerdo	No.	0	0	2	2
		%	0.0%	0.0%	14.3%	5.0%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



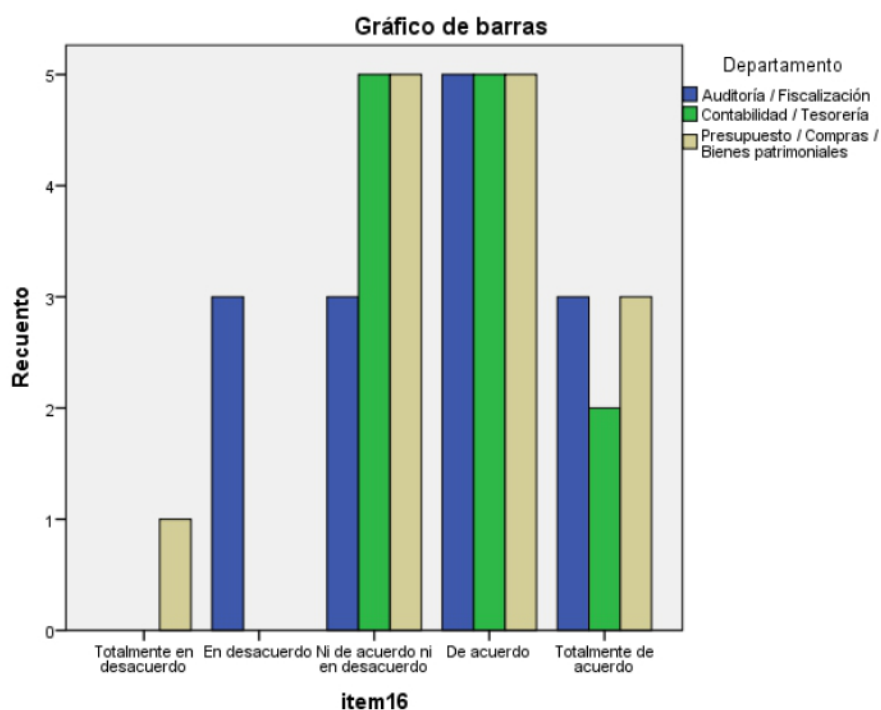
Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 15. Se definen en la dirección de administración y finanzas de manera clara y precisa

las funciones que presiona el funcionario público en el ministerio, el 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 58.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente desacuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 16. Cuenta la dirección de administración y finanzas con un diseño de control interno para revisar y observar los documentos trabajados por el funcionario

			Departamento			Total
			Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item 16	Totalmente de acuerdo	No.	3	2	3	8
		%	21.4%	16.7%	21.4%	20.0%
	De acuerdo	No.	5	5	5	15
		%	35.7%	41.7%	35.7%	37.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	3	5	5	13
		%	21.4%	41.7%	35.7%	32.5%
	En desacuerdo	No.	3	0	0	3
		%	21.4%	0.0%	0.0%	7.5%
	Totalmente en desacuerdo	No.	0	0	1	1
		%	0.0%	0.0%	7.1%	2.5%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



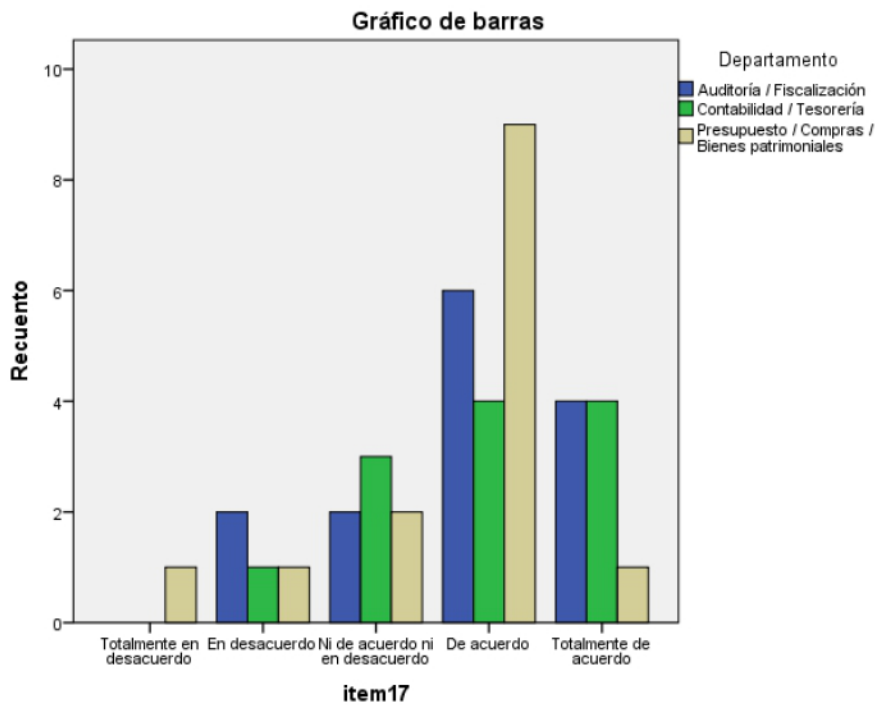
Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 16. Cuenta la dirección de administración y finanzas con un diseño de control interno

para revisar y observar los documentos trabajados por el funcionario, el 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 58.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente desacuerdo y de acuerdo con la proposición.

TABLA 17 CUENTA LA DIRECCIÓN CON LOS CONTROLES CLAVES PARA IDENTIFICAR ALGÚN MAL MANEJO POR PARTE DE LOS COLABORADORES EN EL MINISTERIO

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item 17	Totalmente de acuerdo	No.	4	4	1	9
		%	28.6%	33.3%	7.1%	22.5%
	De acuerdo	No.	6	4	9	19
		%	42.9%	33.3%	64.3%	47.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	2	3	2	7
		%	14.3%	25.0%	14.3%	17.5%
	En desacuerdo	No.	2	1	1	4
		%	14.3%	8.3%	7.1%	10.0%
	Totalmente en desacuerdo	No.	0	0	1	1
		%	0.0%	0.0%	7.1%	2.5%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

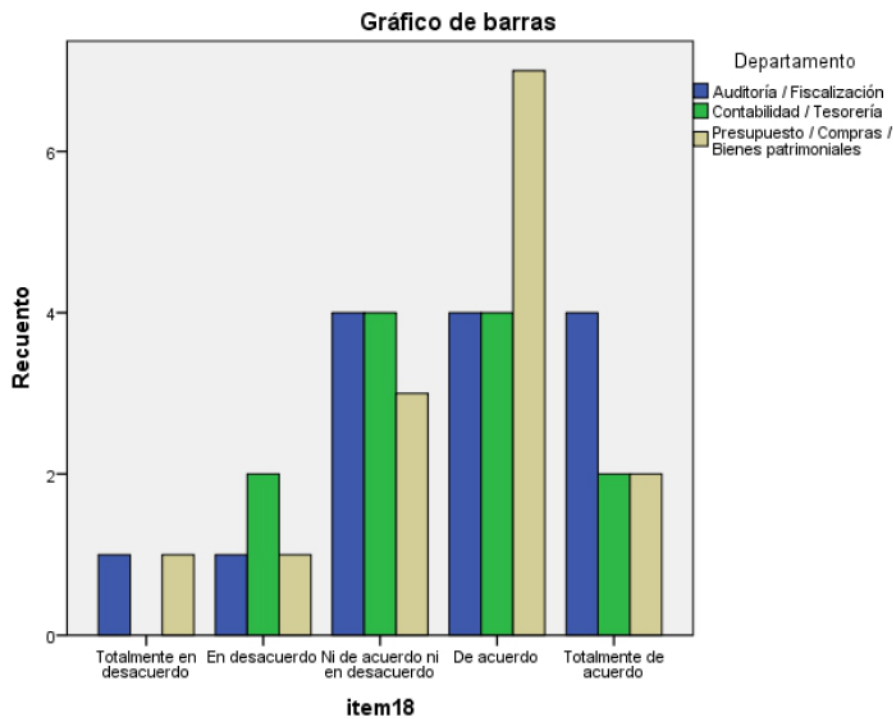


Elaboración Propia

En la afirmación del Cuadro 17. Cuenta la dirección con los controles claves para identificar algún mal manejo por parte de los colaboradores en el ministerio, el 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 66.7% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente desacuerdo y de acuerdo con la proposición.

TABLA 18. EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA REALIZA ENTREVISTA A LOS JEFES DE ÁREAS PARA VER SI LOS COLABORADORES UTILIZAN EL MANUAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item 18	Totalmente de acuerdo	No.	4	2	2	8
		%	28.6%	16.7%	14.3%	20.0%
	De acuerdo	No.	4	4	7	15
		%	28.6%	33.3%	50.0%	37.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	4	4	3	11
		%	28.6%	33.3%	21.4%	27.5%
	En desacuerdo	No.	1	2	1	4
		%	7.1%	16.7%	7.1%	10.0%
	Totalmente en desacuerdo	No.	1	0	1	2
		%	7.1%	0.0%	7.1%	5.0%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

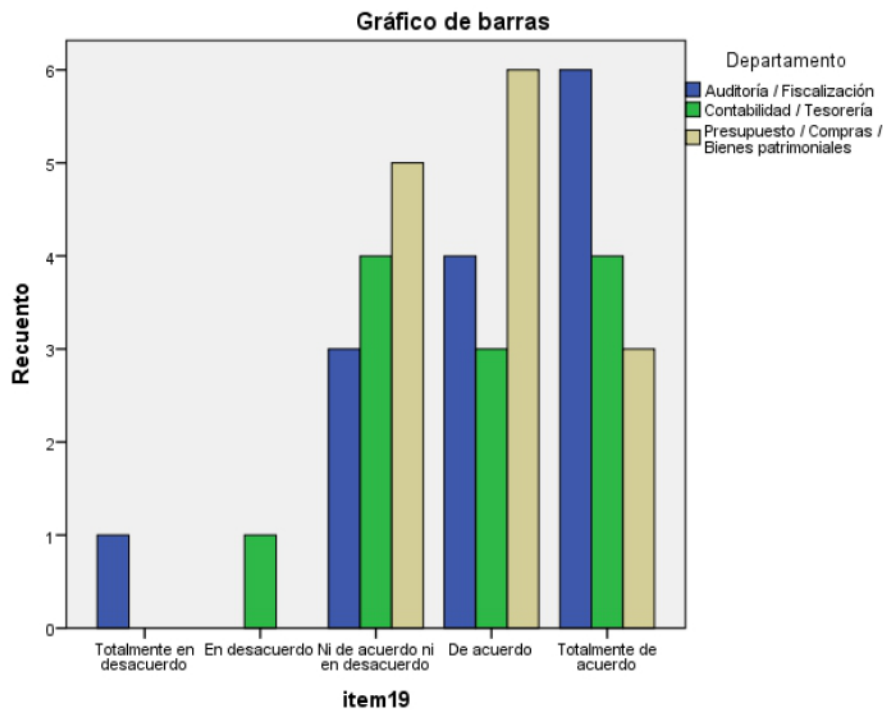


Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 18. El departamento de auditoría interna realiza entrevista a los jefes de áreas para ver si los colaboradores utilizan el manual de control interno gubernamental, el 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 50.0% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición

Cuadro 19. El director de administración y finanzas realiza visita en los departamentos de contabilidad, compras, presupuesto y tesorería

		Departamento			Total
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item19	Totalmente de acuerdo	No. 6	4	3	13
		% 42.9%	33.3%	21.4%	32.5%
	De acuerdo	No. 4	3	6	13
		% 28.6%	25.0%	42.9%	32.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No. 3	4	5	12
		% 21.4%	33.3%	35.7%	30.0%
	En desacuerdo	No. 0	1	0	1
		% 0.0%	8.3%	0.0%	2.5%
	Totalmente en desacuerdo	No. 1	0	0	1
		% 7.1%	0.0%	0.0%	2.5%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

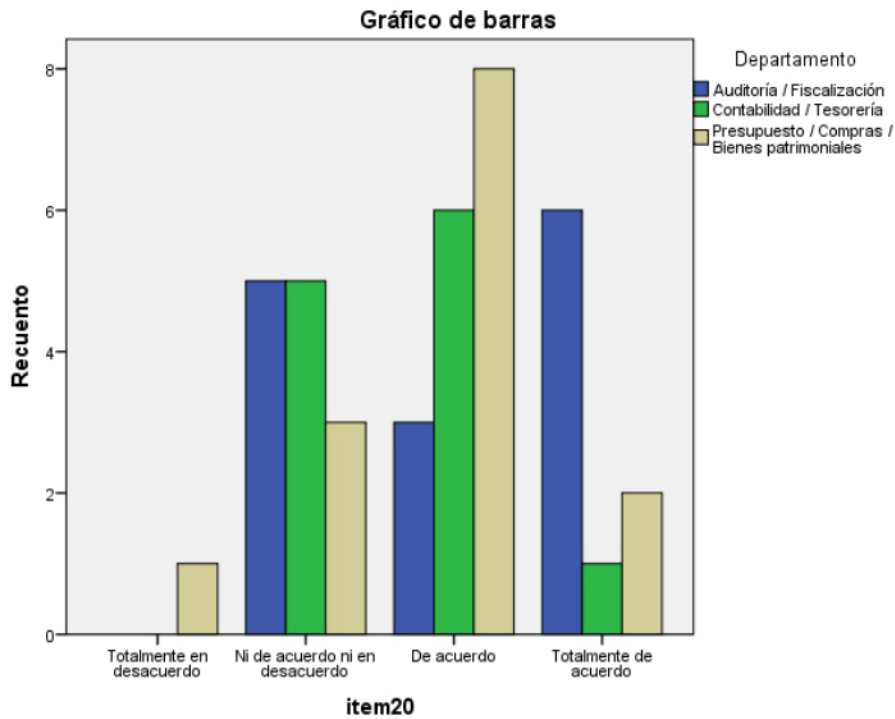


Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 19. El director de administración y finanzas realiza visita en los departamentos de contabilidad, compras, presupuesto y tesorería, el 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 58.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 20. Considera usted que dentro del ministerio se cumple con el código de ética, responsabilidad y confidencialidad con los documentos

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item20	Totalmente de acuerdo	No.	6	1	2	9
		%	42.9%	8.3%	14.3%	22.5%
	De acuerdo	No.	3	6	8	17
		%	21.4%	50.0%	57.1%	42.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	5	5	3	13
		%	35.7%	41.7%	21.4%	32.5%
	Totalmente en desacuerdo	No.	0	0	1	1
		%	0.0%	0.0%	7.1%	2.5%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

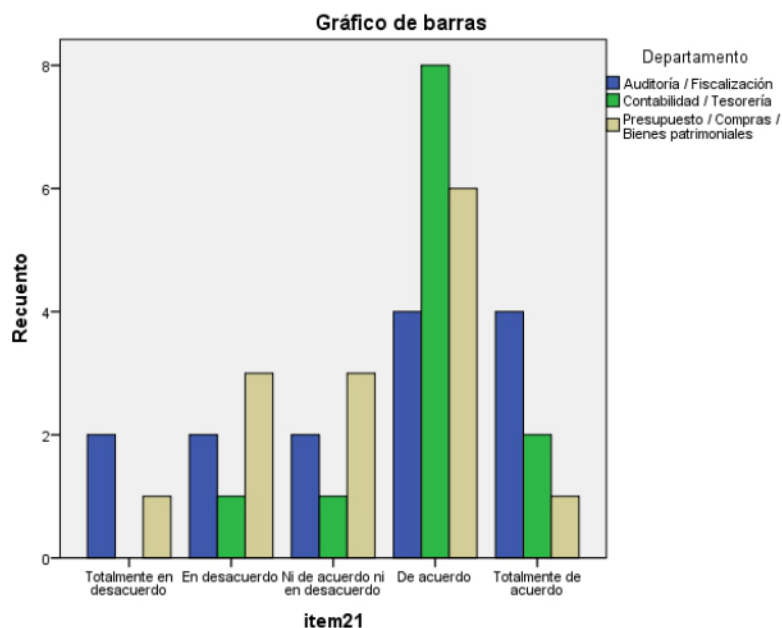


Elaboración Propia

En la afirmación del Cuadro 20. Considera usted que dentro del ministerio se cumple con el código de ética, responsabilidad y confidencialidad con los documentos, el 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 58.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

TABLA 21. ASISTE USTED A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE REALIZA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL.

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item21	Totalmente de acuerdo	No.	4	2	1	7
		%	28.6%	16.7%	7.1%	17.5%
	De acuerdo	No.	4	8	6	18
		%	28.6%	66.7%	42.9%	45.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	2	1	3	6
		%	14.3%	8.3%	21.4%	15.0%
	En desacuerdo	No.	2	1	3	6
		%	14.3%	8.3%	21.4%	15.0%
	Totalmente en desacuerdo	No.	2	0	1	3
		%	14.3%	0.0%	7.1%	7.5%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

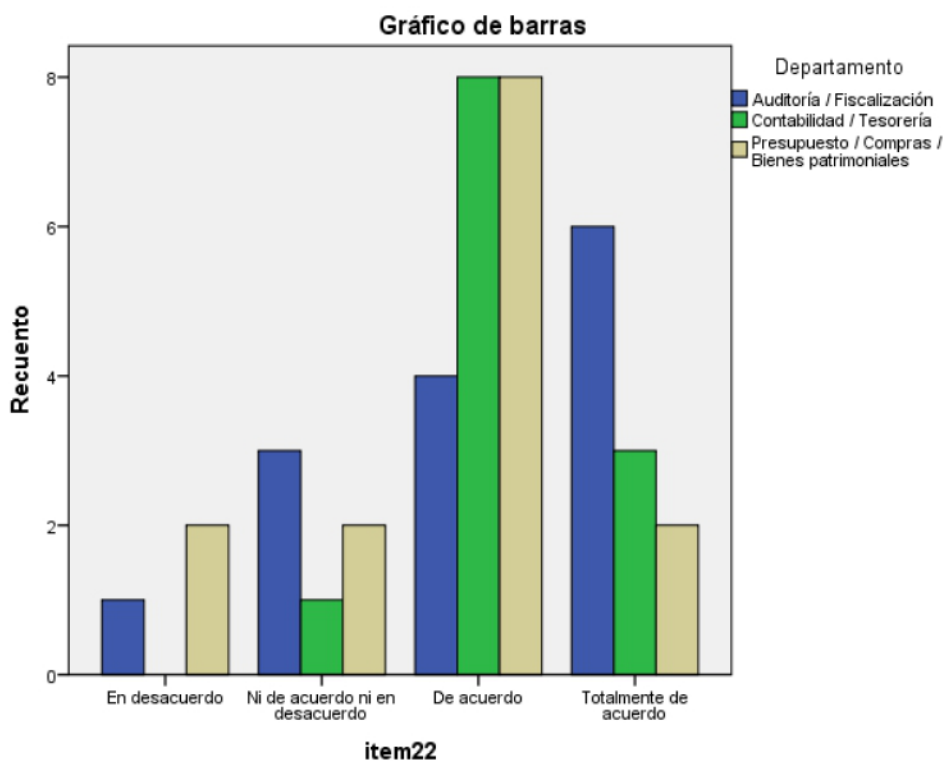


Elaboración Propia

En la afirmación del Cuadro 21. Asiste usted a programas de capacitación y actualización que realiza la Contraloría General del control interno gubernamental, el 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 83.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

TABLA 22. DENTRO DEL MINISTERIO EXISTE UN MANUAL DE CONDUCTA CUANDO UN COLABORADOR COMETE UNA FALTA INTERNA

			Departamento			Total
			Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item22	Totalmente de acuerdo	No.	6	3	2	11
		%	42.9%	25.0%	14.3%	27.5%
	De acuerdo	No.	4	8	8	20
		%	28.6%	66.7%	57.1%	50.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	3	1	2	6
		%	21.4%	8.3%	14.3%	15.0%
	En desacuerdo	No.	1	0	2	3
		%	7.1%	0.0%	14.3%	7.5%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

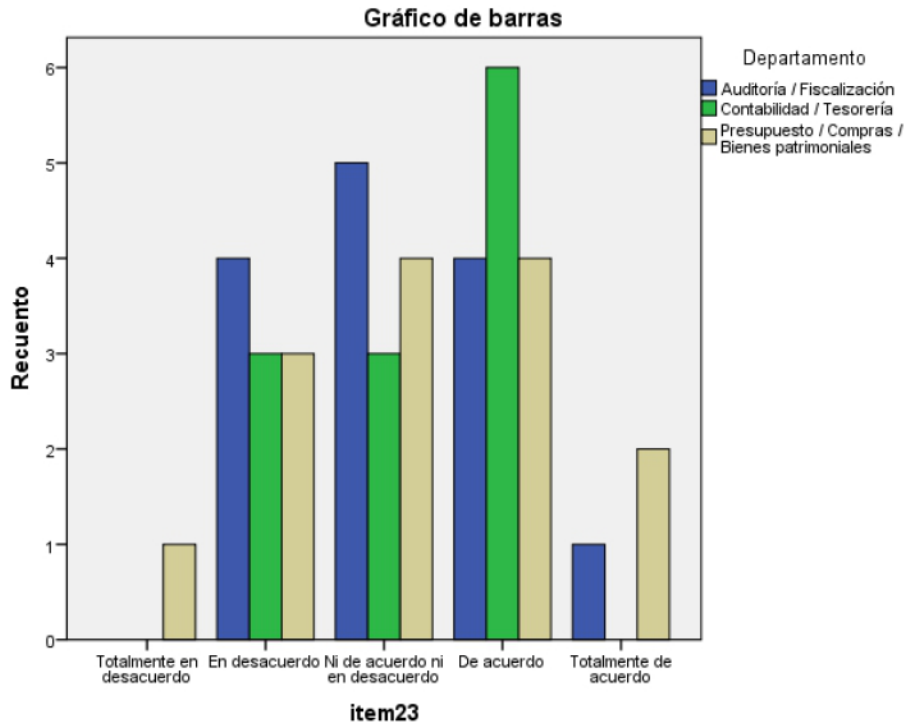


Elaboración Propia

En la afirmación del Cuadro 22. Dentro del ministerio existe un manual de conducta cuando un colaborador comete una falta interna, el 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 91.7% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 23. Existen política por parte de la dirección de administración y finanzas para motivar e incentivar a los colaboradores del departamento

Item23			Departamento			Total
			Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Totalmente de acuerdo	No.	1	0	2	3	
	%	7.1%	0.0%	14.3%	7.5%	
De acuerdo	No.	4	6	4	14	
	%	28.6%	50.0%	28.6%	35.0%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	5	3	4	12	
	%	35.7%	25.0%	28.6%	30.0%	
En desacuerdo	No.	4	3	3	10	
	%	28.6%	25.0%	21.4%	25.0%	
Totalmente en desacuerdo	No.	0	0	1	1	
	%	0.0%	0.0%	7.1%	2.5%	
Total	No.	14	12	14	40	
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

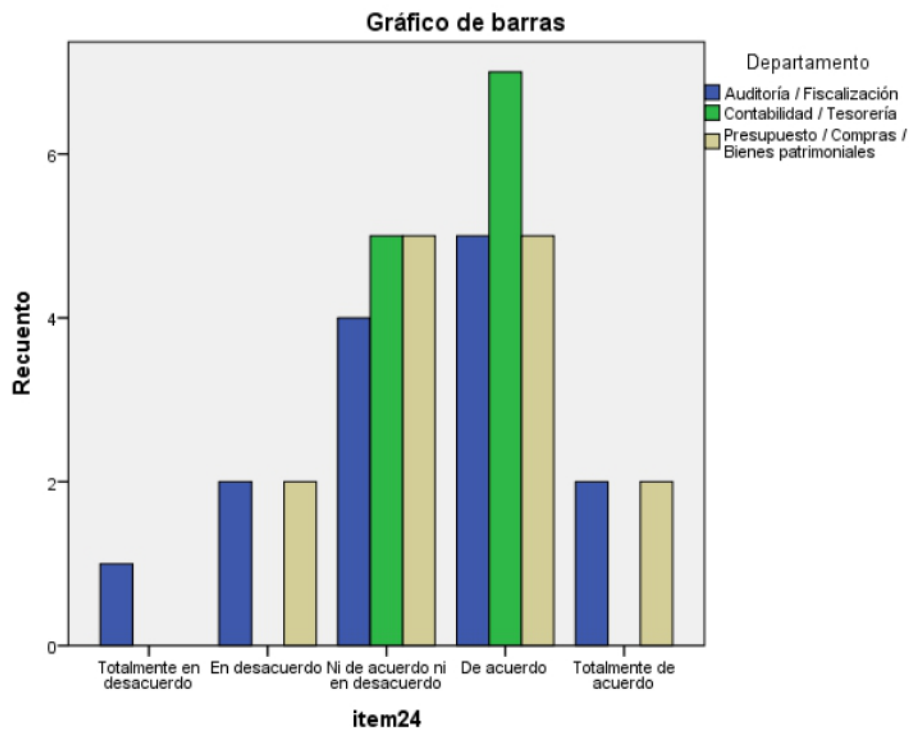


Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 23. Existen política por parte de la dirección de administración y finanzas para motivar e incentivar a los colaboradores del departamento, el 35.7% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 50.0% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 42.9% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 24 Cuenta la dirección con todos los equipos e implementos para que el colaborador realice un trabajo de calidad

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item 24	Totalmente de acuerdo	No.	2	0	2	4
		%	14.3%	0.0%	14.3%	10.0%
	De acuerdo	No.	5	7	5	17
		%	35.7%	58.3%	35.7%	42.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	4	5	5	14
		%	28.6%	41.7%	35.7%	35.0%
	En desacuerdo	No.	2	0	2	4
		%	14.3%	0.0%	14.3%	10.0%
	Totalmente en desacuerdo	No.	1	0	0	1
		%	7.1%	0.0%	0.0%	2.5%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

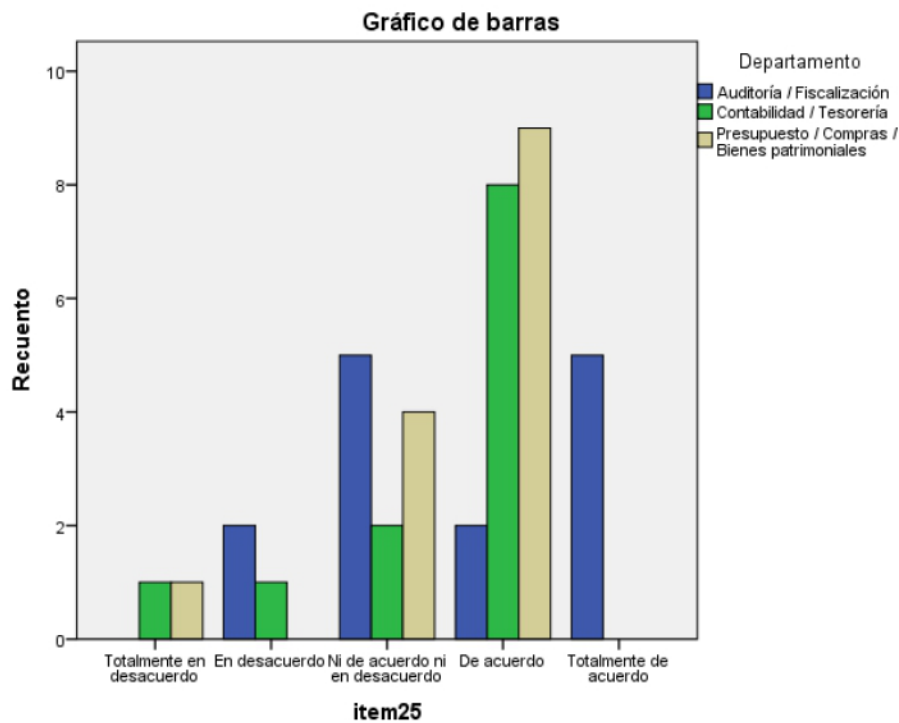


Elaboración propia

En la afirmación del Cuadro 24. Cuenta la dirección con todos los equipos e implementos para que el colaborador realice un trabajo de calidad, el 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 58.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 25. Existe dentro de la dirección líneas de denuncias por parte del personal que trabaja dentro y fuera de la entidad

			Departamento			Total
			Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item25	Totalmente de acuerdo	No.	5	0	0	5
		%	35.7%	0.0%	0.0%	12.5%
	De acuerdo	No.	2	8	9	19
		%	14.3%	66.7%	64.3%	47.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	5	2	4	11
		%	35.7%	16.7%	28.6%	27.5%
	En desacuerdo	No.	2	1	0	3
		%	14.3%	8.3%	0.0%	7.5%
	Totalmente en desacuerdo	No.	0	1	1	2
		%	0.0%	8.3%	7.1%	5.0%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

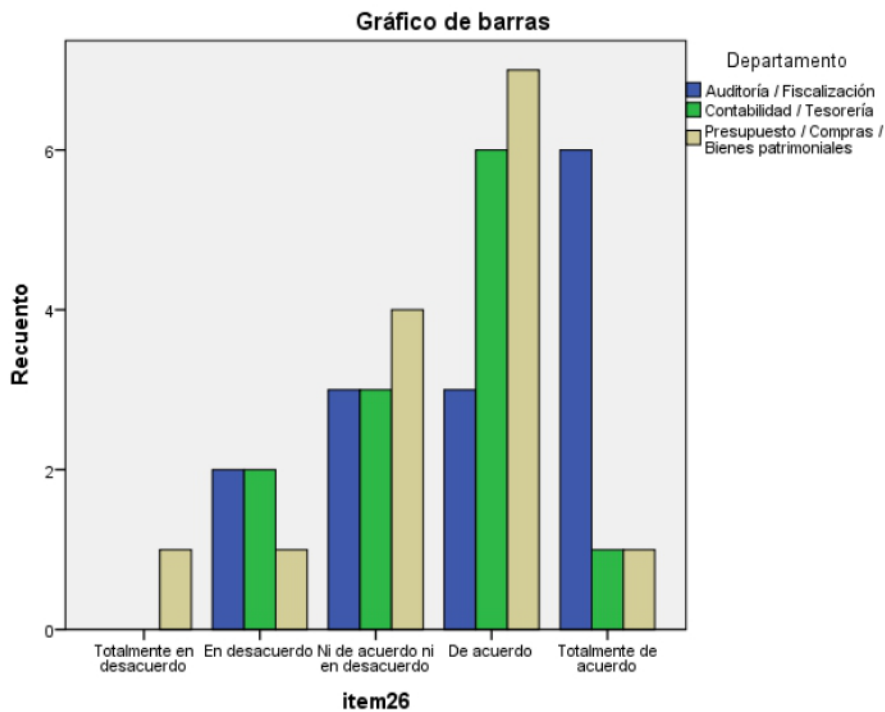


Elaboración Propia

En la afirmación del Cuadro 25. Existe dentro de la dirección líneas de denuncias por parte del personal que trabaja dentro y fuera de la entidad, el 50.0% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 66.7% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

Tabla 26. Dentro de la dirección existe un manual de control interno para la segregación de responsabilidades por parte de los colaboradores

		Departamento			Total	
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales		
Item26	Totalmente de acuerdo	No.	6	1	1	8
		%	42.9%	8.3%	7.1%	20.0%
	De acuerdo	No.	3	6	7	16
		%	21.4%	50.0%	50.0%	40.0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No.	3	3	4	10
		%	21.4%	25.0%	28.6%	25.0%
	En desacuerdo	No.	2	2	1	5
		%	14.3%	16.7%	7.1%	12.5%
	Totalmente en desacuerdo	No.	0	0	1	1
		%	0.0%	0.0%	7.1%	2.5%
Total		No.	14	12	14	40
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

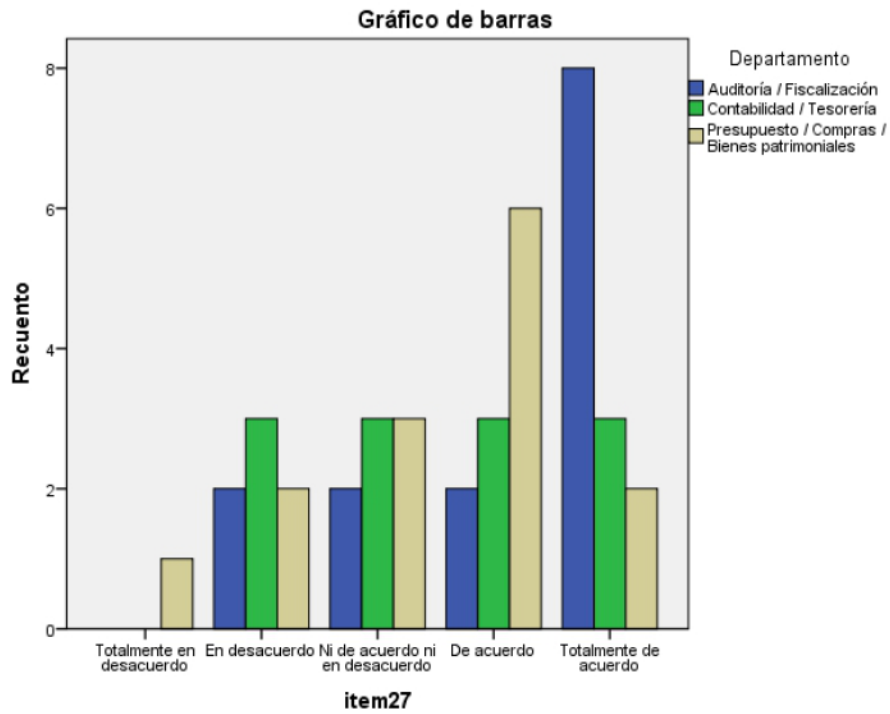


Elaboración propio

En la afirmación del Cuadro 26. Cuadro 26. Dentro de la dirección existe un manual de control interno para la segregación de responsabilidades por parte de los colaboradores, el 64.3% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 58.3% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

TABLA 27. EN EL DEPARTAMENTO DONDE USTED COLABORA SE REALIZAN AUDITORÍA SORPRESIVA POR PARTE AUDITORES DE LA ENTIDAD.

		Departamento			Total
		Auditoría / Fiscalización	Contabilidad / Tesorería	Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales	
Item27	Totalmente de acuerdo	No. 8	3	2	13
		% 57.1%	25.0%	14.3%	32.5%
	De acuerdo	No. 2	3	6	11
		% 14.3%	25.0%	42.9%	27.5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No. 2	3	3	8
		% 14.3%	25.0%	21.4%	20.0%
	En desacuerdo	No. 2	3	2	7
		% 14.3%	25.0%	14.3%	17.5%
	Totalmente en desacuerdo	No. 0	0	1	1
		% 0.0%	0.0%	7.1%	2.5%
Total	No.	14	12	14	40
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%



Elaboración propio

En la afirmación del Cuadro 27. En el departamento donde usted colabora se realizan auditoría sorpresiva por parte auditores de la entidad, el 71.4% de los entrevistados de los departamentos de Auditoría / Fiscalización están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo; en los departamentos de Contabilidad / Tesorería esta proporción baja a 50.0% de los colaboradores que respaldan la aseveración; y un 57.1% de los entrevistados de los departamentos de Presupuesto / Compras / Bienes patrimoniales están entre totalmente de acuerdo y de acuerdo con la proposición.

CONCLUSIONES

El Control Interno, es un control que debe responder a las necesidades y objetivo de la entidad, así como también las disposiciones, legales, reglamentarias de contabilidad y al informe COSO

Las empresas públicas en Panamá, aplican las Normas de Control Interno Gubernamental, las cuales están inspiradas en el informe COSO y sus componentes

Al terminar la presente investigación, sobre el control interno como instrumento de la prevención de fraude en el sector gubernamental podemos concluir expresando que el control interno es un excelente mecanismo para la prevención del fraude, ya que identifica, la función y responsabilidad de cada persona involucrada en los procesos de las entidades públicas.

El principal factor que contribuye a los altos niveles de fraude en las organizaciones estatales es la falta de políticas por parte de las personas que nos gobiernan.

Además, no existe un compromiso real para que los colaboradores que trabajan dentro de la entidad sigan los lineamientos de ese Manual de Control Interno gubernamental de Panamá

La prevención del fraude se logra con la implementación y funcionamiento de un buen código de ética, línea de denuncia, capacitación a los colaboradores que trabajan dentro de la entidad y un buen monitoreo.

Los cuales ayudaran a lograr un cambio cultural en los empleados y a mitigar el riesgo de fraude de manera más efectiva.

El Control Interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta a) su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; b) la utilización de los fondos públicos; c) la importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento, y d) la complejidad de su funcionamiento.

Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia.

Al mismo tiempo, esta evaluación del control interno nos permite obtener un conocimiento de las empresas e informar a la administración o a los responsables del gobierno corporativo, respecto a fallas o debilidades en el sistema de control interno, las cuales han sido identificadas en el transcurso de nuestra auditoría; esto brindará un valor agregado al cliente al contratar nuestros servicios como auditores.

Mejorando el desempeño de la ejecución de los recursos públicos, los mecanismos de control interno que implementen los Gestión administrativa reforzarán los sistemas administrativos vinculados al ciclo de gasto público, lo que redundará en mejores plazos para la formulación, aprobaciones, ejecución y rendición de cuentas de los recursos públicos asignados o generados, cuando se hable de procesos críticos de la entidad solo vincularán a las unidades que intervienen en todo aquello que tenga que ver directamente con uso de recursos, como son los procesos de compras, logística, almacenaje, entre otros.

Cabe indicar que el Control Interno debe ser diseñado desde la propia gestión, no por encima de las actividades, sino como parte del ciclo de gestión ya que al diseñarlo desde adentro, éste se vuelve parte integrada de los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de la entidad. Además su concepción desde adentro tiene importantes implicaciones desde la perspectiva del costo ya que añadir procedimientos de control que están separados de los procedimientos existentes, aumenta los costos y se convierte en una carga que no genera valor, enfocándose en las operaciones existentes y en su contribución al Control Interno efectivo e integrando los diferentes controles en las actividades operativas básicas, la entidad puede evitar procedimientos y costos innecesarios

BIBLIOGRAFÍA

ARENS A. ELDER R & BEASLEY M (2007) Auditoria Un Enfoque Integral Decimoprimer edición Editorial Prentice Hall México

BERNAL C (2010) Metodología de la Investigación Tercera Edición Editorial Pearson Prentice Hall México

BLANCO Y (2012) Auditorio Integral Normas y Procedimientos Segunda edición Editorial Ecoe Bogotá 524

BOHÓRQUEZ L (2011) Gobierno Corporativo y Control Interno Econ Gest Desarmo Cali (Colombia) diciembre No 12

BONILLA A. (1992) Origen de la Contrafirma de la Contraloría General en los Cheques que emiten las entidades públicas Contraloría General de la Republica

CAÑIBANO L Y GONZALO J (1995) Los Programas de Investigación en Contabilidad Ponencia presentada en la 1 Jornada sobre Teoría de la Contabilidad Jerez 3 de febrero Recuperado de http://www.uam.es/personal_pd/economicascanibano/articulos/Los%20Programas%20Investigaciones%20Contabilidad

Contraloría General de la Republica (2009) Guía de Fiscalización

Contraloría GENERAL DE LA REPUBUCA (2006) Decreto 317 Leg de 2006 Por el cual se reglamenta las fianzas que se emitan para garantizar las obligaciones contractuales del Estado y se establecen sus modelos

Contraloría GENERAL DE LA REPUBLICA (2009) Gulas de Fiscalización CONTRALOSA GENERAL DE LA REPUBUCA. Listado Verificador

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (2013) Informe de Opinión Legal DJ-083-2013 emitido por el Director de Jurídico que absuelve consulta sobre adjudicación global de una contratación

DORTAR VELÁZQUEZ J (2005) Teorías Organizativas y los Sistemas de Control Interno Revista Legis de Contabilidad y Auditoría Internacional Num 22 abril — junio 2005 Recuperado de

<http://www.meallegos.com/confirmMainContainer.aspx?oathWrevistasircontadotntorcontador>

FRANCO RUIZ R (2001) Evolución histórica del control Revista Legis de Contabilidad & Auditoría Internacional Num 5 enero — marzo 2001 Recuperado de

FRONTI DE GARCIA, L & SUÁREZ KIMURA E (2007) Aportes Tecnológicos al Sistema de Control Interno Publicación Contabilidad y Auditoría Numero 27 año 14 junio 2008 Universidad de Buenos Aires Recuperado de http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca/revista_cva/27/fronh_kimura.pdf

Gámez, I (2011) Análisis comparativo de los sistemas de control interno y calidad de Auditoría Pública N° 54 julio 2011

Gámez Peláez I (2010) Control Interno de las Áreas de Aprovisionamiento de las Empresas Públicas N°47 abril 2009.

Goodman S & Reece J (1985) Manual del Contralor Editorial McGraww Hill México

- Goxens A. & Goxens m A. (1998) Enciclopedia Práctica de la Contabilidad Océano Grupo Editorial S A España
- Horngren Ch Harrison W & Oliver S (2010) Contabilidad Octava edición Editorial Pearsos México
- Jensen H (2011) Control Interno – INTOSAI GOV 9100 9130 una mirada crítica Revista de la red de experto iberoamericanos en Fiscalización N°7 1 semestre 2011
- Mantilla, S (2003) Auditoria 2005 Editorial Ecoe Bogotá
- Mantilla, S & Yolima, S (2006) Auditoría del Control Interno Bogotá
- Mantilla, S (2007) Control Interno Informe COSO cuarta edición Editorial Ecoe Bogotá
- Mantilla, S (2011) Auditoría del Control Interno Segunda Edición Editorial Ecoe Colombia
- Martínez Calderín L El Control Interno Un medio eficaz para la toma de decisiones en el control de la gestión Universidad de Cienfuegos Recuperado <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/revista/index/assoc/HASH6e54/32ª38a83>
- Martínez R (1989) El Control Interno de las Corporaciones Locales Revista Española de Financiación y Contabilidad Vol X1X N° 59 1989 Recuperado de <http://aeca.espub/refc/articulos.php>
- Meigs R Willians J Haka, S & Bettner M (2000) Contabilidad La Base para decisiones gerenciales Undécima edición Editorial Mc Graw Hill Bogotá
- Monge B (2012) El dilema de más o menos control en el sector público Revista Económica Recuperado de <http://revistaeconomica.com/articulo.php>
- Naranjo Galves R (2007) Eficacia del Control Fiscal en Colombia Derecho Comparado Historia Macroorganizaciones e Instituciones Editorial Universidad del Rosario
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (1977) Declaración de Lima de 1977 Recuperados de <http://www.intosa.org/es/documentos/intosa/documentosbasicos/declaración-es-de-lima-y-mexico/declaración-es-de-lima>
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2004) Normas Generales de Fiscalización Pública et Normas sobre los Derechos y Comportamiento de los Auditores
- Organización Internacional de Entidades de Fiscalizadora Superiores (2009) INTOSAI Gov 9100 Guía para las normas de control interno del sector público Recuperado de http://esissai.org/media/14449/intosa_gov_9100_s.pdf
- Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2010) Colaboración de los sectores públicos y privados en el desarrollo de normas internacionales de auditoria Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.
- Organizaciones Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2011) Informe de la meta 1 Rendición de cuentas y normas profesionales Revista internacionales de auditoría gubernamental
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2012) Informe de 15 seminarios de naciones unidas/Intosal sobre auditoria gubernamental papel de las entidades fiscalizadoras superiores en la auditoría del sector de la agricultura

República de Panamá Código Fiscal Vigente

República de Panamá Constitución Política de la República de Panamá

República de Panamá Decreto que aprueba las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá